EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Cantabria y Cataluña: Aguaceros tormentosos. Resto de España: Buen tiempo, con cielo nuboso. Temperatura: máxima de ayer, 29 en Murcia, Sevilla, Córdoba y Málaga; mínima, 6 en Pamplona. En Madrid: máxima de ayer, 21; mínima, 13. (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID..... 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS..... 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXIII.—Núm. 7.354 • Viernes 23 de junio de 1933 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

Treinta y dos aviones y 10.000 soldados mejicanos buscan al "Cuatro Vientos"

Política ruinosa y sin enmienda

Ha sido menester un descalabro parlamentario tan sonado y completo, como el sufrido por el ministro de Agricultura, para que la opinión repare, siquiera por unas horas, en la funesta política agraria de este Gobierno.

En las Cortes se ha recordado la serie de promesas incumplidas con que se alarmó hasta la inquietud esterilizadora a los productores nacionales y que han servido, a más de cumplir esa triste misión, para defraudar a las masas de campesinos que confiaron en "la tierra prometida".

Culpables son, de modo principalísimo y directo, los ministros que han regentado los asuntos de Justicia, los de Trabajo y los de Agricultura. De todas aquellas promesas sólo se ha cumplido una: la que hizo don Fernando de los Ríos en 1931, al anunciar que la Reforma agraria produciría un grave colapso en la agricultura nacional.

Cuanto en estos dos años largos llevamos dicho sobre la política agraria de los Gobiernos en este mismo lugar, podríamos resumirlo hoy, y nuestra acta de acusación se limitaría a ser una larga lista de las fechas en que hemos ido publicando todos los hechos y los razonamientos demostrativos del desastre a que esa política agraria nos conducía.

Ya en las Cortes algo se ha esclarecido. Se ha puesto de relieve cuán imprudentísima es la ley de Reforma agraria. Decir que es radical, nos parece un tópico sin valor ninguno. ¡No! Nada de radicalismos; es sencillamente absurda. Absurdos son esa leva general de tierra que enumera en su base quinta; ese inventario de magnitudes monstruosas, inabordable en muchos años, para la acción de ningún Estado, aunque fuere mejor dispuesto y tuviese burocracia más competente y técnicos más avezados que los del Estado español. Inventario que es además desvalorizador de los millones de fincas que en él pueden estar comprendidas y que por él resultan amenazadas de expropiación. Desde que se habló del primer proyecto de Reforma agraria lo advertimos. Y sólo la inconsciencia y la ineptitud de los partidismos gubernamentales, totalmente alejados de la realidad campesina, ha podido lograr que sea ley algo tan perjudicial a la riqueza de la Nación.

La Reforma agraria, para ser fecunda, tendrá que hacerse "por casos", a petición de parte. Y sobradamente se presentarán estos casos. El ministro ha dicho que se han resuelto 15.000 expedientes de petición de "laboreo forzoso". Pues podemos advertir al señor Domingo que una gran parte de ellos llevan implícita una petición de reforma agraria, que hubiera adquirido esta forma si la ley le hubiera dado el cauce debido.

También se ha dicho en las Cortes que el Instituto de Reforma Agraria debería ser independiente de la política, para que perpetuara su acción a través de la efímera duración de los ministerios. Siempre lo hemos defendido así. Un Instituto de Reforma Agraria autónomo, técnicamente competente y económicamente fuerte, es el órgano que con su acción perdurable puede realizar la parte de Reforma agraria que en España se necesita.

Pues de estas grandes verdades — la monstruosidad en las proporciones del inventario y la incapacidad funcional del Instituto de Reforma Agraria, por las taras políticas y partidistas que presidieron su nacimiento y rigen su vida — quedó convicto y confeso el ministro de Agricultura en el banco azul. Ni osó siquiera replicar. Diríase, por esta actitud, que don Marcelino Domingo tuvo un punto de reflexión y un propósito de enmienda. Pues no es así. A las veinticuatro horas se ha presentado en el Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria para presidir su sesión y presionarle a fin de que, desdiciéndose de una votación ya firme — hecho insólito — tomara el acuerdo de extender más todavía el inventario, y mediante él de sojuzgar y desvalorizar en mayores proporciones la propiedad territorial española, y, por ende, la Agricultura nacional.

En efecto; millares y millares de declaraciones de ese fantástico inventario de fincas han sido, ante el temor de severísimas penas de la Reforma agraria, hechas como dudosas por sus respectivos propietarios. La Dirección de Reforma agraria, con la firma de un funcionario por delegación del ministro — que aunque es el director general no se preocupa por estas cuestiones —, en un oficio de tan típica redacción rutinaria y burocrática como el que los lectores podrán ver en otro lugar de este número, decreta que todas las fincas dudosas han de quedar incluídas en el inventario, sin molestarse en resolver nada, ni en razonar el por qué de la solución afirmativa.

Ante estos hechos, el Consejo de la Reforma Agraria, por 17 votos contra 5, acordó anular esas declaraciones y recabar para sí la resolución de las dudas, y ordenó además que los oficios fuesen razonados para que pudieran constituir base del recurso que la ley preceptúa.

Pues bien, la presión política del ministro ejercida sobre los radicales-socialistas que "representan" a los arrendatarios, y su autoridad como superior jerárquico de los representantes oficiales, que de él directamente dependen, unidas a la pasión política del socialismo obrero, ha hecho que la mayoría del Consejo se revote de su acuerdo y mantenga el peregrino sistema de que todas las fincas declaradas en duda sean consignadas en el inventario, sin más trámite que ese oficio hecho en serie.

Así el ministro de Agricultura sigue inconscientemente adelante su obra absurda y destructora. ¿Le repudiaron el inventario en las Cortes? ¡Ah! Pues a las veinticuatro horas se presentó en el Instituto de Reforma Agraria para hacer que en ese inventario se incluyan unas cuantas decenas de millares de fincas más. ¿Le censuran que el Instituto de Reforma Agraria no es otra cosa que una sucursal política del partidismo aduñado del ministerio de Agricultura? Pues bien, a presidir el Consejo del Instituto y a imponer con su autoridad que se desdiga de un acuerdo firmísimo, y que con este hecho insólito de falta de seriedad en un organismo oficial, los restos del prestigio del Instituto queden hechos jirones.

No hay, pues, en las esferas oficiales ni asomo de rectificación. Nuestros gobernantes son víctimas de la más triste de las incapacidades: la incapacidad para la enmienda.

No queremos que nuestros lectores ni que la opinión española tengan por esta triste realidad de hoy una sensación de pesimismo y de desesperanza. ¡No! A largo plazo todos los dolores son fructíferos. Los que hoy sufren los productores del campo español, como consecuencia de la política agraria de este Gobierno, servirán para desplazar de la vida pública a los autores de tantos yerros.

Lo que hace falta es preparar hombres e instituciones capaces de emprender la Reforma agraria fecunda y limitada que algunas zonas de España necesitan y de dar las soluciones pensadas y discretas a los problemas que en torno de la distribución de la tierra hay planteados en el campo español, a fin de que, bien resueltos aquéllos, la producción aumente y así se reparen los desde que, bien resueltos aquéllos, la producción aumente y así se reparen los desdetrozos que a la riqueza nacional causa la triste política imperante.

El Papa irá a la Basílica de San Pablo el día 30

OTRA CEREMONIA RESTAURADA

Será más solemne que en 1870

ROMA, 22. — El día 30 se celebrará en la Basílica de San Pablo una ceremonia a la que asistirá Su Santidad y que revestirá una solemnidad aún mayor que la que se usaba antes de 1870.

El Pontífice saldrá del Vaticano a las ocho de la mañana en automóvil y se trasladará a la Basílica por la grandiosa carretera llamada "Vía del Mar", recién construída por el Gobierno italiano.

En la Abadía será recibido por el abad Vannucci y por otros benedictinos y oficiantes de la Iglesia. En dicha Abadía rendirán honores la Guardia Noble y la Guardia Suiza.

Su Santidad, después de una breve visita a la Abadía, se trasladará al templo, de donde saldrá en la Silla Gestatoria. A continuación se realizará la acostumbrada procesión en la nave central, después el Pontífice recibirá la obediencia de los Cardenales y Obispos e inmediatamente celebrará la misa en el altar papal.

Al final de la ceremonia Su Santidad dará la bendición desde el mismo altar, ya que no existe un balcón adecuado. El Papa volverá al Vaticano hacia el mediodía.—**Daffina.**

El Cardenal Segura

ROMA, 22.—Su Santidad ha recibido al Cardenal Segura.—**Daffina.**

El 3 de julio, Conferencia Nacional del Azúcar

El ministro de Agricultura ha manifestado a una Comisión de elementos granadinos que le visitó para tratar de la crisis azucarera en la vega de Granada, que convocará para el próximo 3 de julio una Conferencia Nacional del Azúcar, en la que se tratarán de todos los problemas relativos al cultivo remolachero y a la fabricación azucarera.

Incidente rusojaponés

TOKIO, 22.—Un mensaje del contratorpedero "Tachikaze" anuncia que guardacostas rusos han dado muerte a tres pescadores japoneses que iban a abastecerse de agua potable.

Los periódicos anuncian que el Gobierno japonés ha pedido al de los Soviets excusas, el castigo de los culpables y una indemnización para las familias de las víctimas.

LO DEL DIA

Tópicos e inexactitudes

No deja de reconocer la magnitud del problema de la sustitución de la enseñanza religiosa en el plazo de meses, el director general de Primera enseñanza, en las declaraciones hechas a un periódico de la noche. Menciona provincias en que "el problema acusa la más peligrosa intensidad". Habla, entre otras cosas, del "problema de los locales, sin duda difícil", y que "habrá de exigirnos un gran esfuerzo y una excepcional actividad". Mas todo ello es para apoyar un optimismo, para pretender apuntarse el éxito de la resolución, y para envolver entre cuatro tópicos, ideas y afirmaciones de todo punto inexactas.

Otra vez volvemos, en primer término, a las estadísticas. ¿De modo que está gastado el argumento de que son deficientes? Pero, ¿es que no se ha demostrado ya que lo son con cifras y datos que no han podido ser rectificados? ¡Si en Madrid sólo demostramos bien a las claras, que se habían omitido unas cuantas docenas de escuelas y colegios! ¡Si denunciamos que había hasta la omisión de una provincia entera, como la de Segovia! Por algo dice el señor Landrove que se han tomado, respecto a este punto, "algunas precauciones elementales que la discreción le dicta reservar". ¿No serán éstas la revisión de aquellas falsas estadísticas? Porque también dijo el ministro el 11 de mayo último que se había hecho una muy "cuidada" de la Segunda enseñanza, y la verdad es que la estadística empezó a hacerse el 8 de junio, a juzgar por la circular dirigida a los directores de los Institutos. ¿Con qué fundamento acepta por tanto el señor Landrove la cifra de siete mil secciones escolares, si desconoce el número exacto de escuelas religiosas?

No vale la pena, sin embargo, combatir a obstinados sectarismos. La realidad habrá de decir la última palabra. Y ella será que no bastarán las siete mil secciones para cubrir el "déficit" de los religiosos, cuya obra, porque así lo ha querido la sociedad y el pueblo español, ha alcanzado una magnitud que por sí sola proclama en los frailes, no sólo su "buena voluntad", su "espíritu de sacrificio" y su "esplendidez de dones naturales"—menos mal que los reconoce el señor Landrove—, sino la excelencia de sus métodos pedagógicos. ¿Qué puede valer el desprecio del señor Landrove para éstos, si han reconocido sus méritos y ventajas los pedagogos modernos más esclarecidos del mundo, todos precisamente los que se han desengañado de la mentira del laicismo y han justipreciado el valor educativo de la Religión? Acusar a la pedagogía religiosa de dogmatismo es ridículo en quien por ser "laico" disfraza de neutralidad el otro dogmatismo, el negativo, el antirreligioso. Porque es evidente que para la familia española y para el pueblo español, entre el dogmatismo religioso que educa su espíritu y lo enlaza con la mejor de la historia y la cultura patria, y el dogmatismo masónico o marxista, que destruye su alma y la enlaza con obediencias exóticas, la elección, ni hoy ni nunca, puede ser dudosa.

El conflicto del campo salmantino

La intervención extemporánea y desacertada del ministerio del Trabajo, en las incidencias surgidas con motivo de la recolección, ha provocado en el campo salmantino un grave conflicto.

El caso ha sido éste: aprobadas en noviembre último unas bases de trabajo, no obstante ser perjudiciales para los propietarios, han venido éstos observándolas durante todo el invierno. Llega la época de la recolección y, cumpliendo lo que en aquellas bases se dispone, los labradores contratan libremente el personal para la siega. Promueven con tal motivo, al cobijo de las Casas del Pueblo, una protesta los obreros profesionales del paro, y el Ministerio, a su instancia, da unas instrucciones imponiendo el turno obligatorio del personal que acude a la Bolsa del Trabajo y forzando a reclutar éste, no ya dentro del término, sino, en el caso de que no lo hubiera, en los pueblos colindantes.

Total: una violación de las bases de trabajo y otras dos, cuando menos, de las dos leyes de Jurados mixtos y Colocación obrera; todo ello a cargo del ministerio del Trabajo.

Esta su ilegal y desafortunada intromisión había de tener forzosamente las consecuencias que se le han seguido: los agricultores, en uso de un derecho que las leyes amparan, niéganse a obedecer las órdenes viciadas de ilegalidad y persisten en trabajar con los obreros contratados. La fuerza pública entonces se dedica a recorrer en camioneta la campiña, disolviendo las cuadrillas de segadores que encuentra en el tajo; obliganles a suspender la siega, y si se ofrece resistencia, encarcela a los propietarios. Cerca de medio centenar de éstos fueron detenidos. El juez los ha puesto ayer en libertad.

El caso es típico de dictadura socialista, aposentada en el Ministerio: no se trata de conflicto ninguno que propiamente se refiera a condiciones de trabajo; no hay reivindicación obrera de ningún género; tan obreros son los que ahora trabajan como los que el Ministerio quiere imponer ilegalmente a los labradores. Pero éstos son, sin duda, socialistas o los imponen las Casas del Pueblo y es menester que su capricho prevalezca.

Véase de qué modo el socialismo crea conflictos de trabajo y cómo el Ministerio los resuelve. No sufre el socialismo gobernante que se le acuse de parcialidad. Casos tan contundentes como el de Salamanca dirán si es o no fundada la general acusación.

"Exportaciones" rusas

Los comunistas canadienses mantienen por el terror una huelga en las explotaciones forestales de la bahía de Thunder en el distrito de Ontario. El hecho—una huelga, terror rojo—no merecería comentarse, ni siquiera una mención por su vulgaridad, si no fuese acompañada de ofertas de venta, precisamente de madera rusa, en regiones vecinas a los mercados que explotaba la industria del Canadá. Y así, esa huelga y esas violencias adquieren todo su significado: se trata de servir a Rusia, de favorecer a la industria soviética burlando el arancel por medio de la falta de producto, u obligando a los clientes extranjeros del Canadá a proveerse en el mercado soviético.

No sabemos si esta ayuda extranjera figura en el plan quinquenal, pero sí estamos ciertos de que en los planes de la revolución soviética ocupa la cooperación de los partidos rojos del mundo entero un sitio preferente. Los recursos son muy variados y dependen de la fortaleza de cada Gobierno y cada nación. Para la propaganda, ya sabemos la opinión de Trotski y la realidad española. Frente a la industria podríamos referir algún otro caso semejante al que relatamos más arriba; el de un país inundado de pedidos rusos para poco después, suspendiendo las compras, ocasionar un paro que «cultive» el fermento de la inquietud y de la miseria.

Así es el peligro ruso, protéico y grave. Y nosotros, que si estuviéramos gobernados con autoridad y justicia, recomendaríamos prudencia suma en las relaciones con los soviets, porque nada nos apremia para reanudarlas, debemos en las circunstancias actuales protestar contra los intentos que se anuncian. Equivalen a dar garantías a la revolución que, seguramente, no triunfaría en España, pero costaría vidas y recursos, que ningún gobernante puede mirar con indiferencia.

CASI 900.000 FINCAS EN EL INVENTARIO DE LA R. AGRARIA

La provincia que más ha declarado es Valladolid

Y LA QUE MENOS ORENSE

La estadística oficial de las fincas incluídas en el inventario que prescribe la ley de Reforma agraria la hacemos pública seguidamente.

Los propietarios españoles han hecho 79.554 declaraciones, que comprenden 879.371 fincas. Ordenadas las provincias por orden de mayor a menor cantidad de fincas declaradas, salta a la vista en seguida que, provincias en que la propiedad está muy dividida y muy repartida, como son las de Castilla la Vieja, figuran a la cabeza de las provincias españolas. Los castellanos han cumplido perfectamente la ley.

Y es notable que regiones enteras, y señaladamente Galicia, donde hay tantas fincas pequeñas arrendadas o dadas a censo, y, por tanto, íntegramente comprendidas en la Reforma agraria, figuren con cifras minúsculas (Orense ha declarado 63 fincas).

Mas esta estadística, aunque le falta el dato interesantísimo de la extensión en hectáreas de las fincas declaradas, merece más amplio comentario, que le dedicaremos muy pronto.

Provincias	Declaraciones.	Fincas.
Valladolid	1.647	73.763
Segovia	838	73.006
Salamanca	2.078	67.243
Navarra	2.053	54.015
Granada	4.203	47.304
Avila	633	36.942
Burgos	431	36.893
Cuenca	710	36.146
Zamora	855	31.797
Zaragoza	1.883	27.685
Guadalajara	1.888	26.828
Palencia	829	25.068
Gerona	6.773	22.437
León	250	18.850
Cáceres	2.713	18.503
Barcelona	13.819	17.412
Albacete	1.069	16.545
Toledo	1.358	16.487
Madrid	831	15.237
Murcia	4.198	14.895
Sevilla	2.013	14.716
Valencia	2.534	14.631
Logroño	443	13.678
Vizcaya	957	13.170
Badajoz	2.346	12.017
Ciudad Real	891	11.811
Soria	146	11.732
Huesca	1.023	11.329
Lérida	2.057	11.055
Málaga	1.899	8.960
Tarragona	6.148	8.859
Cádiz	1.766	8.109
Córdoba	1.685	7.803
Almería	900	7.125
Jaén	962	6.976
Alicante	1.463	6.102
Teruel	868	6.017
Oviedo	168	5.251
Alava	56	4.931
Lugo	85	3.650
Santander	56	3.332
Guipúzcoa	466	3.113
Coruña	37	2.877
Huelva	633	2.030
Baleares	500	1.395
Castellón	279	933
Las Palmas	50	350
Pontevedra	15	300
Orense	49	63
Totales....	**79.554**	**879.371**

Falta en la estadística oficial la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

EL DEBATE en Roma
se vende en
Via Della Panetteria, 32-A
y
Plaza de España, 80.

Se piensa explorar hasta la costa del Pacífico

Ayer llegó el sargento Madariaga, que coopera con los aviadores mejicanos en las pesquisas

MEJICO, 22.—El embajador de España en Méjico acaba de hablar por teléfono con el ministro de Estado en Madrid, manifestándole que hasta este momento (seis y media de la tarde, hora de Madrid) se ignora el paradero de los aviadores y que, por tanto, las noticias de las agencias sobre el supuesto hallazgo no son verdaderas.

En su conversación con el señor de los Ríos, el señor Alvarez del Vayo le ha comunicado que el pueblo y el Gobierno mejicanos siguen con interés y emoción verdaderamente extraordinarios los trabajos de exploración, como lo demuestra el hecho de que se han movilizado diez mil soldados, en su mayor parte de Caballería, y treinta y dos aviones, que desde las primeras horas de la mañana están haciendo intensas pesquisas en los Estados de Guerrero y de Oaxaca.

Desorientación. ¿En la costa del Pacífico?

MEXICO, 22 (1,30). — En la oficina presidencial manifiestan que, según las informaciones de las autoridades de aquellas regiones en que fué visto por última vez el "Cuatro Vientos", éste pudo haber sido obligado a tomar rumbo sur desde Tabasco y, llevado por la tormenta, continuar con dirección hacia el oeste. Esto haría posible que el aparato hubiera cruzado el macizo de Sierra Arange y tomado tierra en las vertientes que dan al Océano Pacífico, encontrándose, por tanto, en una comarca muy alejada de las en que se están practicando averiguaciones.

Por esta razón, desde el día de hoy, los trabajos de exploración se extenderán al Estado de Oaxaca, y más hacia el norte, se explorará igualmente el Estado de Guerrero, entre la montaña y el Océano Pacífico.

Un precedente. Tres semanas sin noticias

Si el "Cuatro Vientos"—sigue diciendo la información presidencial — tomó rumbo hacia el oeste, desde Villahermosa, último punto donde el aparato fué visto, un vuelo de poco más de una hora pudiera haber llevado a los aviadores hacia algún lugar cercano al en que cayeron en el pasado junio unos aviadores norteamericanos que estuvieron perdidos durante tres semanas, al cabo de las cuales fueron hallados a unas diez millas de San Jerónimo, localidad del Estado de Oaxaca, siendo recogido vivo uno de ellos y el otro había perecido.

Toda la región occidental, en que se supone hubieran tenido que aterrizar los aviadores españoles, está constituída por una inmensa selva, que cubre todo el territorio montañoso y la planicie.

La "jungla"

De haber intentado tomar tierra en cualquier punto de la "jungla", es probable que el aparato hubiera quedado destrozado, pero sin que fatalmente los aviadores hubiesen perecido.

Sin embargo, habrían de encontrar enormes dificultades por salir de la selva, especialmente si cualquiera de ellos hubiera resultado herido.

Otra versión indica la posibilidad de que los aviadores hubieran sufrido un accidente en las montañas de Minatitlán, mucho antes de llegar a México.

Hasta la una y media de la madrugada de hoy no hay ninguna noticia cierta del paradero del "Cuatro Vientos".

Se redoblan los trabajos

El desconocimiento del tiempo que los aviadores permanecieron en el aire desde que pasaron sobre Villahermosa y el camino que hubieron de tomar, dificulta enormemente los trabajos de busca, puesto que las exploraciones han de efectuarse sin ningún dato que ofrezca alguna posibilidad de éxito.

El Gobierno, sin embargo, ha dado órdenes para que se redoblen los trabajos, y a ellos quedan afectados hoy (jueves) todas aquellas fuerzas que puedan cooperar al salvamento en los Estados donde se supone han podido descender los aviadores. — **Associated Press.**

* * *

CIUDAD DE MEXICO, 22 (0,01).— El embajador español señor Del Vayo ha manifestado que las noticias circuladas referentes a los aviadores señores Barberán y Collar son completamente falsas.

Ha añadido que ha agotado todos los medios para obtener confirmación de las mismas, y ni los centros militares ni los grupos que han salido en busca de los aviadores, se las han podido confirmar.

Hasta este momento no hay noticias del paradero de los aviadores.

El general Amarillas, jefe de las operaciones que se efectúan en Tlaxcala, ha informado de que él personalmente había investigado en los lugares de la montaña donde el alcalde de Apizaco había manifestado que, según unos indios, yacían el aparato y los aviadores, sin conseguir hallarlos.

El sargento Madariaga, que ha llegado hoy procedente de La Habana, ha declarado que, cuando dejó él el aparato, éste estaba en perfectas condiciones.

Dijo que tenía una fe enorme en los aviadores y espera todavía que éstos hayan podido aterrizar en cualquier punto del territorio mejicano, y que hasta dentro de tres o cuatro días no sea posible obtener noticias de ellos. **Associated Press.**

Un vuelo de Madariaga

MEXICO, 22.—El sargento Madariaga ha salido en un avión para unirse a la flotilla de aviones mejicanos que se dedican a la búsqueda del «Cuatro Vientos».

Los aviadores mejicanos vuelan en estos momentos sobre la región norte de México.—**Associated Press.**

* * *

CIUDAD DE MEJICO, 22.—A las dos de la tarde, hora local, ha regresado a esta capital, el «as» de la aviación, coronel Roberto Fierro, quien con el mecánico español, señor Madariaga, estuvo durante cuatro horas practicando un reconocimiento escrupuloso sobre la región de Oaxaca.

Desgraciadamente, sus esfuerzos no se han visto coronados por el éxito y, hasta el momento, no se ha adelantado nada.

Las pesquisas para hallar al «Cuatro Vientos» y sus tripulantes continúan concentrándose ahora en la región de Minatitlan, Estado de Veracruz.—**Associated Press.**

* * *

MEJICO, 22.—En este instante (son las ocho de la noche), un comunicado oficial dice que todas las pesquisas han resultado infructuosas y que continúan los trabajos para encontrar a los aviadores españoles.

ACTOS EN TODA ESPAÑA PARA EL DIA DE LA PRENSA CATOLICA

La Junta Central de Acción Católica ha organizado con ocasión del Día de la Prensa Católica una serie de actos de propaganda, que servirán de homenaje a la Prensa católica por su magnífica labor realizada, y de adhesión a la Santa Sede, con ocasión de la reciente ley de Confesiones y Congregaciones religiosas.

Aunque faltan bastantes por concretar, se tiene ya noticia de los siguientes mítines y conferencias:

Alicante.—Día 25, don José Cort y don Cándido Casanueva.
Badajoz.—Día 29, don Tomás de la Cerda y don José Montero.
Barcelona.—Día 26, don Félix Millet; día 29, don José Ferrer y Moragó, don Juan Soler y Janer y don José María Trias de Bes.
Burgos.—Día 28, señores Ortiz de Solórzano y Gómez Roji.
Cádiz.—Día 28, don José María Pemán.
Ciudad Real.—Día 25, don Luis Montes y don Manuel Graña.
Cuenca.—Día 27, don Conceso Coso y don José María Lamamié.
Jerez.—Día 27, don José María Pemán.
León.—Día 27, don Julián Pascual-Dodero; día 28, don Antonio Alvarez Robles.
Madrid.—Día 29, don Angel Herrera.
Orihuela.—Día 26, don Diego Sevilla y don Cándido Casanueva.
Palencia.—Día 26, don Angel Herrera.
Pamplona.—Día 27, don Hilario Yaben; día 26, señor Pildain.
Salamanca.—Día 27, don Martín Asúa.
San Sebastián.—Día 29, don José María Gil Robles.
Santander.—Día 28, don Esteban Bilbao.
Santiago.—Día 28, don Ramiro de Maeztu.
Segovia.—Día 25, don Martín Asúa; día 28, don Angel Herrera.
Seo de Urgel.—Día 29, don Joaquín N. Nadal.
Sevilla.—Día 29, don Manuel Piñedo, señor Jiménez Fernández y don Ramón Molina.
Valladolid.—Día 25, don Angel Herrera.
Vitoria.—Día 25, don José Ignacio de Isusi.
Zamora.—Día 29, don Martín Asúa.
Coruña.—Día 22, don Juan Barja; día 23, don Marcelino Escudero; día 24, don José María Pereiro; día 25, don Santiago Fernández Sánchez; día 26, señor Pereiro; día 27, don Salvador Sanz; día 28, señor Pereiro; día 29, don Ramiro de Maeztu.

En muchas provincias grupos de propagandistas recorrerán los pueblos dando mítines y conferencias.

Ansiedad en Madrid por la falta de noticias

La ansiedad con que el público espera noticias del paradero de los gloriosos aviadores se percibía ayer rápidamente en las calles. La suerte de los tripulantes del "Cuatro Vientos" era el tema de todas las conversaciones. En la Jefatura de Aeronáutica los ordenanzas no podían separarse de la cabina telefónica. No cesaban las llamadas. Lo mismo ocurría en el Aero Club y Agencias periodísticas. El Aero Club puso una pizarra en los balcones para anunciar los cablegramas que en Madrid se recibían y, ante la ansiedad del público, se colocaron también pizarras en el interior de varios bares y centros de la capital. En la calle de Sevilla—centro y aceras—estuvo estacionada durante toda la jornada infinidad de gente para leer la pizarra del Aero. La avidez del público no pudo quedar satisfecha. Lo único que se anunciaba era la carencia de noticias o la salida de aviones o de millares de hombres para buscar a los dos aeronautas españoles.

Las familias

Había amanecido el día bajo noticias trágicas. La caída del "Cuatro Vientos" en la sierra de Malinche, la muerte de Collar y las gravísimas heridas de Barberán. Todo ello falso, pero con tales notas de verosimilitud se habían lanzado tales informes, que fué difícil convencer de su falta de realidad. La noticia fué comunicada al padre de Collar, que la recibió con gran entereza. A la anciana madre de Barberán, de ochenta y dos años, se la ha tenido fácilmente al margen de esa falsa noticia, como también de toda la inquietud del momento. Un hermano del gran navegante aéreo, ingeniero militar, ha procurado con éxito este apartamiento de la madre, aunque no ha podido evitar que las hermanas sigan toda la incertidumbre de las horas. La madre, por lo tanto, debe estar en la creencia de un aterrizaje feliz.

Un tío de Collar, el doctor Lamberto Nafría, está en continua comunicación telefónica con Figueras, para tener al padre del aviador al tanto de cuanto se sabe.

El dolor de un compañero de proezas

Una de las personas que más dolorosa impresión recibió ayer de madrugada, a causa de la noticia, luego desmentida, fué el comandante Llorente, notabilísimo aviador, jefe de la escuadrilla Atlántida que hizo el vuelo a Bata y regreso, e íntimo amigo de Barberán.

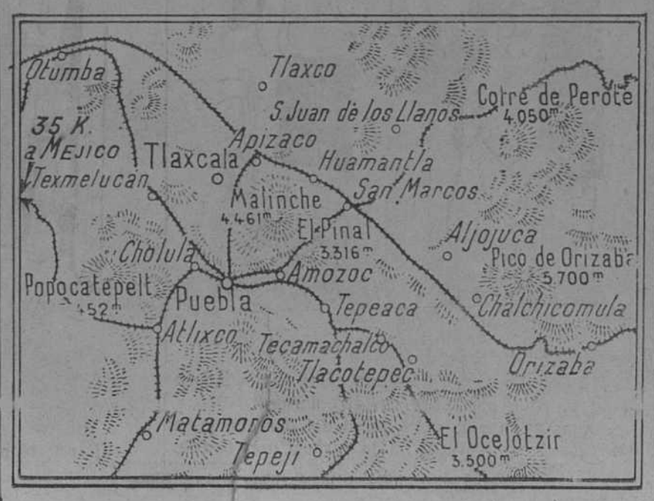

Indice - resumen

23 junio 1933

Cinematógrafos y teatros... Pág. 4
Deportes ..... Pág. 4
Los sucesos de ayer ..... Pág. 4
La vida en Madrid ..... Pág. 7
Información comercial y financiera ..... Pág. 8
Nuevo Pentecostés, por Manuel Graña ..... Pág. 10
Del color de mi cristal (Manantial que se agota), por "Tirso Medina" ..... Pág. 10
Mirando a los campos, por Indalecio Abril ..... Pág. 10
Crónica de sociedad ..... Pág. 10
Notas del block ..... Pág. 10
Lo que no se rompe (folletín), por M. Du Campfranc ..... Pág. 10

—o—

PROVINCIAS.—El Banco de Valencia, de Chelva, asaltado por unos pistoleros. — Los agricultores de Salamanca, dispuestos a darse de baja en la contribución. — El gobernador de Bilbao impone varias multas.—Formidable escándalo en el Parlamento catalán (páginas 3, 4 y 5).

—o—

EXTRANJERO.—Su Santidad asistirá el día 30 a la Basílica de San Pablo.—Treinta y dos aviones y diez mil soldados mejicanos buscan al "Cuatro Vientos".—El partido socialista, disuelto en Alemania, los bienes confiscados y todos sus periódi- [illegible] solini ha planteado en Londres y en París la cuestión de la vuelta de los Habsburgos y de una Monarquía austrohúngara (páginas 1 y 3).

rán. Barberán y Llorente constituyeron como tripulantes de un mismo avión, uno de los equipos aeronáuticos más notables, entre los que actuaron tan brillantemente en las operaciones de Marruecos. El jefe de servicio anoche en la Jefatura de Aviación, capitán Melendreras, al adquirir tales apariencias de certidumbre las noticias de una catástrofe en Malinche, le llamó urgentemente por teléfono. Era Llorente la persona más indicada para hablar con el hermano de Barberán, y que éste preparara a la familia. Llorente acudió con toda rapidez; pero al conocer de qué se trataba, el valeroso aviador lloró como un niño. Logró al fin reponerse, y cuando requerido por su compañero se iba a dirigir a casa de Barberán, se recibió un nuevo despacho que ponía en duda la catástrofe.

Barberán y Llorente durante la campaña de Africa quisieron demostrar la posibilidad de salvar aviadores caídos en campo enemigo, y para ello, un día se posaron en territorio rebelde, en lugar de lucha, descendieron del aparato, anduvieron algunos pasos, y cuando los moros fueron a atacarles, se retiraron al avión y se remontaron de nuevo. Su proeza, bien intencionada, les valió, según creemos, un arresto.

No sólo tuvo por consecuencia la noticia que llegara a conocimiento de familiares de los aviadores. Un centro aeronáutico apareció con crespones negros, retirados poco después.

Renace la esperanza

La impresión lastimosa de la madrugada se desvaneció con los nuevos despachos. La esperanza renació en los centros aeronáuticos.

Hay motivos para la inquietud y aun para la ansiedad; pero no para la desesperanza. Muchos aviadores declaran que debe tenerse confianza. Que aun en sitios más poblados, menos selváticos y con mejores comunicaciones, se han pasado días y días sin tener noticias de aviadores que estaban vivos. Esta impresión la comparten los "ases" más conocidos que se encuentran en Madrid. Ayer señalamos el optimismo, pudiéramos decir que sin dudas, de Franco. Hoy publicamos el parecer de Jiménez.

Franco, Ruiz de Alda, Gallarza y Madariaga estuvieron ocho días en el agua y ya se les daba por muertos.

Imprecisión de lugar

En realidad, es difícil precisar por qué zona de Méjico debe dirigirse principalmente la búsqueda de los desaparecidos. Noticias recibidas en la Embajada de Méjico quitan valor a los informes de que había sido visto el "Cuatro Vientos" desde varios puntos de Méjico, salvo en lo que se refiere a Campeche (Yucatán), y aun este informe no parece que se le considera de mucho valor. Para caso de caída al mar, podían verter instantáneamente la gasolina de los inmensos depósitos del avión y flotar en el agua. Podían desplegar hasta una leve lancha; pero parece que tal hipótesis se descarta. De haber sido señalado su paso por Campeche, lo probable es que abandonaran definitivamente el mar para ir por tierra y que avanzaran considerablemente hacia Méjico.

Tres hipótesis

Esto supuesto, dejando a un lado el examen de las causas que cortaron el vuelo—gran temporal o avería—se admiten tres hipótesis. Descenso en la selva—hacia el golfo de Méjico o al centro del mismo—, en la zona del Pacífico o en las altas cumbres.

Lo más peligroso sería lo de las cumbres. La zona es elevadísima. Ciudades como Méjico se hallan a más de dos mil metros de altura. Varios picos sobrepasan los cinco mil. Jiménez dice que cuando él preparó el mismo vuelo, para caso de temporal pensaba remontarse a gran altura, para sobrepasar las más altas cumbres. La visibilidad es mala en estos temporales, tan mala, que no se ve casi a un metro. Barberán está experimentado en vuelos ciegos; mas no puede desecharse la idea de choque violento contra las cumbres. Dada la pericia de Barberán y Collar, Jiménez cree muy posible que descendieran en la montaña sin grave daño. Las nubes siguen cubriéndolos, y no es de extrañar que en tal caso no hayan sido hallados.

De caer en la selva, hay quien supone que puede estarse sin noticias hasta semanas. Casos ha habido en diferentes puntos. La expedición aérea no puede fácilmente encontrarlos, y las terrestres por zonas inexploradas son difíciles. Hay que confiar en el denuedo y facultades de orientación de los desaparecidos.

En la costa del Pacífico hay también selva y estancias como las características de Méjico—circunscritas al Norte—; pero la falta de comunicaciones puede ser causa de que se esté varios días sin noticias.

Iban a regresar a España en avión

Se ignora, en orden a las posibilidades de salvamento, si llevaban paracaídas. Por las dificultades de peso y su inutilidad durante la gran travesía marítima, parece que prescindieron de paracaídas en el gran salto a Cuba. Provisiones no llevarían más que para dos días, quizá; pero en la selva es fácil encontrar alimento y agua.

Se sabe que Barberán y Collar estaavión, y que no encontrarían dificultaban decididos a regresar a España en el des para ello. Se dirigirían primero a Chicago y después a Nueva York, para regresar a España, previas etapas, probablemente en la Península del Labrador e Inglaterra.

Su primitivo proyecto había sido el vuelo a La Habana, prolongado después por la misión que se les encomendó de visitar a Méjico.

Dice el jefe de Aviación

En la Jefatura Superior de Aviación militar nos comunicaron ayer al mediodía que las noticias oficiales obtenidas del Gobierno mejicano desmentían rotundamente los informes transmitidos por las agencias acerca de la catástrofe del "Cuatro Vientos", que se decía ocurrida en la sierra de Malinche.

El jefe de Aviación, comandante Pastor, nos dijo que no había motivo todavía para perder las esperanzas. En España, en un viaje tan conocido como [illegible], en la línea recta, puede darse el caso de tener que andar todo el día hasta encontrar lugar donde poder comunicar telegráfica o telefónicamente; y eso en el supuesto de que la salida no haya representado daño ninguno para los tripulantes. Puede ocurrir, por lo tanto, que en España se tarde en tener noticias del aterrizaje de un avión hasta dos días. En Méjico pueden pasar hasta seis u ocho.

Aunque algunos aviadores fueran pesimistas, la noticia que desmentía la catástrofe de la sierra de Malinche produjo viva satisfacción, pues aun los más pesimistas abrigan esperanzas.

Dice Jiménez

El capitán Jiménez, que en su gran "raid" del "Jesús del Gran Poder" voló sobre Yucatán y que tenía preparado y estudiado con Iglesias el vuelo Habana-Méjico, era de los más optimistas. Pueden abrigarse esperanzas y ser optimistas, decía, aunque pase una semana y más. La zona del golfo de Méjico es de las más propicias a perturbaciones, que se originan con toda rapidez sin que sea posible previsión alguna. Sin duda, a causa del mal tiempo del golfo penetrarían mucho en tierra firme. Es posible que hayan descendido en las selvas o qu, para salvar el temporal, si éste se extendía mucho por el continente, se remontaran a gran altura con ánimo de llegar a Méjico salvando las grandes cumbres de su orografía. Otra hipótesis es que, huyendo del temporal, fueran hacia la costa del Pacífico. Todas estas previsiones—añade—las teníamos hechas y proyectadas Iglesias y yo para caso de haber ido en el "Jesús del Gran Poder" a Méjico.

Es decir—agrega—, en cuanto a aterrizaje han podido descender o en la selva o en las altas montañas o cerca del Pacífico. Naturalmente que el aterrizaje en el bosque ofrece dificultades y la casi seguridad de daños en el aparato; pero no el que ellos hayan perecido. Han podido salir indemnes. Tampoco el descenso en las altas cumbres, que oscilan entre dos mil y cinco mil quinientos metros, hace perder las esperanzas, ya que la maestría de los dos navegantes permite la posibilidad de aterrizajes difíciles. En cuanto a las costas del Pacífico, es cierto que es menos selvática que la zona de Tabasco, pero aun allí puede darse el caso de estar varios días sin noticias de ellos. En zona semejante del Africa del Sur se estuvo sin noticias durante muchos días de unos aviadores uruguayos.

Los temporales se forman con gran rapidez en toda esta zona de selva y de golfo. Nosotros vimos en Panamá cómo durante ellos no se ve en calles estrechas la acera opuesta a aquella en que se marcha. En el Brasil tropezamos con uno de estos temporales que por fortuna fué breve.

No debe, pues, darse una nota pesimista cuando hay grandes posibilidades de que los aviadores hayan aterrizado sin daño o con lesiones aunque no se tenga de ellos noticias durante bastante tiempo. Cuando tales fundamentos para concebir esperanzas existen, hay que evitar el llevar la alarma a las familias de los aviadores. Yo tuve una viva satisfacción al saber que la madre de Franco, al conocer la noticia del hallazgo de su hijo en el vuelo del "Numancia", exhibiera desde el balcón el telegrama que yo le había enviado horas antes del salvamento, diciéndole que tenía la seguridad de que estaban en salvo.

En Sevilla

SEVILLA, 22.—El Aero Club amaneció esta mañana con crespones negros, pero poco después se recibieron las noticias según las cuales nada se sabía de los aviadores. En Tablada hay gran inquietud. Durante todo el día el público se ha agolpado frente a las pizarras, en donde se daba cuenta de las noticias que transmitían desde Méjico. La Radio de Ingenieros funciona continuamente para ver si capta algún radio. El último recibido ha sido uno de Madrid de las 6,30 de la tarde, en que se dice que se carecen de noticias.

Informes oficiales

El embajador de España en Méjico ha sostenido a las seis de la tarde una conferencia con el presidente del Consejo, señor Azaña, para darle cuenta de las fuerzas que el Gobierno de Méjico ha movilizado para buscar a los aviadores españoles, por desgracia infructuosamente hasta ahora.

El embajador de España en Méjico ha enviado al Gobierno el siguiente telegrama, fechado a las 0,45 del día 23:

"Regresados coronel Fierro y Madariaga después de minucioso vuelo observación 700 kilómetros Estados Oaxaca y Guerrero sin haber podido encontrar "Cuatro Vientos". Mañana amanecer volverán salir Fierro y Madariaga Estado Tabasco. Gasolineras enviadas recorrer costa para caso hubieran caído mar, regresaron también sin novedad. Continúan fuerzas Caballería revisando sitios más probables.—Vayo."

SAN SEBASTIAN
CONTINENTAL PALACE
SITUACION ESPLENDIDA, FRENTE A LA PLAYA
DIRECCION DEL RESTAURANT PROCEDENTE
del CARLTON HOTEL, de BIARRITZ

Una sesión breve y desanimada

Continuó la discusión de la ley de Desahucios de fincas rústicas. Se leyó el dictamen de la Comisión de Justicia sobre la reforma del recurso de casación en materia penal

SESION SECRETA PARA DISCUTIR LA PETICION DE SUPLICATORIO CONTRA EL SEÑOR ORIOL

Muchas sesiones como la de ayer, y no habrá quien lea estas croniquillas. Ruegos y preguntas: se concede la palabra a tres señores—claro que uno a uno— y no quieren hablar.

Un poquito de discusión del proyecto de desahucio de fincas rústicas. Lo mismo que hace un mes: el señor Casanueva, firme como una roca, pugna por dar un poco de "juridicidad"—ahora es de veras—al proyecto. A esto, don Lucio Martínez, que es un sutil espíritu, le llama "obstrucción".

Acaba pronto el debate, sin que se apruebe el proyecto, y se discuten, también a retacillos, otros dos: reforma del recurso de casación y del de revisión en materia penal. Queda aprobado el de cambio de emplazamiento de estaciones ferroviarias y, por fin, sesión secreta. Aburrimiento general, y hasta hoy.

La sesión

A las cuatro y treinta y cinco declara abierta la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul no se halla ningún representante del Gobierno; en los escaños, muy pocos diputados. En las tribunas hay también poca animación.

Ruegos y preguntas

El PRESIDENTE concede la palabra al señor ARANDA, pero éste dice que prefiere no hacer uso de la palabra hasta que se halle presente el ministro, a quien quiere hacer un ruego.

También renuncian a hablar los señores MARRACO y MORENO MENDOZA.

El señor ARMASA se queja de la falta de puntualidad del Gobierno y de los diputados.

Se refiere después a las modificaciones que se han de llevar a cabo en los planes de Bachillerato. (Entran los ministros de Agricultura e Instrucción Pública.)

Afirma que el ensayo realizado en los exámenes del primer curso que se ha verificado este año, ha sido un verdadero y rotundo fracaso. Pide al ministro que exponga sus orientaciones.

Hace otro ruego al ministro de Comercio e Industria sobre la importación de chatarra.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA dice que tiene el propósito de estudiar con todo detenimiento esta cuestión, para lo cual pide un prudente plazo.

(Entra el ministro de Marina.)

El señor GUERRA DEL RIO anuncia su deseo de hacer una pregunta al ministro de la Gobernación acerca del modo como la Generalidad está procediendo a la sustitución de los Ayuntamientos en Cataluña.

Aprobación de varios proyectos

No existiendo en el salón más diputados que deseen hacer ruegos o preguntas, se pasa al orden del día, y son aprobados definitivamente todos los proyectos de ley aprobados en la sesión última.

(Entra el jefe del Gobierno.)

La ley de desahucios de fincas rústicas

El PRESIDENTE pone a debate el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre la ley de desahucios de fincas rústicas por falta de pago.

Se reanuda la discusión, suspendida hace unos días, sobre el artículo 3.º

El señor CASANUEVA defiende una enmienda, en la que pide que no sólo se pueda desahuciar judicialmente por falta de pago, sino por todas las causas que incluye el proyecto de ley de arrendamientos, presentado por el ministro de Agricultura.

El señor MARTINEZ GIL contesta que el hecho de que el señor Casanueva haya presentado numerosas enmiendas a este proyecto, demuestra que sólo trata de obstruir su aprobación.

Dice que, no contento el señor Casanueva con haber logrado que la Comisión haya admitido algunas indicaciones de este diputado, desea obtener un triunfo completo de su tesis.

Sostiene que la Comisión no aceptará otros motivos, aparte la falta de pago, para el desahucio, que el abandono de la finca o el subarriendo, que, naturalmente, no han de ser los actuales.

El señor CASANUEVA defiende, en la rectificación, sus puntos de vista.

El señor LOPEZ GOICOECHEA explica su voto, favorable al criterio sostenido por la Comisión.

El PRESIDENTE pregunta si se acepta la enmienda del señor CASANUEVA, y como los diputados permanecen bastante distraídos, el señor Besteiro les ruega que presten mayor atención a lo que se discute.

Algunos diputados de la mayoría piden votación nominal. Durante la celebración de ésta los diputados permanecen hablando, y el señor BESTEIRO dice: Para hacer parlamentos salgan fuera del salón.

La enmienda es rechazada por 97 votos contra 9.

El señor CASANUEVA defiende otra enmienda al mismo artículo, en la que pide que se equipare al derecho de los actuales subarrendatarios el de los que puedan subarrendar en lo sucesivo.

(Preside el señor Gómez Paratcha.)

El señor MARTINEZ GIL se opone a su admisión, y dice que con esto sólo se trata de beneficiar a los subarrendadores.

El señor CASANUEVA niega que esto sea así, e invita al señor Martínez Gil a que acepte una enmienda, para que todo arrendatario que haya subarrendado pierda su derecho a la tierra.

El PRESIDENTE dice que sería mejor aprobar el artículo 3.º tal como está redactado, y que el señor CASANUEVA presente una nueva enmienda a otro artículo.

En igual sentido se expresa el señor MARTINEZ GIL, y dice que no acepta, sino en parte, las indicaciones del señor CASANUEVA, pero que será momento oportuno de discutirlas con toda amplitud una vez aprobado el artículo tercero, para lo cual, el señor Casanueva puede presentar la enmienda correspondiente.

El señor CASANUEVA accede a que esto sea así, y retira la enmienda que defendía y redacta otra que presenta a la Mesa presidencial.

El señor DEL RIO defiende otra enmienda, que es aceptada, y se aprueba el artículo tercero.

Se da lectura a una nueva enmienda del señor CASANUEVA para la redacción de un artículo entre el tercero y el cuarto. La apoya brevemente el señor Royo Villanova. En ella se propugna que el arrendador pueda desahuciar al arrendatario cuando haya expirado el término convencional o el de la prórroga, o prórrogas en su caso, siempre que el arrendador de la finca se proponga cultivarla o explotarla directamente o edificar en ella y lo haya puesto en conocimiento del arrendatario por escrito y con un año de anticipación a la fecha del vencimiento del contrato o de la prórroga del mismo, en su caso. (Preside de nuevo el señor Besteiro.)

Se opone el señor MARTINEZ GIL diciendo que con esto no se alcanzará ningún beneficio, sino que se dará pretexto para nuevos e injustificados despidos.

La enmienda es rechazada.

Es leída otra enmienda del mismo diputado agrario, en la que solicita que pueda ejercitarse la acción del desahucio por daño en la finca arrendada, debido a dolo, culpa o negligencia del arrendatario.

El PRESIDENTE hace notar que hay una enmienda del señor Casanueva que ha sido presentada esta misma tarde.

El señor CASANUEVA aclara al presidente que fué presentada mientras presidía el señor Gómez Paratcha, y dice que si la Comisión admite esta enmienda en la que pide que en los casos de subarriendo, pase al subarrendatario todos los derechos del subarrendador, retirará todas las demás enmiendas.

El señor MARTINEZ GIL contesta que aunque su opinión personal es favorable a la enmienda, no puede aceptarla en nombre de la Comisión, sin que ésta la estudie previamente.

Se acuerda hacerlo así y el señor CASANUEVA retira sus restantes proposiciones.

Es aprobado un artículo intermedio entre el tercero y el cuarto, que defendió antes el señor DEL RIO para que las disposiciones de esta ley sean aplicables a los juicios de desahucio que se estén tramitando en la actualidad, aunque se hallen en el trámite de ejecución de la sentencia, siempre que no se haya llegado al lanzamiento.

Queda suspendido este debate.

El recurso de casación

El PRESIDENTE dice que hay un dictamen de la Comisión de Justicia sobre la reforma del recurso de casación en materia penal, al cual no se han presentado enmiendas de ninguna clase.

Es leído el dictamen.

(Entra el ministro de justicia.)

El señor CASTRILLO dice que después de haberlo oído leer nota una deficiencia que podría subsanarse mediante una enmienda que propone, aunque ya ha pasado la oportunidad para ello. Pide que sea posible presentar el recurso de casación cuando el procesado pueda probar con documento auténtico que el Tribunal ha incurrido en error de hecho.

El señor BAEZA MEDINA y el ministro de JUSTICIA dicen que la propuesta no puede ser aceptada sin que la Comisión la estudie previamente, aunque manifiestan su conformidad con lo pedido por el señor Castrillo.

El PRESIDENTE dice que en situación análoga a este dictamen se encuentra otro relativo al recurso de revisión en materia penal.

El ministro de JUSTICIA explica brevemente su alcance, encaminado a evitar los errores judiciales, y el dictamen es aprobado.

(Entra el ministro de Obras públicas.)

Se pone a discusión el dictamen sobre el emplazamiento de las estaciones ferroviarias.

La Comisión da cuenta de que acepta con algunas modificaciones un voto particular del señor Hidalgo al artículo cuarto, que éste defendió en la sesión anterior.

El señor ROYO VILLANOVA explica su voto e insiste en las manifestaciones hechas sobre este punto en la sesión última.

Pregunta si se han dado cuenta los autores del proyecto del alcance de esta disposición que ha de causar un enorme trastorno a las Compañías ferroviarias al obligarles a trasladar a una distancia de dos o tres kilómetros de su actual emplazamiento, las estaciones. Ello supone, asimismo, un gran perjuicio para el comercio y la industria. Y no solo se van a producir grandes daños, porque habrá necesidad de variar los muelles y el trazado de las vías, sino que el lucro cesante de las Compañías será también de una enorme consideración.

Dice que el Estado tiene derecho a modificar las concesiones de ferrocarriles, pero ello ha de hacerse por los trámites jurídicos apropiados, esto es, mediante una ley, y no sólo autorizando al ministro para que él lo haga.

Con lo que se pretende realizar se despoja al derecho de propiedad de las garantías que supone el expediente de expropiación forzosa. Esto crea un antecedente peligroso. Y conste—dice—que yo no tengo acciones u obligaciones ferroviarias, pero ello no obsta para la defensa de lo que considero justo.

Por la Comisión le contesta el señor PRADAL, diciendo que la actividad de las Compañías ferroviarias tiene un carácter de servicio público más que de empresa privada, y que ello explica lo que la Comisión propone.

Se aprueban sin más discusión los artículos cuarto y quinto, que son los últimos del proyecto.

El señor OREJA quiere hacer una pregunta, y el presidente dice que no hay ya oportunidad para hacerlo.

El señor BESTEIRO anuncia que la Cámara se va a constituir en sesión secreta.

La sesión secreta

A las siete y cinco se abrió la sesión secreta para tratar del suplicatorio pedido contra el diputado señor Oriol por supuesto delito de evasión de capitales. El dictamen de la Comisión era denegatorio, pero los socialistas presentaron un voto particular y empezó la discusión, defendiéndolo el señor Sabrás, quien pidió la concesión del suplicatorio. Le contestó por la Comisión el señor Tenreiro, defendiendo el dictamen denegatorio.

A continuación el señor REY MORA, en respuesta a los argumentos de los firmantes del voto particular, expuso otros defendiendo también el dictamen. Dijo que el señor Oriol había depositado valores en un Banco francés, pero sin cupones, y que por tanto no era para cobrarlos. Agregó que el traslado de valores fué hecho, como ha sido suficientemente probado, para obtener divisas extranjeras por una operación pignoraticia, en vista de las dificultades que el Centro de Contratación ponía para el suministro de esas divisas. El señor Rey Mora alegó también que el Centro citado, en el informe emitido, ha sostenido que no sólo no perjudicó el señor Oriol a la economía nacional, sino que hubiera sido de desear que otros españoles hubiesen hecho lo mismo, pues así se hubiera podido evitar la exportación de oro que el Centro tuvo que hacer al extranjero, y que a consecuencia de dichas operaciones beneficiaron a la economía nacional.

El señor BAEZA MEDINA sostuvo que todos los suplicatorios deben concederse cuando no sean por delitos políticos.

El señor ROYO VILLANOVA impugnó esta tesis, basándose en precedentes anteriores como el del señor Caballé.

El señor GUERRA DEL RIO manifestó que este asunto no era cuestión de partido, sino de conciencia, y que cada uno debía votar libremente.

Se puso a votación y por mayoría el voto particular quedó convertido en dictamen, el cual fué aprobado por 110 votos contra 12. El presidente de la Cámara se abstuvo. Votaron en contra los señores Tenreiro, Lamamié, Mirasol, Rey Mora, Royo Villanova, Castillejo, Urquijo y otros agrarios y vasconavarros. Los progresistas se abstuvieron.

Después se acordó que se hagan gestiones cerca del Gobierno para construir el nuevo edificio de las Cortes en los terrenos que ocupa actualmente el cuartel de la Montaña.

Se reanuda la sesión

A las nueve y diez se reanudó la sesión pública, que estuvo suspendida durante dos horas.

El PRESIDENTE dió cuenta de haberse concedido el suplicatorio para procesar al diputado don José Luis Oriol, pedido con motivo del proceso incoado por la evasión de capitales.

Inmediatamente se levantó la sesión.

NETTOSOL
Tesoro del vestuario
Limpia y deja como nuevo en pocos minutos:
Vestidos, Sombreros, Guantes, Corbatas, Charreteras, Tapetes de mesa y de billar, Sotanas y Manteos
Hace desaparecer manchas de:
Grasa, Vela, Mantequilla, Pintura, Barniz, Brea y Resina
NETTOSOL
es un producto maravilloso y comprarlo una vez es adoptarlo para toda la vida
Frascos: 2'50 y 4'50 ptas.
DE VENTA:
en droguerías acreditadas

Hoy se tratará de los casos de incompatibilidades

También seguirá la discusión de desahucio de fincas rústicas. Para los cargos del Comité ejecutiv radical socialista fueron elegidos los disidentes

El presidente de la Cámara anunció a los periodistas el siguiente programa para mañana:

—A primera hora ruegos y preguntas y después los dictámenes siguientes: Revisión de los fallos de los tribunales de honor de funcionarios civiles; desahucio de fincas rústicas, pendiente de una enmienda que estudia la Comisión; casos incursos en la ley de Incompatibilidades, que son cuatro o cinco, y cree el señor Besteiro que ocuparán toda la sesión.

Respecto al proyecto del nuevo Palacio de las Cortes dijo que se harán inmediatamente las gestiones con el Gobierno y cree que, por parte de éste, no habrá ningún inconveniente. Agregó que el lugar era muy indicado por su situación. Como en los anteriores presupuestos de las Cortes se apartaron cantidades para la obra, ésta podrá empezar el próximo verano.

Las responsabilidades

Antes de comenzar la sesión de Cortes se reunieron los representantes de las minorías parlamentarias, bajo la presidencia del señor Besteiro.

A la salida, manifestó el señor Martínez de Velasco que se habían ocupado del procedimiento que ha de seguirse para tramitar el proceso de responsabilidades por los sucesos de Jaca, acordándose que sea el mismo que se adoptó por las responsabilidades del golpe de Estado; es decir, que se constituirá un tribunal análogo a aquél, con facultades para sentenciar con carácter ejecutivo.

—Se ha hecho—agregó—una nueva distribución de puestos en las Comisiones, reajustando el número de los que constituyen cada minoría y delimitando el que a cada minoría pueda corresponder.

Añadió que había dado cuenta al presidente de la Cámara del caso del diputado señor Sainz Rodríguez. El señor Besteiro, recogiendo bondadosamente las indicaciones formuladas, y por estimar que, de prevalecer ese criterio, pudiera ser atentatorio a la inmunidad de los diputados, se ha brindado a poner el caso en conocimiento del Gobierno, para que éste resuelva.

Triunfan los disidentes

En su domicilio social se reunió ayer tarde, en sesión extraordinaria, el Comité Ejecutivo Nacional del partido republicano radical socialista de España, con objeto de elegir los cargos del nuevo Comité, siendo nombrados, presidente, don Félix Gordón Ordás; vicepresidente, don Julio María López Orozco; secretario, don José Moreno Galvache; tesorero, don Fernando Valera Aparicio; y vocales, don Alvaro de Albornoz, don Marcelino Domingo y don José Salmerón.

En los pasillos fué muy comentado este resultado, toda vez que al encumbrar a los que aparecían hasta ahora como disidentes, significaba la derrota de los ministeriales.

Por la noche se reunió la minoría en el Congreso, concediéndose gran importancia a esta reunión. Por falta de número se aplazó hasta el próximo miércoles.

Los federales

El Comité Ejecutivo Municipal de Madrid del partido democrático federal, nos envía una larga nota para salir al paso de otra publicada por el llamado Comité federal de la calle de Echegaray. Después de manifestar que ellos representan auténticamente al partido federal, agregan: "Damos esta nota para desenmascarar a esos colaboracionistas que, por una cartera de "Industria", venden al partido pretendiendo prostituirlo y claudican de todos los sanos principios federales, hasta el extremo de no sólo colaborar con una República unitaria, sino con el mismo Gobierno a quien tanto hemos combatido por su fatídica actuación que, como decíamos en nuestra anterior nota, culminaba y resumía los asesinatos de Casas Viejas".

La minoría agraria

Ayer mañana se reunieron los diputados agrarios para examinar la ley de Arrendamientos de fincas rústicas, cuyo trabajo quedó distribuído entre los miembros de la minoría. En la reunión se fijó también el criterio que seguirá la minoría respecto a los problemas que dicha ley pueda plantear. Se tomó el acuerdo de que el señor Martínez de Velasco someta a los representantes de las demás minorías en la reunión convocada por el presidente de la Cámara el caso del diputado señor Sainz Rodríguez, a quien, a pretexto de que en un pueblo de Santander había asistido a una reunión clandestina, el gobernador le había impuesto una multa de 500 pesetas. Respecto a este extremo, manifestó el señor Martínez de Velasco a los periodistas que el hecho tiene tal importancia que, aparte de ser atentatorio a la libertad, en todas partes consagrada, de los representantes de la nación, de prevalecer implicaría la supresión de toda posible propaganda, que quedaría entregada al libre arbitrio de los gobernadores.

Visitas extrañas

El diputado socialista, señor Cañizares, se acercó en los pasillos al presidente del Consejo para referirle que a la una y media de la madrugada se habían presentado en su domicilio dos militares, que dijeron a la criada que querían ver al dueño. El señor Cañizares se echó una pistola al bolsillo y se fué a su despacho, donde colocó estratégicamente dos sillas para los visitantes, a los que recibió en seguida. Estos eran un suboficial y un sargento.

Después de unas palabras vagas e incoherentes—siguió diciendo el diputado—, me dijeron que iban buscando a un señor muy parecido a mí, que vivía en el piso segundo, a los que les respondí que estaban en el principal, y que yo era el diputado señor Cañizares.

Este no se atrevía a sacar la mano del bolsillo, donde empuñaba la pistola. Al parecer, lo mismo hacían sus visitantes, puesto que tampoco querían sacar la mano del bolsillo. Por fin, hicieron los tres un cigarrillo y los dos militares se ausentaron, no sin discutir antes sobre quién había de pasar primero. La criada les acompañó hasta la puerta de la calle.

El señor Cañizares, bastante alarmado, bajó en seguida a la calle, pero ya no los encontró. El sereno le dijo, respondiendo a sus preguntas, que había visto, en efecto, a los dos militares, los cuales le habían preguntado por el diputado señor Cañizares.

El diputado, también socialista, señor Ruiz del Toro, que se hallaba presente, refirió que hace unos días recibió a las cuatro y media de la madrugada una visita análoga de dos militares, que dijeron iban preguntando por un señor que vivía en el 28 duplicado de la calle Príncipe de Vergara, mientras que el señor Ruiz del Toro vive en el 28.

El señor Azaña les dijo si tenían algún detalle de los militares, pero ninguno de los dos diputados supo decir ni el número ni el Arma a que pertenecían.

Nuestros suscriptores de Ma[illegible] el verano recibirán EL DEBATE en el punto de su residencia, sin aumento de precio, previo abono de un trimestre anticipado.

—¡Qué cuadro más hermoso! ¡Qué seguridad en la línea! ¡Qué perfección en el colorido!
—Pues cuando lo mire usted del derecho y no del revés como ahora, le ha de parecer más bonito.
("Moustique", Charleroi.)

—Papá; te has olvidado de cargar el revólver.
("Everybody's", Londres.)

—¿Quieres un billete? Por dos reales te puede tocar un automóvil.
—No necesito un automóvil para nada.
—Pues entonces debes jugar con más motivo, porque lo más probable es que no te toque.
("Lustige Kolner Zeitung", Colonia.)

SE HABLA DE RESTAURAR A AUSTRIA-HUNGRIA BAJO LOS HABSBURGOS

Una proposición italiana, dicen, a Francia e Inglaterra

En un diario oficioso opina en contra el Gobierno alemán

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

LONDRES, 22.—La mitad de camino entre el mar del Sur y la oscura selva gótica, tierra de cristiandad en la marca celeste, "Tu Fœlix culpa Austria". Es algo más que una vuelta de vals en el baile de las cancillerías europeas. Era la señal de la Cruz en la frente de Europa misma. Encrucijada del viejo mundo, dijo Reclús. Crucificada del mundo nuevo. Impía turbamulta sacrificó una tarde tan bella obra de disciplina y unidad, afanes torpes del confuso caos. En nombre de lo geográfico quedó partido el cuerpo histórico del Sacro Imperio. Partido por la mitad. Austria y Hungría. Repartidos ante un coro de apetitos malsanos. Balcanes contra cultura. Desorden contra tradición. Fué en Saint Germain donde los diplomáticos encerraron el águila en cárcel de papel. "Danubio, río azul, río divino". "Pavana en honor de una monarquía edificante". Todas las fuentes de Europa hicieron un mar de lágrimas y los cielos católicos se vistieron de luto. Desde entonces el país es una pura teja. Los políticos austriacos se han forzado de ir de aquí allí pidiendo limosna y compasión para Viena, mendicante y agónica. Cerco de infortunios resiste la ciudad donde Marco Aurelio, emperador, dió lecciones de orgullo y estoicismo. Hasta que otro romano, de aliento imperial, se decide a enmudecer las quejas. ¿De qué se muere Austria? ¿De hambre y soledad? Pues a darle fuerza y compañía. Hay que calentarla con fuego de hogar. Hay que reunirla a Hungría. Mussolini ya piensa en un alegre campaneo de resurrección. El príncipe Otto, entrando en Viena y Budapest a ceñir la doble corona de los Habsburgo. La monarquía restaurada. Las campanas de Roma, flores de paz, al viento. De ese posible eufórico vuelo pascual sólo ha llegado hasta ahora el rumor en forma de noticia. Algunos dicen también que en forma de mensajes a los Gobiernos. Pero el rumor se ha oído hoy de labios en labios y de oído y en oído por los círculos diplomáticos de los pasillos de la Conferencia. Allí se llegó a asegurar que el Gobierno inglés había estudiado ya con criterio favorable la propuesta. Parece que Londres no tiene ningún obstáculo a la reunión de los dos países ni a la restauración de los Habsburgos. Por simpatía dinástica, por admiración de Mussolini, por callada hostilidad al "seismo" hitleriano, Inglaterra se dispone a favorecer el proyecto. Pero Francia, en cambio, vacila y duda. Duda entre seguir su tradición, la tradición de Luis XV y de Bonaparte, propicia a la inteligencia con Austria y a la causa imperial y el juego de los políticos democráticos propicio a la pluralidad de naciones, a la pluralidad de votos en las Conferencias Internacionales, a la pluralidad de sus aliados y a la Petite Entente. — **Eugenio MONTES.**

La oposición alemana

NAUEN, 22.—El órgano oficioso del ministerio de Negocios Extranjeros, la "Correspondencia Política y Diplomática", publica hoy un artículo acerca de los rumores que circulan de una restauración de los Habsburgos en el trono de Hungría como medio de obtener la unión de esa nación con Austria.

El diario empieza poniendo de relieve el auge que en estas últimas semanas han adquirido esas noticias, especialmente en los últimos días en los periódicos ingleses, que le dedican largo espacio. Según esos informes, la restauración de los Habsburgos en un reino austrohúngaro goza de la simpatía y aun disfruta del apoyo del Gobierno italiano, que ha llegado a hacer gestiones en París para conocer la actitud de Francia en el caso de que llegase a realizarse.

El diario oficioso declara que en los círculos alemanes nada se sabe de esas gestiones, lo que es extraño, dada la amistad que une a Italia y Alemania, pero en todo caso, dice, la independencia de Austria afecta directamente a Alemania, no sólo por su proximidad al Reich, sino también jurídicamente como miembro del Consejo de la Sociedad de las Naciones, sin cuyo consentimiento, otorgado por unanimidad, no se puede enajenar la independencia del país.

En Alemania sabemos—termina diciendo el periódico—que la restauración de los Habsburgos cuenta con muy pocas probabilidades de llegar a ser una realidad. El pueblo austriaco no se pronunciaría por ella en caso de un plebiscito, y la imposición de la Monarquía por la fuerza representaría un anacronismo sin ninguna garantía de duración.

Suspensión de la manifestación laica

Por orden de la Dirección general de Seguridad ha sido suspendida la manifestación laica que proyectaban celebrar hoy los elementos de izquierdas.

DOS DETENIDOS

Con motivo de unos incidentes ocurridos ayer a primera hora de la noche en el Paseo de la Castellana, entre un grupo de obreros y otro de muchachos, han sido detenidos los jóvenes Mariano Ayuso y Jaime Martínez Avial.

EL DEBATE.—Alfonso XI, 4

LA COMISION HABIA NEGADO EL SUPLICATORIO PARA EL SEÑOR ORIOL

Ni existió intención dolosa ni se causó perjuicio ninguno al Estado

TEXTO INTEGRO DEL DICTAMEN

Damos a continuación el razonado dictamen de la Comisión de Suplicatorios sobre el caso del señor Oriol, dictamen con el que no quiso conformarse, ayer la mayoría gubernamental.

"A las Constituyentes:

La Comisión nombrada para entender en el suplicatorio que la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo eleva a las Cortes pidiendo autorización para proceder contra el señor diputado don José Luis de Oriol y Urigüen, en causa que se le sigue por exportación de valores, ha estudiado con la mayor atención todos los antecedentes del asunto y tiene el honor de informar a la Cámara, con la minuciosidad que el caso requiere, de cuanto ha realizado en su deseo de tener un juicio exacto y de que éste pueda llegar a la apreciación de los señores diputados.

El 19 de febrero de 1932, una avioneta procedente de Bilbao aterrizó en el aerodromo de Biarritz-Parma. Fué detenido el aviador y confiscada la valija que llevaba en el avión por la Aduana francesa de Bayona. La expresada valija contenía unos paquetes de valores que declaró el aviador ser de propiedad de don José Luis de Oriol. Presentóse este señor al poco tiempo en la Aduana de Bayona, y como se le exigiera una garantía para entregarle los valores, se la prestó el señor Arrózpide, subdirector del Crédit Lyonnais de Bayona, que revisó, en unión de los aduaneros, el contenido de la valija.

Recogidos los valores de la Aduana, el señor Oriol los depositó inmediatamente en el Crédit Lyonais de Bayona.

Estos hechos fueron denunciados en 21 de septiembre de 1932 por un particular al Juzgado especial con jurisdicción en toda España, que conoce de los sumarios sobre contrabando de valores, y después de las tramitaciones procedentes, por ser diputado a Cortes el señor Oriol, pasó todo lo actuado a la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo, que ha elevado el suplicatorio correspondiente.

Estos son los hechos sometidos a estudio de la Comisión que, cumpliendo lo preceptuado en el artículo 26 del Reglamento, invitó al señor Oriol a que se personara y expusiera ante ella lo que estimara conveniente en su defensa.

En la audiencia a que se le invitó manifestó el señor Oriol que:

«Hombre de negocios, el cambio de régimen le encontró en momentos difíciles, con tres construcciones emprendidas al mismo tiempo, por importe de unos dos millones de pesetas, y con la Empresa de las Electras Marroquíes, que estaba realizando las de aprovechamiento de un salto de agua en Tetuán, obras todas que ejecuta sin monopolio alguno y sin subvención del Estado. En esta situación y teniendo contratada la maquinaria del referido salto de agua por la cantidad de tres millones de pesetas, aproximadamente, temiendo que las dificultades que la oficina de Cambio y Contratación de la Moneda extranjera pudiera oponerle para obtener en el momento debido la cantidad necesaria para pagar los plazos pendientes de aquélla, exportó, en la forma que se indica en el testimonio que acompaña al suplicatorio, un paquete de acciones de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, de la Sociedad Hidroeléctrica Ibérica y de la Compañía Minera «Los Guindos», por la cantidad total de 1.500.000 pesetas, que depositó en la Sucursal del Crédit Lyonnais en Bayona, con el fin de poder pignorar los valores que fueran precisos para atender a aquellas necesidades urgentes. Y que no tenía otro propósito, añade, lo prueba que los cupones del próximo vencimiento de todas esas acciones los conservó y los cobró en España. Que más tarde, a los dos meses, habiendo mejorado la situación del mercado de los cambios y no siendo ya necesaria la precaución tomada para los pagos que tenía pendientes en moneda extranjera, volvió a traer todos aquellos valores a España y los tiene en su caja de un Banco de Bilbao. Que ofrece las pruebas tan claras y terminantes que exija la Comisión, de que todo cuanto afirma es cierto, pues tiene en su poder certificación del Crédit Lyonnais con la relación numerada de los valores que depositó en Biarritz y por ella podrá comprobarse que coincide con los que tiene en Bilbao.»

Acordó la Comisión aceptar las pruebas que el señor Oriol ofrecía, y, en consecuencia, obran en poder de la misma los siguientes documentos:

1.° Una carta del señor Arrózpide, subdirector del Crédit Lyonnais de Bayona, que fué quien le prestó su garantía al ser intervenida la valija que contenía los valores que transportaba el avión por la Administración de Aduana francesa, en la que consta la clase y número de los valores que aquélla contenía.

2.° Una certificación expedida por el Crédit Lyonnais de Bayona, autentificada por un notario francés, que acredita que el mismo día 19 de febrero de 1932, en que el avión llegó al aerodromo de Biarritz-Parma, se constituyó por el señor Oriol el depósito en dicha Banca de los valores que llevaba el avión.

3.° Un acta de presencia levantada por el notario de Bilbao señor Arenal, justificativa de los valores que en las cajas de alquiler del Banco de Vizcaya, en Bilbao, tiene depositado el señor Oriol.

4.° Certificación del Banco de Vizcaya, acreditativa de que el cupón número 105 de las acciones de la Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A., que faltan en las relacionadas en los anteriores documentos, lo cobró el señor Oriol en Madrid en 23 de diciembre último.

5.° Otra certificación relativa al cupón número 20 de las acciones de la Sociedad «Los Guindos», que, cortado antes de depositar las acciones en el Crédit Lyonnais de Bayona, fué cobrado en Madrid por el señor Oriol en 20 de abril último.

6.° Certificación expedida por el secretario del Consejo de Administración de «Electras Marroquíes», con el visto bueno de su presidente, justificando cuáles eran los contratos concertados, las Casas extranjeras contratantes, el precio pactado, con la clase de moneda en que lo está y las fechas de vencimiento de cada uno de los plazos.

7.° Resumen de los compromisos de la Sociedad «Electras Marroquíes», por virtud de contratos con Casas extranjeras, para pagar en monedas extranjeras.

Examinados detenidamente por la Comisión los expresados documentos, quedó comprobado que los valores relacionados en la carta del señor Arrózpide (doc. 1), en la certificación del Crédit Lyonnais de Bayona (doc. 2), y en el acta de presencia levantada en Bilbao por el notario señor Arenal (documento 3), son:

Mil acciones del ferrocarril M. Z. A., con su cupón número 106.

Tres mil doscientas acciones de la Sociedad minera "Los Guindos", con el cupón número 21.

Cien acciones de la Sociedad Hidroeléctrica Ibérica con el cupón número 24.

La numeración de las acciones es la misma en los tres referidos documentos, y también en ellos se acredita que faltan los cupones correspondientes a los dividendos que después cobró en España el señor Oriol (doc. 4 y 5).

Asimismo, el estudio de los documentos 6 y 7 demostró que la Sociedad "Electras Marroquíes" tenía importantísimos pagos que realizar en fecha próxima a la de 19 de febrero por el vencimiento de plazos de contratos en moneda extranjera.

Para su mejor ilustración, la Comisión acordó requerir la presencia en ella de uno de los empleados de la Oficina del Centro de Contratación de la Moneda, que no sólo aclarase las dudas que surgieran, sino que también contestase, ampliándola, la consulta previamente dirigida al Centro de Contratación de la Moneda en la forma siguiente:

1.° ¿Tiene influencia en la economía nacional la exportación de acciones de las industrias españolas Compañía de Ferrocarriles de M. Z. A., Sociedad minera "Los Guindos" y Sociedad Hidroeléctrica Ibérica?

2.° Si un súbdito español envía valores al extranjero, al objeto de conseguir allí con dicha garantía un préstamo en moneda extranjera para destinarlo al pago de obligaciones de origen comercial contraídas por negocios que se están instalando en la zona de Protectorado español en Marruecos, y manifiesta que la necesidad inmediata de obtener tal crédito en moneda extranjera obedeció a la previsión de una demora en el despacho por el Centro de Contratación de las peticiones de divisas, pero que, como habiendo activado el Centro la entrega de monedas extranjeras, llegó a no serle necesario el uso del crédito en el extranjero, desapareciendo los motivos que le habían llevado a enviar los valores al extranjero, y repartía esos valores, que vuelven a España, incluso con los mismos cupones que llevaban exportados, se pregunta: ¿independientemente de la letra de las disposiciones sobre exportación de capitales, puede considerarse que afecta o afectó a la cotización exterior de nuestra moneda o a los intereses de la economía española en general la operación a que se alude?

El Centro de Contratación de la Moneda informa:

"En contestación a las consultas que en oficio de esta fecha nos hace la Subsecretaría de ese ministerio (Hacienda), tenemos el honor de manifestar a V. E. lo que a continuación se expone:

1. Depende la respuesta de "si se vendieron o no los valores"; por lo tanto, si no fueron vendidos, la exportación no pudo afectar a la economía nacional.

2. Tal como está expuesta la operación, no pudo afectar ni a la cotización de la peseta ni a los intereses de la economía española en general.

Y en cuanto a la información oral prestada por los señores Ara y Huete, directores del Centro de Contratación de Moneda, fué la siguiente:

Estos señores manifiestan que la exportación de valores al extranjero no causa daño a la economía nacional si los valores se repatrían después, ni aun la venta de dichos valores, si se trae la moneda a España, o si su producto se dedica a pagar obligaciones contraídas en el extranjero.

Que si la obtención de créditos directamente en el extranjero para hacer frente a obligaciones en moneda extranjera se hubiera hecho por muchos españoles, se habría aliviado la labor del Centro de Contratación de Moneda y habría disminuido y hasta evitado, si se hubieran obtenido aquéllos en cantidad suficiente, la exportación de oro que tuvo que hacerse con el fin de obtener la masa de crédito que fué indispensable para satisfacer las necesidades de nuestra economía. Que en los primeros meses del año 1932 se retrasaba la entrega de divisas para pagos al extranjero un semana, un mes, dos y hasta tres meses. Que era indispensable la autorización para exportar valores y que ellos no pueden decir, porque corresponde al Juzgado determinarlo, si la exportación sin autorización constituye delito. Que el Centro, de haberle sido pedida, habría concedido autorización para exportar valores, después de asegurarse de que con la obtención del crédito se ahorraba la entrega de la cantidad correspondiente en moneda extranjera, y siempre que hubiera mediado un Banco que prestase su garantía a la operación."

Estos son los hechos y los elementos de juicio sometidos a la Comisión, y en su vista.

Considerando que la ley que define los delitos de contrabando y las disposiciones referentes a la evasión de capitales son de carácter fiscal, en defensa de los intereses del Estado, del cambio de nuestra moneda y de la economía nacional:

Considerando que la exportación temporal de valores llevada a cabo por el señor Oriol, según el decisivo informe del Centro de Contratación de Moneda, no causó perjuicio alguno ni a los intereses del Estado, ni al cambio de nuestra moneda, ni a la economía nacional, puesto que repatrió todos los valores, sin haber realizado con ellos operación alguna, y además cobró en España los dividendos de las acciones, de las que previamente había cortado los cupones:

Considerando que la afirmación del señor Oriol de que no tuvo intención de realizar evasión alguna de capital, sino sólo tomar una medida de previsión y seguridad para obtener en el extranjero créditos en diversas divisas para hacer frente al vencimiento de los plazos de obligaciones contraídas para pago de maquinaria y efectos, en el caso de que el Centro Oficial de Contratación de Moneda no le facilitara a tiempo esas divisas, es una afirmación que se halla corroborada: Primero. Por el hecho comprobado de que el señor Oriol, al advenimiento del nuevo régimen, lejos de abandonar las obras que tenía emprendidas, ni siquiera disminuir su ritmo, las intensificó y prosiguió, adscribiendo así la suerte de sus capitales a la suerte de España, lo cual pugna con el concepto de que tratase de realizar evasiones de capital. Segundo. Por el hecho, comprobado también, de que a principios del año 1932 hubo una baja de nuestra moneda, que daba derecho a pensar que el Centro de Contratación posiblemente se vería obligado a retrasar el servicio de divisas, que, según los directores de aquel Centro, ha tenido que llegar a veces hasta una demora de tres meses, lo que evidentemente podría haber ocasionado un grave trastorno a las importantísimas obras emprendidas en Marruecos por el señor Oriol. Tercero. Por el hecho, igualmente comprobado, de que el señor Oriol tenía importantísimos vencimientos en diversas divisas extranjeras en fechas próximas a la en que llevó a cabo la exportación. Cuarto. Por el hecho de que los valores los sacó con los cupones de vencimientos próximos ya cortados, y Quinto. Por el hecho de que desde 19 de febrero, en que la exportación se hizo, hasta septiembre, en que se formuló la denuncia, transcurrieron más de siete meses, durante los cuales los valores no tuvieron intervención alguna, habiendo podido disponer de los mismos si hubiera querido.

Considerando, por todo lo expuesto, que no existió intención dolosa por parte del señor Oriol, ni tampoco se causó perjuicio alguno al Estado, a la moneda ni a la economía nacional, por lo que también hay que excluir el concepto de culpa en los hechos realizados:

Considerando que únicamente subsiste la infracción de la letra de las disposiciones legales al no haber solicitado la autorización correspondiente, que podía ser o no concedida, pero aun no habiendo evasión de capital podrá ser sancionada como infracción reglamentaria en vía gubernativa,

La Comisión tiene el honor de proponer a las Cortes que se sirvan denegar la autorización solicitada para proceder contra el señor diputado don José Luis de Oriol y Urigüen.

Palacio del Congreso, 9 de junio de 1933.—Ramón María Tenreiro.—Esteban Mirasol Ruiz.—Fernando Rey Mora.—José María Lamamié de Clairac.—Justino de Azcárate."

FIGURAS DE ACTUALIDAD

El rey de Siam, Prajadhipok de Sukhodaya, que va a convocar la Asamblea del Pueblo, por haber estallado un golpe de Estado

El rey de Siam estudió el Bachillerato en Eton; cursó la carrera militar en Woolwich. En 1922 Prajadhipok pasó una temporada en Europa por motivos de salud. Fué entonces agregado al 20.° Cuerpo de Artillería de Nancy y, posteriormente, siguió los cursos en la Escuela Superior de Guerra de Francia. Siam fué primero una Monarquía absoluta, que por la sublevación del 2 de marzo pasado se convirtió en Monarquía constitucional, en virtud de la disolución, por decreto del rey, de la Asamblea del Pueblo, medida que juzgó preciso tomar por el gran desarrollo que iba tomando el comunismo.

Se disuelve en Alemania el partido socialista

Confiscación de bienes y suspensión de todos los periódicos

Los diputados y concejales del partido, desposeídos de sus derechos como tales

Detención de sacerdotes católicos

BERLIN, 22.—El Gobierno del Reich ha disuelto el partido socialista, ha prohibido toda reorganización del mismo, ha suspendido sus periódicos y ha confiscado todos los bienes.

En la exposición oficial de motivos se indica que los conductores socialistas, tales como Wels, Breitscheid, Stampfer y Vogel hace días que están en Praga donde se han trasladado con el objeto de organizar la lucha contra el Gobierno nacional de Alemania.

El señor Wels publicó unas declaraciones en las que se decía que su salida de la Segunda Internacional había sido fingida y dirigió un telegrama al presidente del grupo obrero en la Conferencia Internacional de Trabajo de Ginebra, en el cual trataba de incitar a los obreros de los otros países contra Alemania, por medio de falsedades.

La dirección del partido socialista en el curso de una sesión que celebró en Berlín, puso de manifiesto y sólo de un modo superficial la distancia que le separaba de gentes tales como Breitscheid y Wels, pero lo que es más característico no los excluye del partido a causa de su actitud.

Por el contrario, en una reunión clandestina de "leaders" socialistas en Hamburgo, que fué sorprendida por la Policía, se descubrió gran cantidad de documentos en los que se incitaba a la alta traición.

De todo ello hay que deducir que el partido socialista es el partido enemigo del Estado y del pueblo, y, por lo tanto, no tiene derecho a ser tratado de otro modo que el partido comunista, y por estas razones es por lo que el Gobierno ha ordenado a todos los Gobiernos de los Estados alemanes que tomen medidas contra el partido socialista, de acuerdo con el decreto del Presidente del Reich del 28 de febrero de 1933 para la protección del pueblo y del Estado.

El ejercicio de sus funciones está, pues, vedado a todos los concejales socialistas y diputados, quedando desposeídos también de sus haberes como tales.

No se admitirá ninguna clase de propaganda socialista, los periódicos socialistas quedan prohibidos y los fondos del partido han sido decomisados, impidiéndose que los funcionarios, empleados y obreros que reciban sueldo o pensiones del Estado puedan pertenecer al partido socialista.

* * *

NAUEN, 22.—En Koepenick, al practicar un registro en casa de un jefe socialista, el hijo de él hizo varios disparos contra los enviados de la autoridad, matando a dos milicianos racistas y a un transeúnte e hiriendo a otras personas.

Sacerdotes católicos detenidos

BERLIN, 22.—La Policía sigue deteniendo a numerosos sacerdotes católicos en todo el territorio alemán, acusados de hacer manifestaciones hostiles al régimen y al Gobierno alemán.

Noticias de Nuremberg dicen que la Policía bábara ha efectuado registros en los domicilios de numerosos jefes del partido populista bávaro.

Don Jaime renuncia a sus derechos

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 22.—El príncipe don Jaime de Borbón, en quien después del matrimonio y renuncia de su hermano, recaen los derechos a la herencia de la Corona de España, en caso de ser restaurada la Monarquía por voluntad de la nación, ha firmado ayer un documento en el que también renuncia a los derechos referidos. Corresponden éstos ahora al infante don Juan, que cursa estudios en la Escuela Naval Británica.—**Santos FERNANDEZ.**

Contra la propaganda extremista en Suiza

BERNA, 22.—Toda propaganda política extremista será severamente castigada en el futuro acuerdo con una ley de protección de Orden público, que acaba de ser aprobada en el Consejo Nacional Suizo, por 102 votos contra 39.

Formidable escándalo en el Parlamento catalán

Al oponerse la Lliga a que se erija un monumento a un político anarquizante y laico. El señor Ventosa declara que el traspaso de servicios labrará la ruina de Cataluña. Excursión de los marinos franceses a Montserrat

SENDOS ATRACOS A MANO ARMADA EN DOS CALLES DE LAS MAS CONCURRIDAS DE BARCELONA

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 22.—Maciá está esperando que sus amigos de Madrid le comuniquen que están las cosas en sazón para repetir el viaje a la capital de la República y proseguir sus interrumpidas gestiones, a fin de activar el traspaso de servicios y gestionar la ayuda económica, que es imprescindible para poner en marcha el Estatuto. Las gentes de la Esquerra sienten una irrefrenable impaciencia por ese viaje, que es tan deseado. Porque lo cierto es que el traspaso de servicios sigue realizándose con la desesperante lentitud de antes de la crisis, y el anticipo de 15 millones de pesetas que dieron los periódicos como un hecho, no pasó de ser una vaga promesa.

El Estatuto, sin dinero para pagar los servicios que se van traspasando, está destinado al fracaso más rotundo. Hoy por hoy la Generalidad ya tiene que hacer una vida precaria, que le imposibilita para emprender iniciativas de regular envergadura. Recuérdese lo ocurrido con el poste de amarre del "Zeppelin", que se prometió al doctor Eckener y que no pudo levantarse por no poder disponer de las 60.000 pesetas que cuesta. Y en cada departamento ministerial de la Generalidad hay presentados multitud de proyectos e iniciativas, que se consideran geniales y que no pueden llevarse a la práctica por carencia absoluta de numerario. Y esta falta de medios económicos amenaza con afectar incluso al pago de las necesidades más perentorias. El funcionamiento del tinglado autonomista, tal y como se ha llevado a la práctica, exige grandes desembolsos y es preciso atender con dinero contante y sonante a esta necesidad.

Ni siquiera se resolverá el conflicto traspasando el derecho a percibir el importe de la contribución territorial. Ello proporcionará una fuente de ingresos a la Generalidad que no bastará a cubrir ni siquiera una crecida parte de los gastos que ha de traer consigo la implantación del Estatuto. Sobre que será muy difícil que los propietarios del campo, acosados por el pleito "rabassaire", privados de gran parte de sus cosechas, agobiados con la enorme pérdida de millones que representa el no poder exportar, e indignados ante la ofensiva de la Generalidad, se nieguen a pagar esos tributos, que han de ser la principal fuente de ingresos de la Cataluña autónoma. Aunque se haga inmediatamente el traspaso de la contribución territorial, la Generalidad necesitará antes un anticipo de varios millones en metálico, para poder afrontar los gastos de momento, sin necesidad de recurrir a costosas peticiones de créditos a los Bancos.

No se sabe cuándo reemprenderá Maciá su interrumpido viaje. Sus agentes de Madrid no han decidido todavía el momento oportuno. Hay quien opina que no debe exponerse a un fracaso, pues en la Generalidad existe un cierto pesimismo. Se entiende que no resulta ahora muy eficaz el plantear los mismos argumentos que se adujeron anteriormente y se da por seguro que las amenazas de Maciá en Caldetas están ya totalmente desvirtuadas. Ni siquiera se tiene una gran fe en que la actuación de Companys ofrezca a Cataluña todo el resultado apetecible. Pero como las peticiones que formula Maciá han de ser concretas, ya que—según afirma con razón Ventosa y Calvet—a medida que se vayan traspasando los servicios se irá labrando la ruina de Cataluña, la cosa es tan grave que se hace imprescindible la presencia del presidente de la Generalidad en Madrid, para poner en juego todo su ingenio, toda su influencia y, si es preciso, toda su fuerza coercitiva. — **ANGULO.**

Escándalo en el Parlamento

BARCELONA, 22.—En el Parlamento la Lliga se ha opuesto a que se levante un monumento a Layret, por su política anarquizante y laica. El diputado socialista señor Fronjosá interrumpió diciendo que el día del asesinato de Layret hubo fiesta en la Mancomunidad. Esto dió lugar a un formidable escándalo. No se recuerda otro de tal intensidad en el Parlamento catalán.

El señor Ventosa combatió el proyecto de traspasos de servicios del notariado, por estimarlo lesivo a los derechos autonomistas. Agregó que la Comisión mixta no ha tenido una actuación muy brillante en este aspecto. Propone que no se acepte el traspaso de servicios del notariado, y acusa a la Generalidad por haber aceptado el traspaso de servicios, cosa que nunca debió hacer, pues, a medida que se vayan traspasando, se irá labrando la ruina de Cataluña. Añadió que el viaje de Maciá a Madrid no había traído más consecuencia que una cartera, y terminó diciendo que con los 40 diputados de la Esquerra en Madrid no se ha conseguido nada en el traspaso de servicios, en lo que se refiere a la cuestión económica.

Los marinos franceses en Montserrat

BARCELONA, 22.—La Generalidad ha obsequiado al almirante y oficialidad de la Escuadra francesa con una excursión a Montserrat. Entre los excursionistas figuraban, además, el cónsul de Francia con su señora, el presidente de la Generalidad y familia, el general de la División, señor Batet con su esposa y otras personalidades de Cataluña.

Por la tarde, en el acorazado francés «Foch» se celebró un té-baile, al que asistieron numerosas personalidades de Barcelona.

La Escuadra francesa zarpará mañana de este puerto.

Dos atracos

BARCELONA, 22.—Esta tarde, a las siete y media, en la calle de Valencia, número 254, cerca de la Rambla de Cataluña, tres desconocidos, pistola en mano, encañonaron a José Montruit, al que arrebataron 3.000 pesetas en billetes y 200 en metálico. El atracado estaba hablando con la hermana de la portera de la finca y otra persona más y a los tres obligaron los desconocidos a encerrarse en una habitación interior.

También en la calle de Urgel, 44, sitio muy concurrido, en un establecimiento de muebles de José Cubiña, se presentaron cinco individuos, pistola en mano, que exigieron el dinero y valores que allí hubiera. Como el dueño no tenía ninguno encima, obligaron a éste y un hermano suyo a encerrarse en una habitación, y entretanto los atracadores destrozaron cuantos muebles encontraban.

Los daños que causaron los desconocidos ascienden a 3.000 pesetas.

Guardias de Asalto heridos

BARCELONA, 22. — Una camioneta ocupada por guardias de Asalto en el Paralelo chocó con un carro de verduras. A consecuencia del encontronazo resultaron nueve guardias heridos, dos de ellos graves.

Explosión de una bomba

BARCELONA, 22.—En un bar de la calle de Más, número 5, del barrio de Hospitalet, ha hecho explosión esta noche una bomba de grandes proporciones. Ha causado desperfectos, pero no víctimas.

MONDARIZ
Fuentes de GANDARA y TRONCOSO

ULTIMA HORA

ENORME CONCURRENCIA EN EL C. DE LOS ANGELES EN LA NOCHE ULTIMA

Miles de fieles recibieron la comunión a la una de la madrugada

Otra misa de comunión a las cinco, también concurridísima

En la Basílica, la A. Nocturna veló durante la noche

El público acudía sin cesar a adorar al Sagrado Corazón

Con motivo de la festividad del Sagrado Corazón, el Cerro de los Angeles está desde anoche abarrotado de fieles, y los cultos se suceden continuamente. En la madrugada el espectáculo era emocionante. Ya desde la carretera se veía la silueta blanquecina de la imagen, iluminada con potentes reflectores, y a sus pies hombres y mujeres, formando compactos grupos, oraban en silencio y entonaban cánticos litúrgicos.

Mientras, en la Basílica, la Adoración Nocturna, velaba al Santísimo desde las diez de la noche. El padre Martínez Gil pronunció una plática durante la ceremonia de la exposición. A las cuatro y media celebraron los adoradores la misa de comunión general. El número de confesores era insuficiente para atender a tan gran cantidad de fieles, y fué necesario que otros varios sacerdotes se distribuyeran en sillas por el templo.

En el monumento tuvo lugar, a las once, una Hora Santa, en la que predicó el padre Medina. Era imposible acercarse a la plataforma que se extiende a los pies de la imagen. La gente se apretujaba allí hasta impedir materialmente el paso, y se extendía por toda la explanada. La bendición con el Santísimo resultó un acto imponente. No se oía el más leve rumor. El silencio absoluto cesó de pronto, para reanudar los cánticos con el Himno Eucarístico. El momento era de una emoción indescriptible. Miles de almas cantaban al Señor. Volvieron a guardar hondo silencio al alzar en la misa de la una.

La comunión duró cerca de una hora, y fué distribuída por varios sacerdotes. A las cinco de la mañana hubo otra misa de comunión, que también estuvo concurridísima.

Mucho público permaneció en el Cerro toda la noche, pero continuamente estuvo llegando gente. En los lugares destinados al efecto, se situaron centenares de automóviles. A juzgar por el fervor y la animación de la noche última, los actos que hoy se celebren en el Cerro de los Angeles revestirán un grandioso esplendor.

La Escuadra española

ALICANTE, 22.—Al puerto de Santa Pola han llegado 13 unidades de la Escuadra española. Mañana llegarán a esta capital, en cuyo puerto permanecerán tres días.

Una cruz derribada

LERIDA, 22.—Unos desconocidos derribaron durante la pasada madrugada una cruz emplazada en el camino a la ermita de Grañena. Los católicos han hecho constar su protesta.

UN NIÑO MUERTO Y OTRO GRAVISIMAMENTE HERIDO EN CARABANCHEL

Fueron alcanzados por un desprendimiento de tierras

Otros muchachos que jugaban con ellos resultaron con heridas leves

A causa del desprendimiento de un bloque de tierra en los desmontes que existen en la calle de Pablo Rada, en las inmediaciones del cementerio de San Isidro (Carabanchel Bajo), han resultado un niño muerto y otro gravísimamente herido. Es el tercer suceso de esta índole que en el mismo barrio acontece en el breve lapso de tres días.

El accidente ocurrió cuando los niños José García Jiménez, de ocho años de edad, y José López, de la misma edad, con domicilio ambos en la calle de Pablo Rada, se hallaban jugando a extraer arena de uno de los desmontes. Junto con ellos se hallaban otros dos niños. Cuando estaban realizando esta operación, se vino a bajo un bloque de tierra, sepultando a los dos primeros. Los otros niños, asustados, corrieron a dar la noticia a los padres de las víctimas. Poco después llegó la Benemérita, al mando del teniente Osorio y unos empleados municipales, que procedieron a extraer los cuerpos de los infelices, hallando cadáver el de José García Jiménez y gravemente lesionado el de José López. Rápidamente se le condujo a la Casa de Socorro del Puente de Toledo, sucursal de La Latina, donde se le apreciaron la fractura de varias costillas y de la columna vertebral, de carácter gravísimo. Después de la primera cura se le trasladó a la Sección de Cirugía infantil del Instituto del Cáncer.

Los otros niños, llamados Carlos y Domingo Martín, hermanos, también fueron asistidos de leves lesiones producidas al alcanzarles algunos cascotes.

Al lugar del suceso acudió el Juzgado número 7, pero no pudo ordenar el levantamiento del cadáver porque el lugar del suceso aún no se sabe si pertenece a la jurisdicción de Carabanchel o a las de Madrid. Avisado del conflicto acudió el Juzgado de Carabanchel Bajo, quien ordenó levantar el cadáver, después de comprobar que pertenecía a su jurisdicción.

Niña muerta por una carretilla

La niña de tres años Amparo Linares Cáceres, que vive con sus padres en la calle de Antonio Godiano, 4 (Puente de Vallecas), fué arrollada ayer por una carretilla de mano que conducía Antonio Ledesma, produciéndola lesiones gravísimas, a consecuencia de las cuales falleció la infeliz criatura.

Atropello mortal

El niño de nueve años Pedro Charles Molina, que vive en la Travesía del Fúcar, 9, fué atropellado en el Paseo del Prado por el automóvil de la matrícula de Madrid número 7.052, que conducía Sebastián Pérez Herráiz.

Conducido al Equipo Quirúrgico falleció al poco de ingresar.

Muerto de una caída

Al encontrarse ayer llenando un saco de carbón en la calle de Huerta del Bayo Nicolás Ruano de la Hoz, de cuarenta y cuatro años de edad, con domicilio en la calle de Embajadores, 46, tuvo la desgracia de resbalar en una cáscara de naranja, produciéndose heridas tan graves, que cuando ingresó en la Casa de Socorro era ya cadáver.

Relojería robada

Ernesto Morales Martínez ha denunciado que de una relojería que tiene instalada en la calle de Bravo Murillo, 118, le han robado relojes y otros efectos, valorado todo ello en unas 1.500 pesetas.

Robo de alhajas y dinero

De su domicilio, calle de Velázquez, 69, le han sido sustraídas a don Luis San Martín Adeva, 175 pesetas en metálico y alhajas por valor de 1.500 pesetas.

Las obreras católicas de Orihuela

ALICANTE, 22.—Las obreras católicas de Orihuela, como final del curso escolar, han celebrado con un acto la conmemoración de la Encíclica «Rerum Novarum» y la bendición de un nuevo local, en el que se entronizó el Sagrado Corazón. Asistió numerosísimo público que llenaba los salones. También se celebró una velada literario-musical, en la que tomaron parte varias obreras locales.

Francisca Villanueva, de Valencia, señaló la labor de los Sindicatos y encareció la necesidad de afiliarse. La señorita Fernández, también de Valencia, trató de las cuestiones sociales, afirmando que la responsabilidad es de los patronos por su desconocimiento de la doctrina de los Pontífices. Demostró la esclavitud de las ideas marxistas y comunistas, en contraposición con las ideas de los Pontífices, y glosó magistralmente la Encíclica. (El público acogió con grandes ovaciones estos párrafos.)

Terminó instando a las obreras a ingresar en el Sindicato Católico. La velada, que terminó con el reparto de premios a las obreras que han asistido a las clases, ha constituído un verdadero acto social católico.

El jefe del Estado regresa a Madrid

CORDOBA, 22.—A las nueve de la mañana marchó para Madrid el Jefe del Estado, que ha permanecido varios días en la finca la «Jinesa». Fué cumplimentado por el gobernador y el coronel de la Benemérita.

LOS BUQUES FRANCESES ANCLADOS EN MALLORCA, A TOLON

PALMA DE MALLORCA, 22.—A las seis de la tarde ha empezado la escuadra francesa, que se hallaba anclada, a partir hacia su base de Tolón. Antes de partir, el almirante Dubois obsequió con una comida a las autoridades. También el Ayuntamiento y la Diputación le obsequiaron con una comida de despedida y se pronunciaron discursos por el alcalde, el general Franco y el almirante Dubois.

El gobernador de Bilbao impone varias multas

Seis heridos en una colisión entre nacionalistas y republicanos en Bermeo

BILBAO, 22.—El gobernador civil ha impuesto multas de quinientas pesetas al presidente y secretario de los Sindicatos profesionales de Vascongadas y Navarra, señores Díez y Tarrero, por la publicación de una nota en "La Gaceta del Norte", en la cual hablaban de determinada actitud en relación con el conflicto que sostiene el periódico de Santander "La Lucha" con la U. G. T.

También ha multado con otras quinientas a don Ignacio Ochoa, de filiación nacionalista, hijo del concejal de igual filiación, en cuya imprenta parece ser que se trataba de tirar una edición clandestina del periódico nacionalista "Jagi-Jagi". Con este motivo, en la madrugada última se efectuaron distintos registros en las casas de conocidas personalidades nacionalistas, sin que, al parecer, dieran resultado.

Las vacantes en la Diputación

BILBAO, 22.—Para cubrir los tres puestos que hace próximamente año y medio dejaron vacantes en la Comisión gestora de la Diputación los elementos de Acción Nacionalista vasca, van a ser nombrados, uno de estos días, dos radicales-socialistas y un socialista.

Banquete a un jubilado

BILBAO, 22.—El alcalde, señor Ercocera, que fué recientemente jubilado de su puesto en la Junta de Obras del puerto, ha sido hoy obsequitdo con un banquete por sus compañeros de oficina.

Una colisión en Bermeo

BILBAO, 22.—En el pueblo de Bermeo, en la carretera, se ha registrado una colisión entre elementos nacionalistas y republicanos, resultando heridos seis de estos últimos a palos y mordiscos. Los agresores han sido detenidos.

Ni "Chirri" ni Uribe jugarán la final

BILBAO, 22.—Esta mañana se ha entrenado el Athletic en el campo de San Mamés. Pudo apreciarse que no están en condiciones de jugar la final ni "Chirri" ni Uribe. El puesto de interior izquierda lo ocupará Gerardo Bilbao. El Athletic saldrá mañana para Barcelona.

VICHY HOSPITAL
afecciones del estómago

Los acatarrados y el tormento de la tos

El resabio de las afecciones catarrales o gripales es siempre el tormento de la tos, persistente cuanto más se descuide. A cada contracción violenta de la glotis, inflamada, se sucede un agravamiento espasmódico, cuyos esfuerzos en el órgano respiratorio determinan a veces roturas en los débiles tejidos, degenerando en bronquitis de larga duración, cuando no en pulmonía, con peligro de la vida.

Afortunadamente la terapéutica moderna, tras estudios continuados, ofrece a los acatarrados, a los atacados de gripe, un sencillo remedio: remedio sin igual, integrado por la asociación dosificada de varios elementos balsámicos, cicatrizantes, que hasta hoy fueron desconocidos y cuyas virtudes curativas de la tos son cada día más evidentes en los casos de mayor rebeldía, aun cuando todos los remedios hubiesen fracasado. A este conjunto de substancias balsámicas llámanlo Thus-Serum. Por su virtud, si hoy mismo antes de acostaros tomáis una cucharadita de este prodigioso Thus-Serum, vuestro sueño será reparador: la tos estará vencida.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

PELICULAS NUEVAS

AVENIDA.—«Astucia de una mujer»

Si no estuviera ya agotado este tipo de películas, en las que la acción se apoya en un conflicto conyugal que desenlaza con toda armonía, sería este «film» una interesante comedia. Pero rendido el asunto a lo ya convencional y repetido, la obra se ve toda en perspectiva desde su iniciación, se van presintiendo uno a uno los lances e incidentes, y el interés se pierde casi por completo. Ello no obstante, tiene la agradabilidad de una comedia fina, bien llevada y, a ratos, cómica, que utiliza sólo notas de muy poco acentuado contraste y hace resplandecer virtudes de exquisita ejemplaridad.

Esta vez, el sentimentalismo americano es más equilibrado y coherente. No separa a los cónyuges más que una pasioncilla del marido, porque la mujer finge otro amor que no siente, y uno y otro mantienen un tono discreto y decoroso en esta divergencia, que ha de resolverse a la postre en una más intensa unión. En suma, un «film» más del ya ingente acervo de comedias conyugales y domésticas, pero, a lo menos, si no en originalidad y en ingenio, sí en decoro y buen tono, distinta de la mayor parte de sus similares.

L. O.

Velada teatral en Málaga

MALAGA, 22.—La Academia de Declamación ha festejado su final de curso con una velada en el teatro Cervantes. Se representó el apropósito de Díaz de Escobar «Liga femenina», y la comedia de Blasco «Levantar muertos».

GACETILLAS TEATRALES

"SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS"

comedia en seis viñetas, en verso, original de Vicente Mena, se estrenará muy pronto en el Beatriz.

María Isabel

El éxito más grande de Madrid: "El refugio"; 116 representaciones a teatro lleno.

Calderón

TEATRO LIRICO NACIONAL

Hoy viernes, a las 6,30 (popular, tres pesetas butaca), los inmortales sainetes "La revoltosa" y "La verbena de la Paloma". A las 10,45, "Luisa Fernanda".

Ideal

Esta noche, a las 10,45, estreno de "El juglar de Castilla", libro de Luis de Castro y Anselmo Alarcón, música del maestro Balaguer. Intérpretes: Maruja Vallojera, Ricardo Mayral, Luis Ballester, José Granda, Adelaida Torrente, Julia Santoncha y toda la compañía. Con esta obra hará su debut el eminente barítono Matías Ferret. Se despacha en contaduría sin aumento.

Fuencarral

16 últimos días compañía maestro Guerrero, tarde y noche éxito cumbre de "El ama" (el ama de las zarzuelas). Precios populares.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

CALDERON (Teatro Lírico Nacional). A las 6,30 (popular, tres pesetas butaca): La Revoltosa y La verbena de la Paloma; 10,45: Luisa Fernanda (27-3-932).

CIRCO PRICE.—6,30 y 10,45: Grandioso espectáculo. Ramper Fémina, Estrellita Castro, 40 artistas. Noche, víspera de San Juan: Verbena Ramperiana. ¡El acontecimiento humorístico! Butacas, 3 pesetas.

COLISEVM (Av. Eduardo Dato, 34. Empresa SAGE).—6,45 y 10,45: El trío de la bencina.

COMEDIA (Compañía Luis Calvo. Ultima semana).—A las 10 y media: Jazz-band (el más divertido espectáculo) (13-6-933).

ESPAÑOL.—7 y 10,45 (compañía de bailes españoles Argentinita): El amor brujo (de Falla). Véanse carteles especiales (16-6-933).

FUENCARRAL.—16 últimos días. Compañía maestro Guerrero. 6,45 y 10,45: El ama. Precios populares (25-3-933).

IDEAL (Compañía Valdeflores).—A las 6,45: Katiuska; 10,45, estreno de: El juglar de Castilla (12-5-932).

MARIA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45: El refugio (Lo mejor y más gracioso de Muñoz Seca).

ROMEA.—6,45 y 10,45, extraordinario programa de variedades seleccionadas. Atracciones: Jaspe (gran humorista), Remi-Elsa y Fransoni, Soledad Miralles, estrella Ofelia de Aragón. Debut de Mery-Palacios.

TEATRO CHUECA.—Viernes fémina. Localidades de señora a mitad de precio. 6,45: Los hijos artificiales; 10,45: El señor Adrián, el primo.

VICTORIA.—6,45 y 10,45: La flor de Haway.

FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI, Teléfono 16606).—A las 4, primero, a pala: Araquistain y Jáuregui contra Izaguirre y Chiquito de Gallarta. Segundo, a remonte: Ostolaza y Errezabal contra Mina y Zabaleta.

PLAYA DE MADRID (El Pardo).—Solariums, atracciones, embarcaciones, deportes, restaurantes. Autobuses. Avenida Dato, 20.

CINES

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1,30 madrugada, continua (butaca, una peseta): Noticiarios Paramount y Eclair (actualidades mundiales). Del Congo a Santa Elena (documental). Pájaros en primavera (dibujos en colores). Paramount Gráfico (curiosidades y rarezas del mundo). Madrid: La verbena de San Antonio. Valencia: Partido de fútbol entre el Madrid y el Valencia. Reportaje: La señorita de Sampedro, que contraerá matrimonio con el ex Príncipe de Asturias, en Lausanne.

ALKAZAR.—5: Beso redentor (Charles Farrell).—7 y 10,45: Beso redentor y fin de fiesta por Irusta, Fugazot, Demare y su Orquesta (21-6-933).

ASTORIA (Teléf. 12880).—5, 7 y 10,45: Ilusión (20-6-933).

AVENIDA (1,50 butaca tarde y noche). A las 6,45 y 10,45 (programa doble S. I. C. E.; gran éxito): Los amos de presidio (por los graciosísimos Wolsey y Wheeler) y Astucia de mujer (por Mary Astor y Rob. Ames). El martes, otro programa doble: La conquista del Monte Kamet y La brigada móvil (de Scotland Yard).

BARCELO.—A las 6,45 y 10,45: El príncipe de Arkadia (interesante y graciosa opereta alemana) (28-12-932).

CALLAO.—6,45 (salón), 10,30 y 10,45 (salón y terraza): Mi amigo el rey (Tom Mix). Butacas y sillones, tarde y noche. 3 pesetas (20-6-933).

CINE BELLAS ARTES (Teléf. 25092). Continua de 3 a 1. Curiosidades y rarezas del mundo: Lago de los cinco dedos. Noticiario Fox: Conferencia Económica de Londres; Gran premio automovilista en Indianópolis; "Medea" en el teatro griego de Mérida. A la sombra del Vesubio (Alfombra Mágica).

CINE DOS DE MAYO.—6,45 y 10,45 (Viernes fémina. Localidades de señora a mitad de precio): La divorciada.

CINE GENOVA (Teléfono 34373).—6,30 y 10,30 (gran éxito): Ronny (deliciosa opereta por Kathe de Nagy y Willy Fritsch). Butacas y sillones, una peseta (14-2-933).

CINE DE LA OPERA.—6,45 y 10,45: Tres rubias (butaca, dos pesetas) (20-6-933).

CINE DE LA PRENSA.—6,45 y 10,45 (programa doble): El valle de los fantasmas y Tentación (21-6-933).

CINEMA ARGUELLES.—6,45 y 10,45: Soy un fugitivo.

CINEMA BILBAO (Teléfono 30796).—A las 6,45 tarde y 10,45 noche: Una mujer perseguida.

CINEMA CHAMBERI (Nuevo equipo sonoro).—6,45 y 10,45: El hijo de Arizona y La nave del odio (creación de Dorothy Sebastián).

CINEMA GOYA.—6,45 y 10,45 (Viernes fémina. Localidades de señora a mitad precio): El trono de los dioses y América salvaje. Próxima inauguración del jardín.

FIGARO (Teléf. 23741). — 6,45 y 10,45: Manchuria (éxito de Richard Dix).

PALACIO DE LA MUSICA. — 6,45 y 10,45: Besos al pasar (Norma Shearer).

PROGRESO (1 peseta butaca tarde y noche).—A las 6,45 y 10,45 (la deliciosa comedia Columbia): La jaula de oro (por Loretta Young, Jean Harlow y Robert Williams).

PROYECCIONES (Teléfono 33976).—6,45 y 10,45: El camino de la vida (gran éxito de Ivan Kyrla).

ROYALTY.—Sesión continua de 6 tarde a 1,30 noche: Mercado de mujeres (por Dita Parlo). Todas las butacas, a una peseta.

SAN CARLOS (Teléfono 72827).—A las 6,45 y 10,45: Manos culpables (por Lionel Barrymore) y ¡Salvad a las mujeres! (por Stan Laurel y Oliver Hardy).

SAN MIGUEL. — 6,45 (salón), 10,30 y 10,45 (salón y terraza): La reina Kelly (Gloria Swanson). Butacas y sillones, tarde y noche, 1,50 (20-5-933).

TIVOLI.—A las 6,45 y 10,45 (éxito emocionante): El más audaz (por Fredric March; es un "film" Paramount).

* * *

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

GRANDIOSO EXITO
Un programa doble S. I. C. E.
Los amos del presidio
(WOLSEY-WHEELER)
Astucias de mujer
(ASTOR-AMES)
en el
AVENIDA
TARDE Y NOCHE, 1,50

NUEVO TRIUNFO DE "LA MONARQUIA"
"Alfonso XIII, peregrino en Año Santo"

Del número de "La Monarquía" que ayer se puso a la venta, van agotadas tres ediciones y hoy apareció la cuarta. Publica una información gráfica de Benigno Varela titulada "Alfonso XIII, peregrino en Año Santo". A los que se suscriben al periódico (15 pesetas año) o adquieren la sensacional obra de Benigno Varela, "En defensa del Rey", se le envían los números conmemorativos del 17 y 31 de mayo. Pedidos a la Administración de "La Monarquía". Paseo de Recoletos, 5. Madrid.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

OBRA NUEVA
"ACCION CATOLICA"
Editada por la Junta Central de Acción Católica

Debidamente autorizada para hacerlo, la Junta Central de Acción Católica ha traducido y publica este folleto, en el que se contiene lo principal sobre la Acción Católica.

La Junta acredita que en sus páginas se encuentra recogido, de modo auténtico, el pensamiento de la Santa Sede en torno a la Acción Católica.

La obra, verdadero catecismo de la A. C., trata de la naturaleza, fines, organización, programa y estatutos de la A. C., y da normas, no sólo teóricas, sino también de carácter práctico para actuar eficazmente en su campo.

Indispensable para las entidades que forman la Acción Católica
Utilísima para las personas que se consagran a ella
PRECIO: UNA PESETA

Se conceden los siguientes descuentos:
Por 100 ejemplares, 20 por 100
Por 500 ídem 30 por 100
Por 1.000 ídem 40 por 100
Pedidos: ALFONSO XI, 4.—MADRID

ASTORIA
(TELEFONO 12880)
Hoy viernes ESTRENO de
UN HOMBRE DE MUNDO
POR
WILLIAM POWELL
CAROLE LOMBARD
Y
WYNNE GIBSON
ES UN FILM PARAMOUNT

Más novilleros a prueba

Fuera de combate, el fenómeno Colomo, como antes lo fuera el triunfante Lorenzo Garza, la Empresa, sigue buscando entre la flamante novillería los valores que levanten el entusiasmo popular en el graderío. Y por ello mete este jueves a dos debutantes: Jaime Pericás y Rafael Vega de los Reyes. Este último es hermano de Gitanillo de Triana, muerto por un toro en la plaza de Madrid. Figura también en el programa como director de lidia el aragonés Florentino Ballesteros, hijo de otro torero que acabó trágicamente en nuestro circo. ¡Y va de recuerdos dramáticos!

Córrense novillos del marqués de Villamarta, y a la hora del despejo hay muy buena entrada, eso que no veíamos en el abono.

No hay que decir que entre el pueblo taurino hay la expectación de la posible sorpresa en lo que respecta a los diestros noveles.

* * *

El primer bicho, muy bien presentado de todo, hace pelea más poderosa que brava, y al entrar pesado a los capotes quita lucimiento al tercio de quites, en el que los espadas ponen sobrada voluntad.

Florentino Ballesteros bate al quedado animal, que gazapea ante la muleta, achuchando bastante. Pincha en lo duro, sin que le ayude el enemigo, hasta cuatro veces, colando a la quinta con un sopapo atravesado. El morito es silbado en el arrastre.

Por el segundo chiquero asoma un "colorao" buen mozo, al que espera valiente con la capa el debutante Jaime Pericás. Muy cerrado en tablas del 9, aguanta el mozo, hasta que sale prendido y volteado, siendo conducido a la enfermería por las asistencias.

La poca sangre que saca el bicho al redondel la pierde bajo las garrochas, y sólo los buenos oficios de Rafael Vega logran cuajar un par de excelentes verónicas en un quite.

Ballesteros despacha al marmolillo de un sablazo caído al segundo envite, luego de una faena por la cara con ayudas del peonaje.

Sale el tercero con mucho brío y acorrala en el saludo a Vega de los Reyes, que, repuesto en el primer quite, remata tres lances ceñidísimos.

Ballesteros en su turno se ajusta al toro valeroso, y escucha nutridas palmas.

Pericás sale de la enfermería, y el público aplaude al muchacho cariñosamente.

Rafael Vega de los Reyes defrauda las esperanzas de la afición, trapeando por la cara con la muleta y tirando la espada dos veces de mala manera. Descabella al sexto empujón.

Siguen los buenos mozos. El cuarto es un negro enmorrillado, cornigacho y poderoso, al que saluda Ballesteros muy valiente y muy templado a la verónica. En uno de los lances cae ante la cara de la res, sin que, milagrosamente, haga por él la fiera. Visiblemente dolorido de la pierna izquierda, vuelve a la carga el maño y sigue ajustándose al toro entre palmas entusiastas. Tal éxito anima a Rafael Ilo de la Vega, que ejecuta un par de lances de temple caganchesco.

Florentino, que sigue dominando la situación con el capote, encuentra al enemigo muy agotado en el último tercio, logrando a porfía unos buenos muletazos sobre la derecha, barriendo los lomos del cornúpeto. Entra en la suerte contraria para vencer la resistencia del toro, y agarra un pinchazo en todo lo alto, atacando decidido.

Hay una segunda parte más desluci da con toreo por la cara, un mandoble caído y un certero descabello. El burel es silbado en el arrastre sin motivo sobrado, y el espada es ovacionado muy tibiamente.

Sale el quinto con furia, entra a los caballos de largo y sale suelto de las varas. Y eso que apenas le parten su pelo en la brega de garrochas, que es enteramente un simulacro.

Todo ello quiere decir que el morlaco topa con poder su falta de codicia. Hay, por consiguiente, toreo negativo, pues sólo la buena voluntad de Florentino Ballesteros consigue alegrarnos con tres preciosos lances a la navarra. El matador Pericás tira unos dobiones por bajo sobre la diestra, y escucha palmas de la clientela.

Pincha en lo duro de primeras, mete bayeta por la cara y cala finalmente desprendido.

Cuando salta a la arena el último novillo, con tan buenas hechuras como los otros, le para el brío inicial Rafael Vega de los Reyes, con cuatro lances bajos y ceñidos, que levantan un alud ión de aplausos. Luce de nuevo el estilo trianero en el primer quite, y quemado Ballestero, templa también valiente con la capa, levantando un ¡ole! a cada verónica.

Pericás también se hace ovacionar con unas gaoneras ajustadísimas, y en el cuarto quite de la serie sale otra vez el gitano Vega y tira con el percal seis lances de maravilla, en que recuerda a su hermano, a Cagancho y a Belmonte y a la esencia del toreo de todos los tiempos. Las palmas echan humo, y el graderío es un hervidero de fantásticas ponderaciones.

Un peón clava a la res un palitroque en el pescuezo, y esto le descompone para la faena que todo el mundo esperaba con ansiedad. Y hay unos muletazos sueltos de buen remate, naturales, de pecho y con la derecha, pero sin liga ni armonía, sobre un fondo vulgar de lances de aliño para un espadazo torcido.

Pero... hay torero y torero grande. ¡La pareja de Félix Colomo!

Curro CASTAÑARES

Nuevo "record" español de pesos y halteras

Cerca de 69 kilos en arrancada de un brazo. Las carreras de caballos de ayer en Aranjuez. La próxima prueba motociclista de velocidad

Pesos y halteras

Nuevo "record" español

En el curso de unos entrenamientos en el gimnasio de la Sociedad Gimnástica Española, el santanderino Enrique Campos ha batido el "record" de España de todas las categorías de arrancada de un brazo (derecho), elevando 68,700 kilogramos, quedando por tanto establecido el "record" en 68,500 kilogramos, pues para su homologación son despreciadas las fracciones inferiores a 500 gramos.

Anteriormente, cuando el XLVI aniversario de la Sociedad Gimnástica Española, este atleta batió el "record" de su categoría (peso medio), levantando 64,500 kilogramos. Su peso actual son 71 kilogramos.

El "record" anterior, 65,500 kilogramos, lo detentaba otro gimnástico, José María Gancedo, desde el 10 de diciembre de 1923.

El Jurado que controlaba los entrenamientos lo integraban don Paulino Martínez Cajen, don Miguel Guevara García, don César Tejedor y don Antonio Paso. Gran cantidad de aficionados seguía con interés el transcurso de las reuniones.

Carreras de caballos

Ayer en Aranjuez

Una regular concurrencia asistió ayer a la vigésima reunión de Legamarejo, en la que la nota más saliente fué la triple victoria de Leforestier. Hizo una magnífica monta de espera con "Titere" y llevó con acierto a "Vipatric" en la última prueba, tanto es así que, cambiando las montas, tal vez hubiera entrado "Muñeca", quien realizó algunos esfuerzos prematuros.

Pero, edad y la falta de contrincantes de categoría, aseguraron el triunfo de "La Lola". "Ancheta" hizo un buen segundo.

A "Gaffino" le tocó ayer el turno impar, pero de todos modos, "Joana" demostró que se encuentra lo que se dice en una forma espléndida.

Detalles:

(Jueves, 22 de junio)

101 Premio Córdoba, 3.000 pesetas; 1.000 metros.
66ª COTILLO (Premontré-Marcella), 56 (Leforestier), de María Fernández de Henestrosa..... 1
83 Santurce, 56 (Sánchez)... 2
32 Potes, 56 (Jiménez)..... 3
1' 7" 1/5. 1 l., lejos.
G., 6,50.

102 Premio Eclipse, 3.000 pesetas, 2.400 metros.
100 TITERE (Choix de Roi-Grinette), 57 (Leforestier), de María Fernández de Henestrosa 1
100ª Agustina de Aragón, 55 (Chavarrías) 2
99ª Flippant, 52 (Jiménez)... 3
95 Loterie, 55 (*García)..... 4
2' 47" 2/5. 1/2 l., 1/2 l., 6 l.
G., 31; col., 9,50 y 6.

103 Premio Sotomayor, 3.000 pesetas; 1.800 metros.
95ª JOANA (Fiterari-Joan), 56 (A. Díez), de Luis Felipe Sanz 1
98 Reus, 54 (Leforestier)..... 2
98 Yokohama, 54 (Jiménez). 3
85ª Sweepy, 53 (*García)..... 4
98ª Cándida, 52 (Perelli)..... 5
(87) Gaffino, 58 (Sánchez)..... 6
1' 58" 4/5. 3 l., 1 l., 1/2 l.
G., 15,50; col., 7,50 y 12,50.

104 Premio Gorgorito (venta, "handicap"), 2.000 pesetas; 2.200 metros.
76 LA LOLA (Loch Lomond-Minnie Fitt), 49 (Perelli) 1
87ª Ancheta, 50 (Moltó) 2
(97) Goulatromba, 58 (Romera) 3
82ª Selgaval, 49 (Leforestier) 4
93 Forêt des Soignes, 55 (Chavarrías) 5
(60) Saint Christoly, 60 (*M. García) 6
60 Quita Manchas, 51 (Jiménez) 7
97ª Scarabé, 50 (C. Díez) ... 8
93 Sandrillon, 56 (A. Díez). —
82ª Llares, 48 (Méndez) ..... —
91 El Robledo, 45 (Trullás). —
87 Icefloe, 43 (F. García)... 12
2' 32" 4/5. 1/2 l., 3/4 l., 1/2 l.
G., 71; col., 16,50, 14,50 y 11.

105 Premio Algi ("handicap"), 3.000 pesetas; 1.800 metros.
95ª VIPATRIC (Tricard-Viva la Pepa), 56 (Leforestier), de la Yeguada Valderas 1
97ª Muñeca, 47 (Jiménez)... 2
95 Amade, 54 (C. Díez)..... 3
88 Espinillos, 47 (*P. Gómez) 4
90ª Sunny Day, 50 (Moltó). 5
88 Rábida, 45 (Arcos) ..... —
88 Lora, 45 (*N. Fernández) ..... —
2' 1" 3/5. 1 1/2 l., 2 l., 2 1/2 l.
G., 10; col., 7 y 7,50.

Motociclismo

Gran prueba de velocidad

El Moto Club de España ha acordado celebrar una prueba de velacidad el próximo domingo 9 de julio. Consistirá en que las motocicletas de 250, 350, 500 c. c. y fuerza libre, den 6, 7 y 8 vueltas, respectivamente, al circuito de Guadalajara, que tiene una longitud de 57,142 kilómetros. Esta fórmula ha de dar a la carrera mayor visualidad e importancia deportiva que la empleada el año pasado en el mismo circuito.

Las inscripciones quedan abiertas en la Secretaría del Moto Club de España, Pi y Margall, 18, primero, hasta el día 3 de julio con derechos sencillos, y hasta el día 7 con derechos dobles, en cuyo día, a las siete de la tarde, se cerrará definitivamente el plazo.

La cuantía de los premios, no inferior a los del año pasado, se dará a conocer en breve.

Se está en negociaciones con los principales corredores de España para que concurran a esta prueba, que promete ser un verdadero acontecimiento deportivo, dado el interés que ha despertado entre la afición.

La carrera empezará a las once de la mañana y terminará aproximadamente a las cinco de la tarde, horas que resultan muy cómodas para el público y los corredores.

Automovilismo

Ha muerto Birkin

LONDRES, 22. — Ha fallecido a los treinta y seis años de edad el corredor automovilista Sir Henry Birkin.

Atletismo

Los campeonatos de España

Mañana y pasado se celebrarán los campeonatos de España de atletismo.

El orden de pruebas será el siguiente:

Primera jornada (sábado día 24, a las nueve y media de la mañana): 5.000 metros, final; 10.000 metros marcha, final; martillo, final; 400 metros, eliminatorias; altura, eliminatorias; barra, final; 110 metros vallas, eliminatorias.

Segunda jornada (sábado, día 24 a las cuatro y media de la tarde): 100 metros, eliminatorias; peso, final; 400 metros, final; altura, final; 100 metros, final; 110 metros vallas, final; 1.500 metros, final; relevos 4 por 100.

Tercera jornada (domingo día 25, a las nueve y media de la mañana): 10.000 metros, final; 200 metros, eliminatorias; disco, final; 400 metros vallas, eliminatorias; longitud, final; 800 metros, final.

Cuarta jornada (domingo, día 25, a las cuatro y media de la tarde): Pértiga, final; 400 metros vallas, final; jabalina, final; 200 metros, final; triple salto, final. 3.000 metros "steeple chasse"; relevos cuatro por 400.

Nota de la C. E. de Atletismo

SAN SEBASTIAN, 22.—La Confederación Española de Atletismo ha facilitado una nota diciendo que la Asamblea anunciada tendrá lugar en Tolosa. Ha acordado celebrar el campeonato de España en la segunda quincena del próximo julio. Agrega la nota que se ha advertido del acuerdo a la Federación Castellana, a pesar de lo cual dicha Federación persiste en su empeño de celebrarlo antes de la fecha acordada. La Federación Castellana ha sido amonestada por desacato, retirándole el cargo concedido para organizar el campeonato de atletismo.

NUEVOS "RECORDS" AUTOMOVILISTICOS

El Essex Autoplano, modelo Seis, fué conducido por el señor Gerry Bouwer, de Capetown a Johannesburg (Africa del Sur), cubriendo una distancia de 970 millas (1.560 kilómetros) en 19 horas y 4 minutos, y rebajando, por consiguiente, el "record" anterior en 2 horas, 6 minutos. El promedio de velocidad fué de 51,7 millas (83 kilómetros) por hora. Este mismo coche conducido por el señor Gerry Bower, con don Emilio Rosingana como mecánico, estableció otro nuevo "record" de carretera, de Durban a Johannesburg (Africa del Sur), cubriendo la distancia de 410 millas (659 Km.), en 7 horas, 22 minutos, y anulando el antiguo "record" por 18 minutos de diferencia.

Un modelo Autoplano Roadster consiguió, y tiene ahora el "record" Pikes Peak (Cumbre de la Pica, Estados Unidos).

Siguiendo la victoria del "record" Pikes Peak, el Autoplano Seis alcanzó cuatro sensacionales "records" más en las montañas que circundan Chattanooga, Tennessee.

Un Autoplano Roadster Seis, de serie, conducido por Miller, bajo la intervención de la Asociación Americana del Automóvil, el 22 de marzo de 1933 batió el "record" del Lookout Mountain (Sierra Mirador), por cuarenta y tres segundos, anteriormente detentado por un coche grande de alto precio.

El mismo día Miller subió en el Autoplano Seis el Monte Brockhaven, en la cordillera Misionera, en directa desde el arranque de salida, lo que supone un hecho jamás realizado por ningún coche.

El 24 de marzo de 1933, Miller y el Autoplano Seis batían por 2-2/10 segundos el "record" anterior, detentado por un coche grande, de alto precio, en el Monte Camerón, Chattanooga, Tennessee.

Estos "records" demuestran que el Autoplano es uno de los coches más vigorosos que se han construído, y dará mucha más satisfacción en general que cualquier coche que pueda ser ofrecido al público comprador de automóviles.

la oportunidad y el momento de la resolución, y a mi acatar siempre como lo mejor lo que usted disponga, declarando de antemano que no quiero ni deseo nada que no sea lo más conveniente para mi país..." Así iniciaba yo mis conversaciones con Primo de Rivera en el asunto de tabacos.

Carta de 17 de enero 1926.—(Folio 100). Renuncio a reclamar y percibir el importe de tabaco suministrado para las fuerzas de Alhucemas, que se perdió.

Carta de 28 de abril 1926.—(Folio 103). Participo al general mi regreso de Palma, y me pongo a sus órdenes para celebrar una entrevista "con el fin de que le exponga, en relación con el asunto de tabacos, los antecedentes que puedan servir al mepor acierto de la resolución que, en defintiva, se digne usted adoptar".

Carta de 29 enero 1926.—(Folio 104). Muestro mi conformidad en prestar auxilio a "La Correspondencia Militar", contestando al requerimiento del general, pero le propongo un cambio de impresiones al objeto de que la ayuda no resulte estéril. Consecuencia de estas cartas fué mi entrevista con Primo de Rivera, en la que le participé anticiparía a título de préstamo al periódico, hasta cien mil pesetas, con intervención de mi apoderado en la administración, como se hizo, según aparece comprobado.

Por cierto que me permito llamar la atención de la Comisión sobre el hecho de que esta carta aparece foliada después de la anterior (folio 103), en la que hablaba de los tabacos, siendo así que la del folio 103 tiene fecha "28 de abril de 1926", y ésta del 104, 29 de enero del propio año; de suerte que es tres meses anterior en fecha y, sin embargo, se folia después. Supongo que será una casualidad o simple error material, pero conviene desvanecerlo.

Carta de 13 junio 1926 (Folio 106).—Esta carta es respuesta a aquélla en que Primo de Rivera, después de dejarme en completa libertad respecto a mi apoyo a "La Correspondencia", me hablaba de una entrevista sobre el asunto de tabacos. "En ella me pongo a su disposición para la entrevista y ni siquiera aludo al asunto de "La Correspondencia", lo que me afirma en mis dudas sobre la autenticidad de aquel borrador.

Carta de 2 julio 1926 (Folio 107).—Confirmando la anterior e insistiendo en celebrar la entrevista.

Carta de 13 diciembre 1926 (Folio 108). Enviándole copia de la dirigida al ministro de Hacienda y de la instancia por mí presentada, "desistiendo de mis peticiones y gestiones encaminadas a la concesión del Monopolio de las plazas de Ceuta y Melilla, a la vista de ciertas dificultades".

Carta de 29 julio 1927 (Folio 119).—Agradeciéndole el apoyo que me prestó para lograr la concesión del Monopolio, que consideraba una obra altamente beneficiosa para los intereses de España y una resolución acertada de Gobierno. En la propia carta le ofrezco someterle mi punto de vista en el asunto del Monopolio de Petróleos, de cuya creación comenzó a hablarse entonces.

Carta de 1 agosto 1927 (Folio 122).—Referente a cierta publicación de "Informaciones".

Carta de 5 agosto 1927 (Folio 123).—Lamentando no poder complacerle en la recomendación que me hacia de un señor Rosende.

Carta de 9 noviembre 1927 (Folio 124). Aclaración de mis propósitos respecto a la construcción y sostenimiento de un Sanatorio en Palma de Mallorca, ofreciéndome a realizar obras de altruismo que se juzguen beneficiosas y de interés para España.

Carta de 27 febrero 1928 (Folio 127).—Recomendando a mi apoderado don José Jorro para el cargo de delegado del Monopolio de Petróleos en Melilla.

Carta de 9 junio 1928 (Folio 129).—Contestando a una recomendación del general en favor del piloto don Fernando Cienfuegos.

Carta de 9 junio 1928 (Folio 130).—Lamentando cierto suelto de "Informaciones" y ofreciéndole rectificación.

Carta de 9 julio 1928 (Folio 132).—Invitando al general a la colocación de la primera piedra del Sanatorio de Palma.

Carta de 9 julio 1928 (Folio 134).—Recomendándole comunicación rápida diaria entre Barcelona y Baleares.

Carta de 5 junio 1929 (Folio 145).—Agradeciéndole cierta nota encomiástica de mi persona.

Carta de 31 diciembre 1929 (Folio 151). Acompañándole copia de la dirigida al ministro de Marina, respecto al impuesto creado para auxiliar a la Marina mercante.

He ahí sintéticamente reproducida toda la correspondencia cruzada entre el general Primo de Rivera y yo, no sólo con anterioridad, sino con posterioridad al 2 de agosto de 1927, fecha de la concesión. Lamento la extensión que esa síntesis proporciona al presente escrito, pero, de un lado, porque ejercito del derecho de defensa, y, de otro, porque considero un elemental deber de hidalguía el no contribuir con mi silencio a que se produzca la difamación en torno a una persona desaparecida y por mí respetada, aunque sólo sea en recuerdo de que vivió consagrado al engrandecimiento de su Patria, con sus errores y sus aciertos.

¿Qué queda, pues, en pie de ese segundo cargo relativo a esa correspondencia y a esas supuestas peticiones de dinero? Tan sólo el que, a través de una pregunta capciosa, se ha tratado de mostrar, como concomitancia ilícita, lo que no era sino una cordial relación de pura y desinteresada amistad.

Cargo tercero

"Como es cierto que el señor March entregó en distintas ocasiones al general Primo de Rivera para que éste hiciese el uso que estimase pertinente, diversas cantidades y que éstas habían sido pedidas por el referido general en las fechas a que antes se ha hecho referencia".

Contestación

Ni es cierto que el general Primo de Rivera "me pidiera dinero" en esas ni en ningunas otras fechas, ni es verdad que yo le haya entregado jamás cantidad alguna, "para que de ella hiciese el uso que estimase conveniente".

Con esa pregunta, reticente como las anteriores, preténdense desfigurar, enturbiándolos, hechos ocurridos a la luz del día y reveladores tan sólo de que no desconocía cuáles eran mis deberes humanitarios.

Estimulado en alguna ocasión por Primo de Rivera, que me hablaba de la precaria situación de la "Liga contra el Cáncer" y de la conveniencia de construir un templo católico en Tetuán, las únicas cantidades que yo he entregado a aquel, "no para que hiciese el uso que estimara pertinente, sino para que las entregara a sus respectivos destinatarios", fueron los dos siguientes donativos, en dos cheques.

Veinticinco mil duros para la "Liga contra el Cáncer", y a los folios... está la justificación.

Veinticinco mil duros para la Iglesia de Tetuán y a los folios... aparece justificada la entrega. ¿Son esos actos delictivos? ¿Justifican la redacción maliciosa que se da a la pregunta que contesto? "¿Se puede decir que eso sea pedir dinero Primo de Rivera a March? ¿Se puede decir que March entregara a Primo de Rivera diversas cantidades para el uso que estimara conveniente?"

"Pues esas fueron las únicas cantidades entregadas por March a Primo de Rivera".

Respecto a lo de "La Correspondencia Militar", ya lo he aclarado suficientemente en otras ocasiones: en mi deseo de complacer a mi amigo el general Primo de Rivera, auxilié económicamente a ese periódico, con mi intervención en la administración, prestándole cantidades hasta la suma de "cien mil pesetas", y cuando me convencí de que no había garantía suprimí los préstamos, sin que el general Primo de Rivera me hiciera la menor indicación de que los continuase. Y esto ocurrió mediado el año de 1926, y la concesión se me otorgó el 2 de agosto de 1927. "¿Es eso pedirme dinero Primo de Rivera? ¿Es eso dar dinero a Primo de Rivera para que hiciera de él el uso que tuviera por conveniente? ¿Es lícito relacionar esos préstamos de 1926 con una concesión otorgada en 1927, por virtud de la cual el Estado sustituyó una pérdida efectiva por un beneficio líquido anual de 1.670.000 pesetas, beneficio que se ha reducido al otorgarse la concesión por el primer Gobierno de la República?"

En cuanto al Sanatorio de Palma de Mallorca, "al folio 124", en una carta mía al general, aparece claramente fijados mis propósitos: dotar a mi país de un preventorio contra la tuberculosis para los pobres y sostenerlo una vez construído. Pensé realizar una total inversión de seis millones; puede que la consumación de la obra hubiera excedido del doble. El Sanatorio se construía bajo mi exclusiva administración y había de funcionar exclusivamente con el patrimonio de que yo le dotase. Lo único que ofrecí a Primo de Rivera fué que, una vez que estuviera construído y dotado, lo adscribiría a la Lucha antituberculosa que funcionaba bajo el patronato de la entonces Reina de España. "¿Es eso pedir dinero a March? ¿Es eso dar dinero a Primo de Rivera para que dispusiese de él en la forma que tuviese por conveniente?"

Cargo cuarto

"Como es cierto que con insistencia el señor March solicitó y logró le fuera adjudicada la venta de tabaco en las plazas de soberanía en Marruecos y ofreció también prestar ayuda pecuniaria al periódico "La Correspondencia Militar", lo que se le pidió precisamente en la misma carta en la cual se hablaba en tal sentido del problema de los tabacos de Marruecos."

Contestación

Respondemos por partes. Es rigurosamente exacto que con insistencia solicité me fuera adjudicado el monopolio de las plazas. ¿Sabe la Comisión desde cuándo? Desde que en 1922 la Compañía Arrendataria de Tabacos, dirigida por el señor Bastos y apoyada desde la "Gaceta" (véase a los folios 355 y siguientes la declaración del señor Bergamín) se consagró a hacerme el contrabando de su tabaco en mi zona, como noble y repetidamente reconoció esa Comisión de Responsabilidades en el auto de mi procesamiento al afirmar que se me hacía objeto de una "competencia persecutoria". ¿Sabe la Comisión el por qué de mi insistencia? Para que cesara el contrabando que se me venía haciendo con notorio quebranto de mis intereses, de los de la Compañía Internacional concesionaria y del Estado español, que sufría en el Sur de España las consecuencias de los precios envilecidos que autorizaba en Africa, para que el señor Bastos invadiera mi zona.

Luego es rigurosamente exacto que solicité con insistencia la concesión de Ceuta y Melilla con miras a la unificación de los dos Monopolios, como también lo es que antes de intentarlo yo lo intentó la Tabacalera, y que ahora lo intenta la Compañía Canariense Marroquí, como lo intentarán todos los concesionarios que desfilen por Marruecos, porque, como decía el ministro firmante del real decreto de 2 de agosto de 1927, sólo con la unificación se pueden evitar los inconvenientes de la duplicidad de zonas fiscales.

Es también cierto que yo ofrecí prestar ayuda pecuniaria a "La Correspondencia" (en la forma de préstamo tantas veces relatado). Pero es absolutamente falso que este hecho tuviera el menor enlace con la concesión y que el auxilio se me pidiera precisamente en la carta en que se hablaba del asunto de tabacos. En cuanto a esto último, baste recordar que lo que se llama carta, folio 105, es una simple cuartilla sin indicación de que sea copia, ni apariencia alguna de autenticidad, que le niego, y además, que aunque se le quisiese atribuir la autenticidad que no tiene, se vería que en ella, lejos de pedirme auxilio para "La Correspondencia", "se me decía que no quería pedírseme y que se me dejaba en completa libertad". Respecto a que este hecho no tenía el menor enlace con la concesión, baste el recuerdo de fechas. El dinero de los préstamos se facilitó a "La Correspondencia" mediado el año de 1926; la concesión fué de agosto de 1927. Luego si era el dinero de esos préstamos lo que influía en el ánimo de Primo de Rivera, y March dejó de realizarlos en 1926, ¿cómo puede la Comisión relacionar éstos con aquella concesión de agosto de 1927?

Cargo quinto

"Como es cierto que en diciembre de 1927, y a virtud de contrato con la sociedad internacional, gestionó el señor Marín del Gobierno español que éste renunciase al derecho de rescate que había estipulado y fuese trasladado el mismo a 30 junio de 1941".

Contestación

Es este un cargo nuevo en el expediente que instruye la Comisión, en el que se me tiene procesado. Yo estoy procesado exclusivamente con motivo de la concesión de 2 de agosto 1927 que hace referencia exclusiva al Monopolio de Ceuta y Melilla; pero a pesar de ello, con el mayor gusto paso a responder al cargo que me ocupa, si bien con mi previa y formal protesta, por ser completamente extraño al hecho sumarial.

"Justificación de mi petición al Gobierno en el sentido de que el derecho de rescate estipulado en favor del Estado por lo que se refiere a la zona del Protectorado español para 1934, fuese renunciado hasta el año de 1941".

En primer término, ¿ignora la Comisión de Responsabilidades que el Gobierno francés hizo lo mismo respecto de su zona hasta 1947? En segundo lugar, ¿desconoce la Comisión de Responsabilidades que esta renuncia del Gobierno español, lo mismo que la del francés, no se estableció en mi especial favor, sino en el de la Compagnie Internationale de Regie, de la que yo era simple cesionario y singularmente por conveniencia de los respectivos Estados? Y en último término, ¿sabe la Comisión de Responsabilidades que esa renuncia obtenida por la Compañía Internacional y por mí en su nombre lo fué a cambio de liberar al Majzen de la indemnización que había de pagar en caso de rescate y de renunciar la citada Compañía Internacional al derecho de tanteo que tenía en los concursos que se celebrasen para la adjudicación del mismo servicio durante veinte años? Porque no cabe perder de vista cuál es el valor de esa compensación que se ofreció a cambio de retrasar el derecho de rescate, el cual valor, desconoce por lo visto esa Comisión de Responsabilidades. Pero si se toma la molestia de cifrarlo, con arreglo a los datos que obran en ese expediente, verá que el valor de esa compensación equivale, de un lado, al beneficio total de la explotación obtenido por la Compañía Internacional durante ocho años; y de otro, a la suma en que se quiera valorar la renuncia del derecho de tanteo durante veinte años, es decir, hasta 1954, que, desde luego, es de un valor cuantioso e incalculable desde el punto de vista económico y político.

Pero, además, según se desprende de ciertas manifestaciones del asesor de esa Comisión, parece ser que, tanto ésta como aquél ignoran que sólo a partir de enero de 1934 ha de comenzar a surtir efecto el real decreto de diciembre de 1927; aunque por el hecho de ser un contrato vigente no cabe derivar del mismo responsabilidad penal de ninguna especie. ¿Ignora también la Comisión que por virtud de esa disposición de diciembre de 1927, yo he de contribuir a partir de 1 de enero de 1934 respecto al tesoro del Majzen en cuantía muy superior, proporcionalmente, a la que lo hace la Canariense Marroquí por lo que se refiere a la concesión de Ceuta y Melilla otorgada por el Gobierno de la República? ¿No ha caído esa Comisión en la cuenta de que por virtud de esa disposición, se conseguía que la explotación de un Monopolio en la zona española estuviera en manos de un español, siquiera fuera tan indeseable que al propio tiempo que invertía muchos miles de duros en la Lucha española contra el Cáncer, y muchos millones de pesetas en prevenir a los mallorquines contra el azote de la tuberculosis, compraba terrenos en Tánger por valor de varios millones y sin ánimo de compensación sólo por servir los deseos del Gobierno, en el sentido de que Tánger fuera lo más español posible?

Cargo sexto

"Como es cierto que el Gobierno español accedió a esa prórroga del derecho de rescate sin que fuera tratado el problema en Consejo de ministros y sin ninguna de las garantías más elementales que las disposiciones vigentes exigen".

Contestación

De que el Gobierno accedió a esa prórroga, no me cabe la menor duda. En cuanto a si el asunto fué o no tratado en Consejo de ministros, y sin ninguna de las garantías más elementales que las disposiciones vigentes exigen, no puedo responder. Respecto al acuerdo o no en Consejo de ministros nada sé, puesto que ni yo pertenecía a ese Consejo ni conozco las actas de sus sesiones. Respecto a esas garantías elementales que la legislación exige, sería a los ministros a quienes correspondería acreditar su cumplimiento; de mi sólo sé que a cambio de la renuncia al derecho de rescate se me exigió una serie tal de prestaciones recíprocas, que, proporcionalmente, las juzgo enormemente superiores a las que para la concesión de Ceuta y Melilla se exigieron por el Gobierno de la República a la Empresa concesionaria.

Cargo séptimo

"Como es cierto que para combatir a la Compañía Arrendataria de Tabacos en la política de baja de precios que con motivo del decreto de 1922 había establecido, dirigió escrito al señor embajador de Francia, en el cual denunciaba ciertos hechos que decía realizados por las autoridades militares y que el señor March estimaba atentatorios a los derechos que le había cedido en Marruecos la Sociedad Internacional."

Contestación

Como punto de partida por lo que a este cargo y al siguiente se refiere, he de manifestar que no concibo cómo los formula esa Comisión. Creada por ley de 27 de agosto de 1931 y limitadas sus atribuciones en los cinco apartados que señala su artículo 1.º, iniciése este expediente a consecuencia de las facultades comprendidas en el apartado d) "Gestión y responsabilidades políticas de la Dictadura". Es decir, que la Comisión se encuentra con una fecha tope, de la que no puede pasar atrás, 13 de septiembre de 1923. De suerte que no puedo aceptar como cargo de esa Comisión la referencia de un hecho que a todas luces y desde todos los supuestos escapa a su competencia. A la hora de exigir responsabilidades, la Comisión no puede salir de la esfera de sus atribuciones que tiene el límite infranqueable de aquella fecha de 13 septiembre 1923. ¿Lleva el documento que nos ocupa fecha de 1922? Pues esa Comisión no puede ni siquiera hablar de supuestas responsabilidades derivadas del mismo. ¿Cree que existen? Pues el último párrafo del artículo 1.º de la ley de 27 de agosto de 1931 le traza el único camino a seguir: ponerlo en conocimiento del fiscal de la República para que éste inste el oportuno procedimiento.

Ello no ha de ser obstáculo, sin embargo, para que yo, una vez sentada la incompetencia de la Comisión en este particular, pase a desvanecer a título de pura reivindicación el cargo que se me formula.

En primer término, he de señalar que es inexacto que tal documento se presentara para combatir a la Compañía Arrendataria, sino para defenderme de sus ilícitos ataques, que no es lo mismo; en segundo lugar, que eso que la Comisión llama ahora política de baja de precios, no era tal política, sino "competencia persecutoria" como lo llamaba con reiteración en el auto de mi procesamiento, o sea "práctica del contrabando", dicho en vulgar castellano y tal y como explícitamente lo reconoce don Francisco Bergamín, ministro firmante del decreto de 1922, que otorgaba patente de corso a una entidad concesionaria de un Monopolio del Estado; y, por último, he de hacer constar que si yo firmé el documento en cuestión, cuyo contenido estaba plenamente justificado ante la realidad de los hechos que se denunciaban y ante la desaforada campaña de contrabando que se patrocinaba desde el ministerio de Hacienda con detrimento de intereses consagrados en Tratados internacionales, fué a título de representante en España de la Compagnie Internationale de Regie, y por mandato de ésta, que, domiciliada en París, era al embajador francés a quien lógicamente había de dirigirse para su reclamación en España, agotadas sin fruto todas las gestiones cerca de las autoridades españolas.

En resumen, y por lo que se refiere a este cargo, como cuestión de procedimiento señalo, en forma que no ofrece duda, la incompetencia de la Comisión, y, a mayor abundamiento, y como cuestión de fondo, justifico que el contenido de ese documento, suscrito por mí, en representación de la Sociedad Internacional, era no sólo cierto y lícito, sino perfectamente correcto e irreprochable, toda vez que había de ser entregado al ministro de Estado español.

Cargo octavo

"Como es cierto que en el escrito de referencia, así como en otro dirigido al ministro de Estado español, se pretendía eliminar a la Compañía Arrendataria de Tabacos de Marruecos, realizando así el propósito que el señor March había concebido de unificar la venta de Tabacos en toda la zona marroquí."

Contestación

Reitero mi protesta de incompetencia de la Comisión, formulado en la respuesta al cargo anterior, y añado, para dejar las cosas en su lugar, que si bien es cierto que desde que me posesioné de la concesión de tabacos en la zona de Protectorado español, juzgué altamente beneficioso para los intereses de todos (Estado español, Majzen y concesionario) el unificar los Monopolios, los escritos a que el cargo se refiere no fueron fruto de ese convencimiento, sino simplemente la obligada defensa de intereses encomendados a mí y reconocidos en Convenios internacionales, que eran objeto de agravio y de escarnio por la Compañía Arrendataria de Tabacos.

* * *

Tras de la contestación de los cargos contenidos en el pliego que motiva este escrito, no he de terminarlo, sin fijar mi posición en las siguientes conclusiones:

Primera. Se me tiene procesado exclusivamente por el supuesto delito de cohecho, con motivo de la concesión de 2 de agosto de 1927.

Segunda. En el expediente está justificada la inexistencia del cohecho, toda vez que lo que se reputan dádivas a funcionarios han sido unos donativos a instituciones de beneficencia y un préstamo a cierto periódico en crisis.

Tercera. El Tribunal Supremo ha declarado mi inculpabilidad sobre tales hechos, de los que conoció a virtud de querella formulada por el fiscal de la República.

Cuarta. El delito de cohecho, único que se me imputa por la Comisión y por su abogado asesor, señor Fernández Noguera, tiene señalada pena correccional —artículo 402 en relación con el 26 del Código Penal—, y como tal, está indultado por los decretos de 14 y 22 de abril de 1931, que disponen, además, que durante la tramitación de los procesos ha de constituirse en libertad provisional a cuantos haya de alcanzar el beneficio del indulto, y

Quinta. Que, a pesar de tenerme procesado sólo por el delito de cohecho, y a pesar de estar ampliamente justificado que no lo he cometido, y a pesar de estar así proclamado por el Tribunal Supremo, y a pesar de que, en todo caso, estaría indultado y procedería mi libertad provisional durante la sustanciación del proceso, y a pesar de que así lo he dicho en varios escritos, y a pesar de mi condición de diputado, y a pesar de lo precario de mi salud, "la Comisión de Responsabilidades de las Cortes Constituyentes me tiene encarcelado desde hace ¡más de un año!, sin que durante ese período de tiempo haya recibido su visita más que en tres ocasiones: para notificarme el auto de procesamiento, para averiguar si era mía la firma puesta en un documento que nada tiene que ver con la competencia de esa Comisión y para leerme y entregarme el pliego de cargos, que contestado queda.

En virtud de lo expuesto:

Suplico a la Comisión, que habiendo por presentado este escrito, tenga por evacuado el trámite que lo motiva y adoptar en consecuencia las determinaciones que procedan con arreglo a la ley. Pido justicia en la cárcel de Alcalá de Henares, para Madrid, "al cabo de un año de prisión", a 21 de junio de 1933."

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO EN ESPAÑA LOS SUPERHETERODINOS AMERICANOS DETROLA-EMERSON-LUCILE, &.

Fijarse en los precios y comparad:
CUATRO LAMPARAS: 249 PESETAS
CINCO " 299 "
con altavoz dinámico, enchufables a la corriente alterna o continua indistintamente, eliminando y recibiendo toda Europa sin antena y garantizando existencia de lámparas a 24 pesetas.
RADIOCASION. — Goya, 77, entresuelo. Teléfono 59171.

15 PTAS Solamente
NOVEDAD SENSACIONAL
Magnífico cronómetro SUIZO de bolsillo sin CRISTAL ni AGUJAS. Exacto ELEGANTE SÓLIDO. Como propaganda lo remitimos a todas partes contra reembolso de Ptas 15 - De PULSERA precioso modelo Ptas 25.
Mande su pedido sin demora indicando este periódico, nos lo agradecerá toda la vida.

CASA GINEBRA APARTADO 72 SAN SEBASTIAN

Multiplique los placeres de sus excursiones y viajes, *perpetuándolos con un*
"KODAK"
Six-20
El más pequeño en tamaño... el más grande en resultados.
Para fijar la alegría de sus excursiones... los sitios que visite... los rasgos de los amigos y seres queridos... debe usted llevar siempre consigo este «Kodak»... moderno... elegante... sólido... de alta precisión... y económico... cualidades que son en extremo ventajosas para el aficionado.
Su luminoso objetivo permitirá a usted obtener — incluso en tiempo nublado — clisés armoniosos (tamaño 6 × 9 cm.) modelados, llenos de detalle y vida. Aun cuando no haya usted hecho nunca fotografías, en solo unos minutos aprenderá a manejar este moderno perfeccionado «Kodak». Es de enfoque automático, y al abrirlo queda instantáneamente listo para operar, usted da al disparador... y el éxito es suyo.
Haga el tiempo que haga... use película «Kodak», exija.
"VERICHROME"
«KODAK» Six-20..... Ptas. 120.
«HALCÓN» (Target) 620..... Ptas. 26.
Pídalo en los establecimientos del ramo, o directamente a:
KODAK, S. A
Puerta del Sol, 4
MADRID

La causa por los sucesos de agosto

Ha sido aplazada hasta el lunes la continuación de la vista por enfermedad del general Fernández Pin. Ayer mañana, la Sala se limitó a aprobar el acta de la sesión anterior. Se reprodujo el incidente de anteayer, y los procesados comparecieron en mangas de camisa ante el Tribunal

Sigue en pie el conflicto planteado anteayer. Los procesados no vienen. Las gestiones del presidente de la Sala sexta y las de don Francisco Bergamín se han estrellado con la actitud irreductible del director general de Seguridad. Este señor no está dispuesto a modificar los modos de conducción. Los militares serán trasladados de la prisión al Tribunal igual que los demás procesados. Y si se resisten, vendrán a la fuerza. No hay consideraciones, lector. Eso era en tiempos de la monarquía.

¿Qué hacer? En estos momentos, nueve y veinte de la mañana, los abogados defensores están reunidos, en busca de una fórmula, que parece habrá de elaborarse, de acuerdo, desde luego, con la actitud definida anteayer por don Francisco Bergamín: «Yo, que he ido hoy a rogar a los militares que vinieran, declaro que, si la forma en que se les trata no se remedia, desde mañana me solidarizaré con ellos.»

Los letrados estiman que sus defendidos militares dependen del general de división. ¿Aceptará este camino la Sala sexta? Es posible que haya resistencias, porque, si bien esta Sala ha venido a sustituir al Supremo de Guerra y Marina, nació con un carácter meramente civil, que se empañaría un tanto, a juicio de los señores magistrados que la componen, poniéndose en comunicación con las autoridades militares.

En Prisiones Militares

Se ha trasladado a Prisiones Militares el letrado señor Montoya. Le recibe un teniente coronel de la Guardia civil Situación difícil y embarazosa. Hay orden de vencer con la fuerza su resistencia. Los oficiales, ante la noticia, reiteran su propósito. Lo que harán será despojarse de sus ropas militares y así se dejarán conducir. Al general Fernández Pérez se le advierte que está exceptuado; que se le conducirá como en días anteriores en un coche de turismo. El general no admite el trato de favor.

Fernández Pin, enfermo

Llega un certificado médico, en el que se acredita que el capitán Fernández Pin tiene fiebre muy alta. La Sala acuerda que el magistrado ponente, señor La Cerda, un representante del fiscal y el secretario se personen en Prisiones Militares para preguntar al señor Fernández Pin si tiene inconveniente en que se continúe el juicio sin estar él presente.

Llegan los procesados al Palacio de Justicia

La cosa ha ocurrido en los mismos términos en que más arriba dejamos hecha mención. Mientras los letratos defensores redactaban un escrito pidiendo a la Sala sexta que se dirigiera al general de división para que éste, en cumplimiento de precepto reglamentario, tomase a su cargo la conducción de los oficiales encartados, éstos han sido invitados a montar en los mismos "autos" que ayer. Ante su negativa, el jefe de la Guardia civil ha ordenado a los números que cogiesen a los que desobedecían. Entonces éstos se han despojado de sus guerreras militares. Así, en mangas de camisa, han llegado al Palacio de Justicia.

Las guerreras han venido aparte al Supremo. Aquí se las han puesto los procesados.

Se suspende la vista

El capitán Fernández Pin, pese a su estado, manifestó deseos de acudir a la vista. El médico se lo prohibió terminantemente por el temor de que lo que ahora no tiene importancia degenerase en pulmonía.

El defensor del capitán, señor Martínez Acacio, prohibió a su defendido moverse del lecho, y tuvo que amenazarle: "Si usted va, yo no compareceré."

Personados en Prisiones Militares los miembros de la Sala sexta, que ya quedan consignados, a más del médico forense, señor Canseco, y del médico militar, señor García Sierra, e interrogado el capitán Fernández Pin sobre si renunciaba a su derecho de presenciar las sesiones del juicio oral, ha contestado negativamente.

En su virtud, la Sala ha dictado un auto en el que acuerda, en vista de la enfermedad del procesado y de su derecho, del que no ha renunciado, a presenciar las sesiones del juicio oral, la suspensión de la vista en los términos que establece el artículo 748 del mismo cuerpo legal: "Se suspende la vista en el día de hoy, señalándose para la continuación del juicio el día 26, a las nueve, a cuyos fines, y todo sin perjuicio de las resoluciones que pudieran adoptarse con posterioridad, notifíquese seguidamente a las partes, con citación a las mismas para el mencionado día. Así lo acordaron y firman los señores del margen de que certifico."—**Mariano Gómez.—Fernando Abarrategui.—José María Alvarez.—Isidro Romero Cibantos.—Angel Ruiz de la Fuente.—Emilio de la Cerda.—José Antón.**—Ante mí, **Emilio de Urizar.** (Todos rubricados.)

Un escrito de Bergamín

El escrito en el que los letrados defensores piden que la conducción de los procesados militares se haga por la autoridad militar competente, dice así:

A LA SALA

Don Francisco Bergamín García, en su nombre y en el de todos los defensores de los encartados en la causa por los sucesos ocurridos en Madrid el 10 de agosto, ante la Sala, respetuosamente, comparezco y digo: "En la conducción de los procesados desde sus prisiones a este Alto Tribunal, viene haciéndoseles objeto por la autoridad gubernativa de toda clase de desconsideraciones y vejámenes. Esa Sala ha atendido siempre en términos de justicia cuantas reclamaciones hemos formulado, aunque, desgraciadamente, no se lograron notorias rectificaciones. No por ello es menor nuestro reconocimiento más profundo.

Ayer, tercer día de la actuación de este Tribunal en el presente juicio, los procesados militares reclamaron que se les guardara las consideraciones a que creen tener derecho; ello ocasionó una demora en la conducción, que retrasó la apertura de la sesión, y en ella, con todos los respetos y la mayor moderación, expuse a la Sala la cuestión y le rogué interpusiera su autoridad para el remedio. Nada se ha logrado, y el problema queda en pie.

Estos dignos oficiales de nuestro Ejército se creen con derecho a trato menos depresivo del que reciben y dignamente reclaman. Esa pretensión tiene, a nuestro juicio, una razón legal. El militar tiene su fuero, que no pierde mientras lo sea, aunque esté procesado; el propio Código de Justicia Militar reconoce en su artículo 476 y Real orden aclaratoria de 7 de enero de 1909 que para el régimen de prisión lo conservan aun después de condenados, como lo prueba el hecho de haber tenido que habilitar como penitenciaría castrense la prisión del Dueso para que pudiera ingresar en ella el general Sanjurjo.

No se trata, señor, de desfigurar el carácter civil de esta Sala. Lo que se procura es que se reconozca un derecho indiscutible de los procesados, y ello, en lugar de mermar el prestigio de la Sala, lo acrecienta, pues en este caso es la autoridad militar la que se pone a sus órdenes para traer a su presencia a los procesados militares, y esta sumisión y acatamiento del general de la División a la representación de la única justicia española refuerza su autoridad.

Pretendemos todos los abogados defensores, y yo en su nombre, que en relación con este extremo se cumpla la ley, porque, cuando ésta se infringe por las autoridades gubernativas encargadas de velar por su cumplimiento, quedan justificadas todas las resistencias, pues caducado el derecho de quien no ejerce su función dentro de él, permanece enhiesto el de quien, reverente, digna y enérgicamente, lo reclama. Más claro, señor: no se trata de que esa respetable Sala, a la cual tengo el honor de dirigirme, sea la que ordene los medios de conducción de los procesados militares que han de comparecer ante ella, sino que recabe de la autoridad militar, que es la competente en este caso, el que sea ella la que, bajo su responsabilidad y con arreglo a sus reglamentos, ordene la conducción de presos que están bajo su jurisdicción, recluídos en Prisiones Militares.

El acta de la sesión anterior

La Sala se ha constituído sólo para aprobar el acta de la sesión anterior. El señor Del Moral ha hecho uso de la palabra para aclarar que, si llamó separatista al señor fiscal, el calificativo fué dirigido a su personalidad política, no a la privada, para la que tiene todas sus admiraciones, ni al cargo, que respeta.

El señor Anguera de Sojo ha insistido en que consten en acta las palabras y ha pedido testimonio de ellas elocuentemente; han abogado porque el fiscal depusiera su actitud. También ha intervenido el presidente con palabra emocionada y justa. La sesión ha tenido el carácter de un homenaje al señor Anguera de Sojo. Don Mariano Gómez recuerda aquella frase de Anguera, pronunciada el 14 de abril cuando tomó posesión del Palacio de Justicia de Barcelona: "He dejado de ser un político y ya soy sólo un magistrado". Crece en nosotros el amor a Cataluña—dice el señor presidente—cuando la vemos a través de hombres como el fiscal señor Anguera de Sojo y como el letrado señor Colom Cardany.

No accede el presidente, que sabe aunar energía y corrección, a que la frase del señor Moral no conste en acta. Ello no quita para que no recoja el ambiente de cordialidad que en la sesión se respira. "Demos tiempo al tiempo, con la esperanza de que se consolide la concordia, y al acta veracidad".

Don Miguel Colom Cardany interviene de nuevo y consigue que se añadan al acta las afirmaciones de españolismo del señor Anguera, que ayer dijo que en amor a España podría ser igualado, pero no aventajado, y hoy ha negado terminantemente que en la Audiencia de Barcelona se izase, el 14 de abril, la bandera de la estrella solitaria.

En vista de estas manifestaciones, el señor Del Moral reconocerá su error, y las palabras en que así lo haga constar, por él mismo redactadas, se incorporarán también al acta.

Los procesados han vuelto a Prisiones Militares en mangas de camisa, como vinieron.

BIBLIOGRAFIA
Dr. Sáinz de los Terreros
HIGIENE ESCOLAR
Guía práctica para médicos y educadores. Vol. en 4.º, con grabados, 20 ptas.; en tela, 22. Todas librerías. Pedidos a LIBRERIA BELTRAN. — Príncipe, 16. MADRID

Licencia de explotación
se ofrece de la patente número 112.273, por "Dispositivo de Chicanas para aparatos tubulares". Para informes: Tavira y Botella, Agentes oficiales de Propiedad Industrial. Madrid: General Castaños, 5.

RAAY MAYOR, 4. Recambios "Ford" (antiguo y moderno). Accesorios para automóvil. Bicicletas a plazos. Artículos "sport".

PERSIANAS
desde 2 ptas. metro. Medida y colocación gratis. Linóleum, hules, artículos de limpieza. ALMACENES SERRA. San Bernardo, 2. Teléfonos 22361 y 22334.

PAPELERIA
OBJETOS ESCRITORIO
Bravo Murillo, 73
Telé. 35377
Sellos Caucho
Virgen de Nieva, n.º 2
VARIOS MODELOS
RECUERDOS 1.ª COMUNION

Se anuncia el "lock out" en Salamanca

Si no se derogan las disposiciones ilegales del ministro

Los patronos quisieron que se les encarcelara si no se ponía en libertad a los detenidos

EL CONFLICTO EN EL CAMPO SIGUE IGUAL

SALAMANCA, 22.—A las once de la noche llegó a Salamanca el señor Gil Robles quien inmediatamente se puso en contacto con los agricultores salmantinos y recibió a numerosas comisiones. Durante toda la mañana de hoy llegaron, inesperadamente, centenares de agricultores, que se estacionaban pacíficamente frente a los locales del Bloque Agrario y de la Unión de Agricultores y en la plaza Mayor. Próximamente a las once y media salió el señor Gil Robles del hotel en que se hospeda, acompañado del diputado señor Marcos Escribano, siendo saludado por los labradores. Se dirigieron en manifestación pacífica a la cárcel, con objeto de ver a más de cuarenta patronos que hay allí detenidos. Se calcula que marchaban detrás de los diputados unos dos mil patronos, cuyo paso por las calles de la ciudad fué presenciado por numerosas personas.

Penetraron en la cárcel los Srs. Gil Robles y Marcos Escribano y los presidentes de las Patronales de Salamanca, de los organismos agrarios y de la Cámara de Comercio, todos los cuales visitaron a los patronos detenidos. Después solicitaron hacer una comparecencia en el sumario que se instruye. Al juez de instrucción, que acudió, manifestaron que, en representación de dos mil agricultores que se encontraban a la puerta de la cárcel y de todos los agricultores de la provincia de Salamanca, venían a entregarse a la autoridad, porque se acusaban reos del mismo delito cometido por los detenidos, o sea, por no admitir obreros que les envía la Oficina de Colocación obrera, porque consideraban que ello era una ilegalidad. El juez, acompañado del señor Gil Robles, salió a la puerta de la cárcel, comprobando la presencia allí de los agricultores, y dictando una providencia de no haber lugar a la detención.

En libertad

Durante la entrevista, los grupos de agricultores esperaron tranquilamente la salida de los comisionados. A las doce y media salieron, y el señor Gil Robles dirigió la palabra a los agricultores para darles cuenta de las gestiones realizadas. Anunció que los detenidos serían puestos en libertad inmediatamente, como así se hizo. Rogó a los grupos que se dirigieran a los locales de las entidades, en pequeños grupos, para evitar una manifestación, y añadió que ellos iban al Gobierno civil para continuar las gestiones.

Los diputados fueron ovacionados, dándose vivas a los agricultores salmantinos. Pacíficamente, los agricultores se dirigieron al local de la Unión de Agricultores, y, mientras tanto, los señores Gil Robles, Marcos Escribano y los presidentes de las Patronales estuvieron en el Gobierno civil conferenciando con el gobernador durante largo rato.

Situación insostenible

A la salida nos manifestaron que habían expuesto detalladamente la situación insostenible de los agricultores salmantinos, los cuales estaban dispuestos a no aceptar los segadores que les envíe la Oficina de colocación, pasara lo que pasara. También dijeron que venían nuevamente de entregarse gubernativamente, queriendo correr igual suerte que sus compañeros, detenidos porque insistían en no aceptar instrucciones ilegales del ministro de Trabajo, anunciando que si persistían las disposiciones llegarán al paro de todo el comercio y de la industria de Salamanca, para lo cual presentarán inmediatamente los oficios de "lock-out"; dimitirán todos los elementos patronales de los organismos paritarios dependientes de los ministerios de Agricultura y Trabajo, y se darán asimismo de baja en la contribución.

Hicieron ver al gobernador la gravedad extrema del conflicto si no se derogan las disposiciones ilegales. El gobernador manifestó que se pondría inmediatamente al habla con el ministerio. Los señores Gil Robles y Marcos Escribano, marcharon al local de la Unión de Agricultores, que se encontraba abarrotado de labradores, hasta el punto de que hubo que habilitar los patios. Los señores Gil Robles y Marcos Escribano dieron cuenta a los allí reunidos del resultado de su entrevista, siendo acogidas con aplausos entusiastas sus manifestaciones.

La nota del día la ha constituido la presencia en la ciudad de centenares de patronos campesinos. El conflicto en el campo continúa igual que en días anteriores, sin registrarse incidentes.

El "lock out"

Se dice que hoy mismo quedarán presentados los oficios de "lock-out". Se habían adoptado algunas precauciones, que han resultado innecesarias. Conviene hacer constar que los agricultores que han acudido a Salamanca son sólo de los pueblos de los alrededores.

Los diputados señores Lamamié y Casanueva han telefoneado diciendo que estaban dispuestos a venir a Salamanca si se consideraba necesaria su presencia.

Un telegrama

SALAMANCA, 22.—Los patronos salmantinos han dirigido al jefe del Gobierno el siguiente telegrama:

"Las entidades patronales gremiales y la Cámara de Comercio, adheridas absolutamente al régimen, protestan enérgicamente de las órdenes vejatorias contra los patronos agrícolas, que interpretan y cumplen fielmente el pacto de trabajo aprobado por el Jurado mixto, protestando asimismo de la interpretación caprichosa y parcial del ministro de Trabajo a las bases. Las entidades se solidarizan con los patronos agrícolas, pidiendo a V. E. intervenga enérgicamente para que los pactos y las leyes sociales se interpreten y se apliquen imparcialmente, alejando los conflictos creados en la provincia, única y exclusivamente, para alimentar situaciones políticas locales indefendibles e inmorales, urgiendo una resolución, en evitación de la pérdida de la cosecha.

Instrucciones a los patronos

SALAMANCA, 22.—Los diputados señores Gil Robles, Marcos Escribano, Lamamié de Clairac y Casanueva, así como los presidentes de las entidades agrarias y ganaderas, han hecho pública una nota, que firman todos, en la que se dice que en vista del resultado de las gestiones de hoy se acuerdan, por unanimidad, las siguientes instrucciones: Reiterar que las disposiciones del ministro de Trabajo no son obligatorias, por ser contrarias a las bases aprobadas por el Jurado Mixto; que no se admitan las cuadrillas de segadores abusivamente enviadas por la Oficina de Colocación; mientras las autoridades no acepten las peticiones se tomarán las disposiciones siguientes: Las entidades patronales agrícolas presentarán sin pérdida de tiempo los oficios de paro en la forma que se determine; igualmente dimitirán los puestos de los organismos paritarios; en cuanto reciban la primera orden, los agricultores se darán de baja en la contribución. Las entidades patronales ofrecen sus servicios a los asociados para el mejor cumplimiento de las instrucciones. Las Asociaciones de patronos de la provincia, así mercantiles como industriales, secundarán la actitud de los agricultores, sin finalidad política ni partidista, sino con el exclusivo propósito de defender la economía provincial, amenazada por los agitadores sin escrúpulo, que dañan a los verdaderos elementos trabajadores.

Ante una posible invasión de médicos alemanes

El Colegio de Médicos, en Junta extraordinaria, muestra unánimemente su deseo de evitar el peligro

La Asamblea de Colegios, que será el 2 de julio, propondrá medidas al Gobierno

Con el fin de tratar de la revalidación de títulos extranjeros para el ejercicio de la Medicina, se reunió ayer en Junta general extraordinaria el Colegio de Médicos. La situación de la clase médica, según se decía en la proposición presentada por la Junta de Gobierno, más que angustiosa es precaria. En Madrid y su provincia existen 2.247 médicos, el 60 por 100 de los cuales paga la cuota mínima, que representa del 10 al 15 por 100 de sus ingresos brutos. El 20 por 100 de los médicos jóvenes, no ejerce, por falta de campo en que desarrollar sus actividades. En este estado de cosas, hay que impedir, por todos los medios, que los numerosos médicos alemanes que se proponen venir a España, puedan ejercer libremente su profesión.

Para conseguir esto, la Junta de Gobierno propone unas conclusiones, relativas a la revalidación de estudios, nacionalización previa, etc. El ambiente de la Asamblea es de completa adhesión al principio de que es necesario evitar el alud de médicos alemanes que vendrían a España si se les permitiese el libre ejercicio de su profesión.

Antes de abrirse la discusión se dió lectura a una carta del doctor Estuchy, chileno, residente en Alemania, en la que se lamenta de la hostilidad hacia él de sus colegas españoles. El decano de la Facultad de Medicina, señor Sánchez Covisa, aclaró que dicho doctor pretendía revalidar su título en la Facultad, para lo cual se había sometido a los exámenes. Pero al enterarse el decano de que las pruebas se realizaban sin la prelación que se exige a los alumnos españoles, detuvo los exámenes y mandó abrir expediente.

Es evidente—siguió diciendo el señor Sánchez Covisa—que existe en la actualidad el peligro de que esos centenares de médicos alemanes, que son expulsados de su país, vengan a España. Mientras yo esté en el decanato de la Facultad, se cumplirá la ley, y a ella tendrán que ajustarse los que quieran ejercer su profesión. Pero hay que prevenir el caso de que esos médicos alemanes, antes de venir a España, obtengan nacionalidad en algún país americano, cosa que acaso les sea fácil, y entonces, de acuerdo con lo que determina la Constitución, podrían ejercer con toda libertad en nuestro país.

Puesto que en la nueva ley de Reforma universitaria se fija un mínimo de escolaridad, se podría pedir al Gobierno que estableciera por decreto este requisito, si las Cortes no aprueban antes dicha reforma.

Centenares de solicitudes

Otros colegiados insisten en la importancia de adoptar medidas terminantes ante el hecho de haberse recibido ya, en diversos centros oficiales, centenares de cartas solicitando detalles para ejercer la Medicina y otras profesiones. Se citó el caso de un alemán que ha escrito al Ministerio de Estado, en francés, por no saber español, pidiendo se le diga qué ha de hacer para ingresar en la carrera diplomática. Nuestra actitud—dice el doctor Sanz Beneded—ha de servir la pauta a las demás profesiones liberales, que también han de sentir la amenaza.

La afortunada intervención del doctor Nogueras fué subrayada con nutridos aplausos. Contestando al doctor Covisa, que hizo una salvedad en favor de los que se dediquen a la ciencia pura y quieran venir a enseñar, dijo que estos casos deben ser verdaderamente excepcionales. Añadió que el punto relativo a la escolaridad debe estudiarse de acuerdo con los catedráticos y alumnos, y que todos los médicos deben comprometerse a no admitir servicios remunerados de médicos alemanes, mientras no hayan obtenido la revalidación de su título.

Se puso de manifiesto el ejemplo de la Facultad de Filosofía y Letras, la cual, mediante la amplia autonomía que se le ha concedido, ha fijado un mínimo de escolaridad por libre albedrío. Esto mismo se podría conseguir, pues, para la Facultad de Medicina,

El doctor Piga, que presidía, propuso recoger todas las opiniones expuestas para, juntamente con la proposición de la Junta de gobierno, someterlas a la deliberación de la próxima Asamblea de Colegios de Médicos, que se celebrará el día 2 del próximo mes de julio, con el fin de que sean todos los médicos de España los que propongan al Gobierno lo que debe hacerse. Así se acordó, dándose por terminada la Junta.

Ha quedado resuelta la huelga de Jaén

Se crea en Sevilla una nueva Comisaría de Vigilancia

En un pueblo de Córdoba estalla un petardo en un teatro

JAEN, 22.—Anoche quedó resuelto el conflicto que desde el lunes sostenían los obreros de la capital. Se llegó a un acuerdo mediante el adelanto por la Cámara de la Propiedad Urbana y Agrícola del importe de los jornales, una de las principales exigencias de los obreros campesinos. Hoy se ha comenzado la vida normal reanudándose el trabajo. Reina absoluta tranquilidad.

Nueva Comisaría en Sevilla

SEVILLA, 22.—El gobernador ha dicho que se ha acordado crear una nueva Comisaría de Vigilancia en Sevilla, en la Puerta Osario. En su conversación con el ministro de la Gobernación, expuso la conveniencia de realizar ciertas obras para aminorar el paro, y parece que serán dadas las órdenes convenientes para principiar dichos trabajos.

Agredido por unas mujeres radicales socialistas

TERUEL, 22.—En el pueblo de Ababuj ha sido agredido por las mujeres de los afiliados al Centro radical-socialista el vecino de Villarroya de los Pinares don Miguel Calvo Palenciano, el cual fué abofeteado y apaleado. Además, las mujeres arrastraron al señor Calvo, y llegaron incluso a amenazarle con que iba a ser asesinado. Después de media hora de sufrir toda clase de agresiones, dicho señor, ensangrentado y en un estado lastimoso, pudo tomar el "auto", auxiliado por algunos vecinos. Las autoridades fueron requeridas, pero no acudieron.

Se cree que el motivo de la agresión es que el señor Calvo y otros muchos vecinos, como principales accionistas de la dehesa "La Cañada", han recurrido ante los Tribunales de justicia por haberla parcelado y roturado vecinalmente los radicales-socialistas. Hace cuatro meses fué también insultado de palabra don Pedro Izquierdo.

Un petardo en un teatro

CORDOBA, 22.—En Montoro, durante una representación en el teatro de verano, arrojaron un petardo, que causó la consiguiente alarma. No hubo desgracias. El presunto autor ha sido detenido.

Bases aprobadas

TOLEDO, 22.—El gobernador manifestó que se habían aprobado las bases de trabajo del Jurado Mixto de Talavera, con sólo pequeñas modificaciones, entre ellas, una rebaja de un cinco por ciento en los jornales superiores a cuatro pesetas.

Consignación que se acaba

LERIDA, 22.—Los obreros que trabajan en las obras del túnel de Viella han publicado un manifiesto, en el que anuncian que, próxima a extinguirse la escasa consignación señalada para aquellos trabajos, llamaban la atención del Gobierno y de la Generalidad, a fin de evitar que queden en paro forzoso los trabajadores allí empleados.

Tala de árboles

CUENCA, 22.—Informada la Guardia civil que en el pueblo de San Martín de Boniches se iba a celebrar una manifestación, acudió allí, comprobando que lo que ocurría es que el vecindario se desplazó al monte, con el fin de evitar la salida de seis carros de madera que abusivamente había cortado Miguel Jiménez. El hecho había sido denunciado al alcalde de la localidad; pero éste no había tomado en cuenta la denuncia, sin duda por tratarse de un pariente suyo. La Benemérita disolvió a los vecinos y detuvo a los autores de la corta.

Guardamuebles VIRIATO, 30. Teléfono 35584.
EL DEBATE -- Alfonso XI, 4

NOTAS AGRICOLAS

EL CONSEJO DE LA REFORMA AGRARIA SE DESDICE DE SUS ACUERDOS

Se revotan los socialistas, los arrendatarios y algunos elementos oficiales

La sesión que anteayer celebró el Consejo ejecutivo de la Reforma Agraria, bajo la presidencia del ministro de Agricultura, pasará a la historia.

Había terminado la sesión anterior, del viernes último, con dos acuerdos: uno, concebido en estos términos: Los vocales representativos del Consejo ejecutivo (propietarios, obreros y arrendatarios) acuerdan solicitar del Gobierno que declare que las alegaciones referentes a la inclusión o exclusión de las fincas en el inventario son de la exclusiva competencia del Consejo ejecutivo y no de la Dirección general. Votaron a favor 15 vocales, entre propietarios, arrendatarios, obreros, el representante del Banco Hipotecario y uno de los vocales oficiales, contra seis del elemento oficial.

El segundo acuerdo estaba redactado así, según consta en el acta: Se anulan las notificaciones hechas, porque no son copia literal de las resoluciones, y éstas deben ser motivadas. Votaron a favor 19 vocales y en contra cuatro."

Sobre el primer acuerdo podía adoptar el Gobierno la resolución que creyera oportuna, pero el segundo era ejecutivo desde luego, por no exceder de las atribuciones del Consejo que le había adoptado.

El asunto era grave, porque todas las resoluciones que han decretado la inclusión de las fincas en el inventario se han extendido en un impreso, que dice lacónicamente: "Este Instituto ha acordado incluir en el inventario de fincas sujetas a expropiación todas las comprendidas en la declaración que presentó en el Registro de la Propiedad de... con fecha... y con los números...

Contra dicho acuerdo podrá el interesado interponer, en el término de veinte días, el recurso a que se refiere el artículo noveno del decreto de 8 de abril de 1933. Fecha y firma del subdirector jurídico por delegación."

Esto es todo lo que se ha notificado a los particulares que van a sufrir la menguada indemnización que marca la ley o a los grandes de España que van a sufrir una verdadera confiscación de su fortuna.

Por eso se comprende el acierto del acuerdo que impedía que los interesados quedaran en la indefensión.

Pues, es lo cierto que en la sesión de ayer, primero los socialistas, y después los arrendatarios, y luego algunos elementos oficiales, alegando que no habían entendido bien la proposición, y que no se había hecho constar en acta la explicación de sus votos, secundados, a pedir de boca, por el ministro de Agricultura, que presidía la sesión, han anulado la votación del último día, y después, revotándose los seis obreros socialistas, los dos arrendatarios y dos vocales oficiales, se ha resuelto que las notificaciones están bien hechas.

Por su parte, los vocales representantes de la propiedad han censurado acremente a los que se han revotado, y han formulado su más enérgica protesta. ¿Irá ésta seguida de su retirada del Instituto de Reforma Agraria?

El Banco de Valencia, de Chelva, asaltado

VALENCIA, 22.—Esta mañana, a las once y media, cinco individuos, pistola en mano, asaltaron la Sucursal del Banco de Valencia en Chelva, ignorándose la cantidad de que lograron apoderarse, pues los atracadores cortaron previamente las comunicaciones de dicha población.

La Guardia civil salió en persecución de los atracadores, que se internaron en el monte

La única noticia que se tiene esta noche es que los atracadores salieron de Valencia en un «taxis», y que ha sido detenido el chofer del mismo y uno de los atracadores.

LAS ENTIDADES AGRARIAS PROTESTAN TODAS CONTRA EL GOBIERNO

UNA POLITICA DE PERTURBACION Y ESTRAGO

Ayer se reunieron todos los directivos de las entidades agrarias de carácter nacional, para tratar de lo ocurrido en la última sesión del Instituto de Reforma Agraria, que se volvió atrás de un acuerdo firme tomado en la sesión anterior, porque el ministro de Agricultura utilizó su autoridad para semejante hecho anormal.

Al concluir facilitaron a los periodistas la siguiente nota:

"Los vocales representantes de los propietarios en el Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, han dado cuenta a nuestras organizaciones de su actuación en dicha Corporación y singularmente de lo ocurrido en la sesión celebrada el día 22 del actual, en la que, a propuesta e incitación del señor ministro de Agricultura, se anuló un acuerdo que en la sesión anterior se había adoptado por diez y nueve votos contra cuatro, quedando sin efecto la aludida votación, verificada con una legalidad tan rigurosa que, aun descontando los votos de los seis representantes de determinado sector de intereses, siempre habría sido amparadora del citado acuerdo, el cual iba encaminado a evitar la indefensión de los propietarios en el trámite de inclusión de fincas en el Inventario.

La alarma que esta impresión de falta de formalidad ha producido no habría quebrantado nuestro constante propósito de eludir acusaciones contra los elementos oficiales y gubernativos, si no fuera porque son ya tantos los agravios que las fuerzas económico-agrarias vienen soportando que parecería, la persistencia en el silencio, una dejación de nuestros deberes, los cuales nos impulsan en el día de hoy—con la reiteración de la plena confianza a nuestros representantes en el Instituto, por su meritísima labor—a dirigirnos a la opinión para protestar contra los derroteros que los Poderes públicos vienen imprimiendo a los problemas agrarios en España, que entre otros graves peligros tienen el de vincular en el Gobierno la misión de transformar la constitución rural española, encomendada por la ley al Instituto de Reforma Agraria y sustraída subrepticiamente de la jurisdicción del mismo con decretos orgánicos que le convierten en un negociado ministerial, y con otros—como los de intensificación de cultivos—que, a espaldas de las garantías de la ley, han llevado el quebranto y el desorden a los campos españoles.

Al comunicar al país cuanto dejamos expuesto, declinamos en el Gobierno toda la responsabilidad que le incumbe por la perturbación y estrago que a diario se causan en la economía rural, colocada ya desgraciadamente en la antesala de la ruina y del descrédito.—Madrid, 22 de junio de 1933.—Por la Asociación de Agricultores de España, **Mariano Matesanz.** Por la Asociación General de Ganaderos de España, **Antonio Santacruz.** Por la Confederación Nacional Católico-agraria, **Antonio María de Encio.** Por la Asociación Nacional de Olivareros, **Juan Ambrosio Benavides.** Por la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas de España, **Germán de la Mora".**

Un millón de pesetas de pérdidas en Oyarzun

Según el informe entregado al gobernador de Guipúzcoa

Una tormenta causa enormes daños en Rágol (Almería)

SAN SEBASTIAN, 22.—La Caja de Ahorros Provincial se ha suscripto con 500.000 pesetas a favor de los damnificados por las inundaciones; el Ayuntamiento de Eibar, con 3.000; el de Oyarzun, con 5.000; el de Vergara, con 5.000; el doctor Emiliano Eizaguirre, con 1.000, y el feriante don León Salvador, con 200 pesetas, más el 20 por 100 de las ventas.

El alcalde de Madrid ha telegrafiado expresando su pésame por la catástrofe.

La Comisión del Ayuntamiento de Oyarzun ha entregado al gobernador una relación de los daños sufridos en aquella localidad, que exceden de un millón de pesetas.

Auxilio a las familias más perjudicadas

SAN SEBASTIAN, 22.—La Cruz Roja ha acordado hacerse cargo de doce familias de las más necesitadas entre las damnificadas por los temporales. La duquesa de Arévalo del Rey se ha hecho cargo de otra familia y don Juan Carlos Lizasoain de otra. El Ayuntamiento ha acordado aprobar créditos para atender a los damnificados.

Enormes daños en Rágol

ALMERIA, 22.—El alcalde de Rágol ha comunicado al gobernador que una gran tormenta que ha descargado sobre aquel pueblo ha ocasionado enormes daños en las cosechas, y solicita socorros para los damnificados.

Los teléfonos de EL DEBATE son: 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

Más de 3.000 mujeres en un mitin derechista

Lo organizó en Valencia la Acción Cívica de la Mujer, y tomaron parte oradoras de varias regiones. Cerca de 25.000 felicitaciones individuales al jefe de la Derecha R. Valenciana

Aparte de las de los Comités, en nombre de las organizaciones locales

VALENCIA, 22.—Esta tarde, a las seis y media, se celebró en el teatro Apolo un mitin monstruo, organizado por la Acción Cívica de la Mujer, de Valencia, en el que tomaron parte oradoras de varias regiones. Más de tres mil mujeres de todas las clases sociales llenaban por completo el teatro. La sala presentaba un magnífico golpe de vista.

En primer lugar hizo uso de la palabra la señorita Pilar de Oroz, que dirigió un saludo efusivo a las demás oradoras en nombre de la Acción Cívica de la Mujer, de Valencia. A continuación, la señorita María Foyos, obrera mecanógrafa, de Valencia, expuso la situación angustiosa por que atraviesa la clase trabajadora, y dijo que hay que oponerse a las luchas sociales y acogerse a las doctrinas sociales de la Iglesia, pues los obreros, y especialmente las obreras, no pueden olvidarse que fueron redimidos por Cristo. Termina pidiendo a todos que se apresten a luchar contra las leyes laicas. Después habló la señorita Margarita Climens, de Elche, que pide continúen las mujeres luchando por la defensa de los ideales del cristianismo y en contra de las leyes sectarias. La señorita Julia Emo, de Castellón, definió el concepto de patria en términos muy brillantes, y combatió la ley del divorcio y otras leyes laicas. Seguidamente, doña Adela Navarro, de Hellín, expone el concepto de la familia y la necesidad de que los padres se ocupen de la enseñanza religiosa de sus hijos.

Después habló la secretaria de la C. E. D. A., señorita Francisca Bohigas, quien es interrumpida diferentes veces por las ovaciones del público. Luego de dirigir un saludo a la Derecha Regional Valenciana, a la Acción Cívica de la Mujer y al jefe de la Derecha, señor Lucia, expone la necesidad de que las mujeres cristianas españolas, ante la proximidad de la supresión de la enseñanza religiosa, actúen con energía para impedir que sus hijos asistan a las escuelas laicas. Explica la triste situación actual de la enseñanza en manos de los judíos, y pide que los padres católicos no envíen sus hijos a las escuelas oficiales, con lo cual se evitarán desastrosas consecuencias.

El discurso de la señorita Bohigas fué oído en medio de grandes ovaciones y muestras de gran entusiasmo.

El acto terminó con un elocuente discurso del señor Lucia, en el que dijo que la misión que compete a la mujer en la política está, especialmente, en la enseñanza y en la beneficencia social, que debe ser objeto de su cuidado.

El señor Lucia, así como las señoritas que hicieron uso de la palabra, fueron muy aplaudidos.

Mañana las oradoras serán obsequiadas con una comida, y por la tarde lo serán con una merienda en los Viveros.

Millares de felicitaciones al señor Lucia

VALENCIA, 22.—Durante todo el día de hoy en la Derecha Regional Valenciana han estado dedicados a la tarea de leer, ordenar y clasificar los millares de felicitaciones que se recibieron con motivo del santo del jefe de la Derecha Regional, don Luis Lucia. Del recuento efectuado resulta que han sido 1.343 los telefonemas y telegramas recibidos; 7.230 las adhesiones de miembros de Comités locales; las felicitaciones individuales 3.029 en tarjetas postales; 8.421 en tarjetas de visita y 4.409 en cartas. Total: 24.432 felicitaciones individuales, aparte de las de los Comités en nombre de las organizaciones locales.

Entre los telegramas recibidos figuran los de los diputados de la minoría agraria y obreros valencianos del Instituto Social Obrero, señores Martí y Sanfelipe; y entre las felicitaciones colectivas, entre otras, la de la C. E. D. A, Acción Popular de Madrid, Murcia, Salamanca, Sevilla, Málaga, Córdoba y Agrupaciones Femeninas de León, Salamanca, Murcia, Madrid, Albacete y Castellón.

El escrito de defensa de don Juan March

LO HACE PUBLICO EL DEFENSOR DON TOMAS PEIRE

El defensor del señor March, don Tomás Peire, nos envía para hacerlo público el escrito de defensa de su patrocinado, que es como sigue:

"A la Subcomisión de gestión, de la Comisión de Responsabilidades:

Don Juan March Ordinas, diputado a Cortes, en el expediente incoado respecto a la concesión otorgada por real decreto-ley de 2 de agosto de 1927, como mejor proceda digo:

Que, haciendo uso del derecho que me concede el artículo 8 de la llamada ley de Responsabilidades de 27 de agosto de 1931, paso a contestar, uno por uno, y dentro de término, los cargos que se me formulan en el pliego de 13 de junio corriente.

Para una mayor claridad, y en mi deseo de que no pueda leerse mi respuesta desligada del cargo que la motiva, reproduciré literalmente en mi escrito todos éstos, exponiendo a continuación de cada uno la réplica adecuada.

Cargo primero

"Como es cierto que en 2 de agosto de 1927 fué adjudicada la venta de tabacos en Ceuta y Melilla sin concurso alguno, contra lo que determina la ley de Contabilidad."

Contestación

Me permito señalar, en primer término, la capciosidad de la pregunta, toda vez que pretende que con la respuesta afirmativa que ha de darse a un hecho cierto, el de la concesión, quede expresado un concepto jurídico, el de la infracción de una ley, concepto que, a juicio mío, es erróneo y que, sobre todo, no soy yo el llamado a discernir.

Así, pues, para dejar las cosas en su lugar, divido la respuesta en dos partes, y digo: Es cierto que el 2 de agosto de 1927 fué adjudicada la venta de tabacos en Ceuta y Melilla sin concurso. Respecto a si tal hecho, que afirmo, encierra infracción alguna de la ley de Contabilidad, entiendo, en primer término, que semejante infracción no existe por todas las razones de derecho que se invocan en el preámbulo del real decreto de concesión, y en segundo lugar, que eso a quien en definitiva puede interesar es al ministro firmante, que, ciertamente, no ha sido remiso en dar públicas explicaciones respecto a la ética y juridicidad de ese acto de su gestión, tan beneficioso para el Erario público.

Cargo segundo

"Como es cierto que en distintas ocasiones anteriores a esa fecha se cruzaron varias cartas entre el señor March y el entonces jefe del Gobierno, señor Primo de Rivera, relacionadas con la mencionada concesión del negocio de tabacos, y en esas cartas se hacían por Primo de Rivera peticiones de dinero al señor March, para diferentes finalidades."

Contestación

Nos hallamos en presencia de otra pregunta capciosa, como lo es toda aquella que no pueda contestarse lisa y llanamente en forma afirmativa o negativa por someter a respuesta conjuntamente hechos lícitos y ciertos con otros que no lo son y que además en este caso encubren imputaciones calumniosas para quien, aunque sólo sea por el hecho de su muerte, es acreedor a todos los respetos.

Para salvar de nuevo el artificio, divido mi respuesta en dos partes, y digo:

Es rigurosamente cierto, que con anterioridad a aquella fecha, entre el general Primo de Rivera y el diputado que suscribe se cruzaron algunas cartas relacionadas con esa concesión.

Es absolutamente falso que "en tales cartas" se formulasen por el general Primo de Rivera peticiones de dinero al señor March.

A los folios 101, 102, 105, 131, 133, 143, 154 y 155 figuran borradores o copias de "todas" las cartas que se suponen dirigidas por el general Primo de Rivera al diputado que suscribe.

Pues bien, en las dos primeras (folios 101 y 102) se habla de la mala situación que atraviesa "La Correspondencia Militar", y se ruega al señor March, que si no es perjudicial para sus cálculos, acuda a remediar aquélla, tanto porque el citado periódico servía de válvula a la opinión militar, cuanto porque con ello se prestaría un servicio de utilidad al Gobierno, y consiguientemente al país, a juicio del firmante, general Primo de Rivera. En ambas cartas no se había una sola palabra de ningún otro asunto, y llevan fecha de enero de mil novecientos veintiséis.

Al folio 105 figura una cuartilla escrita a máquina, sin indicación de que sea copia, ni signo alguno de autenticidad; pero aun suponiendo que lo fuera y pudiera surtir algún efecto, me permito recordar su contenido a esa Comisión. Lleva fecha 5 de junio de 1926, y en el párrafo primero se dice que por segunda vez han acudido a solicitarle la ayuda del señor March, para "La Correspondencia Militar", "pero, como ve que la primeramente prestada no sirvió para modificar la vida del periódico, no quiere comprometer sus intereses y le deja en completa libertad". En el segundo párrafo de esa cuartilla, se habla de celebrar una entrevista, sobre el asunto presentado por March en el ministerio de Hacienda sobre la venta de tabacos en Africa, y se añade literalmente: "cuya primera impresión ha sido favorable, tanto al ministro como a mí, en la esperanza de que beneficie los intereses del Erario público". En resumen, y por lo que se refiere a esa cuartilla, vemos que carece de toda apariencia de autenticidad que le permita surtir efecto, y que, aunque se le pudiera reconocer, su contenido es, no ya no delictivo para quien la escribiera, sino revelador de la corrección más exquisita y de una continua preocupación por los intereses del Estado.

Al folio 131, copia de una carta, agradeciéndole cierta rectificación de "Informaciones".

Al folio 133, otra, participándole no poder asistir a la colocación de la primera piedra del Sanatorio de Palma, y delegando en el gobernador de la provincia.

Al folio 148, otra, fecha 2 de julio de 1929, proponiéndole una operación bancaria, con el aval del Estado, para auxiliar económicamente al Círculo de Bellas Artes y al Aero Club, operación que no se hizo.

A los folios 154 y 155, copias de telegramas agradeciendo a March donativos de tabaco para los soldados de Africa.

Esa es toda la correspondencia que se supone dirigida por Primo de Rivera a March. ¿Hay en ella algo, no ya delictivo, sino ilícito para quien la escribiera y menos para el destinatario? ¿Justifica la pregunta reticente que se me formula de si Primo de Rivera al propio tiempo que me hablaba del negocio de tabacos me pedía dinero para distintas finalidades?

Veamos ahora mis cartas al general Primo de Rivera. Obran a los folios 99, 100, 103, 104, 106, 107, 108, 119, 122, 123, 124, 127, 129, 130, 132, 134, 145 y 151.

Carta de 24 de julio de 1925.—(Folio 99).—Digo literalmente: "Estoy informado de que ha considerado usted conveniente aplazar su resolución para septiembre próximo. Toca a usted apreciar

CUARENTA SABIOS EUROPEOS ESTAN RENOVANDO LA CIENCIA HISTORICA

Walter Goetz, el célebre catedrático de la Universidad de Leipzig, con la colaboración de los más célebres tratadistas europeos están creando la nueva Historia, que exigen el cambio de ideas, costumbres y métodos de investigación de nuestro tiempo. El hombre de hoy se preocupa por la verdad, por saber cómo era, en realidad, el hombre del pasado, cómo vivían, pensaban y trabajaban.

HISTORIA UNIVERSAL
ESPASA-CALPE

Es la suprema realización de esta nueva concepción de la Historia. Algo único que sorprende por su emoción y verdad. Acaba de publicarse el volumen "Hèlade y Roma", que es una muestra clara del interés y de la riqueza de esta obra sin igual. Un tesoro gráfico de valor incalculable: Papiros reproducidos en facsímil, mapas dibujados en la época, reproducciones de estatuas, dibujos, etcétera, inéditos y sensacionales. El texto es de los célebres profesores de Roma, Beloch y De Sanctis, de Hohl y Soden, de las Universidades de Marburgo y Rostock. La versión española es del decano de la Universidad de Madrid, M. García Morente.

LA HISTORIA SUPREMA QUE NO SE PARECE A NINGUNA
Completa, en diez tomos

Muy fácil de adquirir al contado y a pagar en pequeños plazos. Examínela en su librería habitual, que ha organizado una interesante exposición con esta obra o en

CASA DEL LIBRO. Avenida Pi y Margall, 7. MADRID

ESPASA-CALPE, S. A. Apartado 547. Madrid

Deseo recibir gratis, y sin compromiso, los folletos ilustrados y las condiciones de adquisición de HISTORIA UNIVERSAL.
Nombre ...
Profesión ...
Dirección ... (D)

LA VIDA EN MADRID

Academia de Bellas Artes

Ayer tarde, a las seis y media, tuvo lugar en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, una sesión solemne con motivo de la entrega del título de arquitecto español «honoris causa», a don Juan C. Cebrián. Este título lo ha concedido el Gobierno a petición de la Academia de Bellas Artes, de la Escuela Superior de Arquitectura y del Colegio de Arquitectos de Madrid.

Asistieron numerosos académicos, entre los que podemos citar a los señores Benlliure, Pérez Casas, Serrano, Francés, Ezquerra y muchos otros.

Presidieron el ministro de Instrucción pública, señor Barnés, el homenajeado don Juan C. Cebrián, el conde de Romanones y los señores Orueta, Zabala y Landecho.

El señor Barnés abre la sesión y concede la palabra al señor De Miguel, que se adhiere al homenaje en nombre de los estudiantes de Arquitectura.

Habla a continuación el señor López Otero, director de la Escuela de Arquitectura. Dice que la Arquitectura española debe al señor Cebrián el estar al corriente del movimiento mundial. Narra los viajes efectuados por el señor Cebrián por los Estados Unidos y la labor que, en beneficio de España, realizó allí, fundando bibliotecas de Literatura española y dotando cátedras de nuestro idioma. Sus trabajos técnicos, también estuvieron dirigidos por su espíritu patriótico, y así fué, el que construyó la primera iglesia española de San Francisco de California, destruída por un terremoto y reedificada a sus expensas.

Habló después el señor Landecho, presidente de la sección de Arquitectura de la Academia. Dice que hace años, era la Academia de Bellas Artes la que daba los títulos de arquitecto; después se creó la Escuela Superior, pero hoy resurge al entregar la Academia al señor Cebrián, un título igual a los que expidió en otro tiempo. Notifica al señor Cebrián la decisión de la Academia de nombrarle académico y bibliotecario de honor.

El señor Cebrián cuenta en la actualidad ochenta y cinco años, y apenas puede hablar por la emoción, sin embargo, hace constar su agradecimiento y termina diciendo que lo bueno que haya hecho en esta vida, se lo debe a su amor a España, y que, para ello, se ha valido de un solo instrumento: el libro.

A continuación, el señor Barnés le hace entrega del título de arquitecto «honoris causa», diciendo que no hace más que devolverle, en nombre de España, un poco del amor que el señor Cebrián sintió siempre por ella.

En la Cámara de la Industria

La Cámara Oficial de la Industria celebró sesión reglamentaria bajo la presidencia de don Casimiro Mahou.

Se ocupó de las deliberaciones de la Asamblea, convocada por la Federación de entidades económicas libres y Círculos mercantiles de España, esperando conocer las conclusiones que según acuerdo de dicha Asamblea, ha de concretar la Mesa de la misma para estudiarlas y recoger las aspiraciones de estas entidades, en lo que afecta a la industria.

También conoció las conclusiones de la Asamblea celebrada para tratar de las Bases de trabajo en el comercio de uso y vestido y acordó ponerse de acuerdo con la Cámara de Comercio de Madrid para todas cuantas gestiones realice en defensa de los intereses de estos contribuyentes cerca de los Poderes públicos.

Conoció el Pleno el informe de la Comisión nombrada por el ministerio de Agricultura, encaminado a resolver el problema de la fabricación del pan en Madrid. Se acordó cumplimentar oficialmente al nuevo ministro de Industria y Comercio, ofreciéndole la colaboración de esta Cámara y asimismo al ministro de Hacienda.

En la Hermandad de San Cosme y San Damián

La Academia Deontológica celebrará sesión hoy en su domicilio social, y en ella se continuará la discusión del tema «Aspecto médico del neomalthusianismo», teniendo pedida la palabra los doctores Piga, Simonena y Enríquez, de Salamanca, para rectificar.

Los obreros católicos y el comunismo

En la Casa Social Católica dió su anunciada conferencia sobre «Comunismo», el obrero agrícola de Morata de Tajuña y alumno del I. S. O., José Salinas Serrano. Fué presentado por el señor Elvira, de la Juventud.

Empieza el orador explicando los orígenes del marxismo, causa de tantos males, y los del liberalismo, su hermano en consecuencias funestas.

Todos convenimos en que hay que hacer una reforma social y explica lo que pretenden los comunistas y lo que pretendemos los católicos.

Habla de Rusia, de la persecución religiosa, de la destrucción de la propiedad. Pasa a exponer la moral comunista, y, al rendir un canto a la virtud, es interrumpido con una salva de aplausos.

Por último, invita a todos sus compañeros a unirse para estar dispuestos para un combate decisivo.

El público, que llenaba totalmente el local, tributó al orador una gran ovación.

En la Agrupación Castro-Gil

Esta entidad artística inaugura mañana su exposición, homenaje a los insignes grabadores Bartolomé Maura y Enrique Vaquer-Atienza.

El acto se celebrará en el domicilio social, calle del Prado, 23, y será a las diez de la noche.

Contribución general sobre la renta

Dispuesta por orden ministerial la presentación por los contribuyentes que se consideren comprendidos en la Contribución general sobre la Renta en el plazo de sesenta o noventa días, según residan en España o en el extranjero, respectivamente, de las declaraciones juradas que determinen la base impositiva del impuesto, la Administración de Rentas de esta provincia, recuerda a dichos contribuyentes que los plazos fijados finalizan el 22 de julio y 26 de agosto próximos, a cuyo efecto invita nuevamente a los interesados para que, cuanto antes, presenten las declaraciones.

El sábado, reunión de comerciantes de Madrid

Para tratar de las bases de trabajo

Recibimos la siguiente nota:

"En este Círculo se celebrará el sábado, día 24, a las diez de la noche, una reunión magna para dar cuenta de las nuevas bases de trabajo para el comercio de uso y vestido, firmadas por el señor ministro de Trabajo, y la gravedad del problema que su implantación acarrearía al comercio en general.

Dada la extraordinaria importancia del acto, se convoca a todos los comerciantes afectados a que asistan a esta reunión para con su presencia ratificar la confianza y adhesión incondicional al Comité Ejecutivo de entidades mercantiles designado para la resolución de este problema.

Por la gran importancia del acto, que reunirá en nuestros salones al comercio en general, se han colocado altavoces en todos los salones y dependencias del Círculo, que permitan oír las intervenciones de los oradores."

La Semana de Higiene Escolar

El acto inaugural de la Semana de Higiene escolar fué presidido por el doctor Bardají, inspector provincial de Sanidad.

En dicho acto, el doctor Pereira, leyó unas cuantas cuartillas de presentación de los actos a desarrollar por la Liga Española de Higiene Escolar, y el doctor Benito Landa hizo un detenido estudio de la tuberculosis en la escuela y de la necesidad de organizar la lucha contra la peste blanca en el medio escolar.

La doctora González Barrios propugnó por la organización de las Cantinas Escolares por el médico escolar, y a continuación el doctor Macein examinó la labor realizada en el Grupo Ferrer.

El doctor Bardají cerró el acto con sentidas palabras de aliento en el camino emprendido por el Ayuntamiento y por la Liga Española de Higiene Escolar.

En los días sucesivos, los doctores Roca, San Antonio, Marañés, Ugarte, Orad y Olaso han desarrollado con verdadero éxito temas de higiene de la boca, de los ojos, de la piel, de garganta, nariz y oídos, en relación con la higiene y con la medicina escolar.

Cerró la Semana el doctor Romeo Lozano, con una documental conferencia, dedicada a las autoridades municipales sobre las directrices para una organización de la lucha contra la mortalidad infantil.

Boletín meteorológico

Estado general.—Ha desaparecido la depresión de donde días pasados se hallaba sobre las islas Británicas, y sólo quedan algunos centros pequeños sobre Inglaterra y Alemania, donde el cielo está muy cubierto de nubes y se han producido ligeras tormentas y aguaceros.

Las altas presiones continúan sobre las Azores, llegando su influjo hasta las costas de Portugal.

En España el cielo estuvo nuboso y descargaron aguaceros en la región Cantábrica.

Lluvias recogidas hasta las seis de la tarde de ayer.—En Gijón, 53 mm.; Oviedo, 26; Alicante, 20; Santander, 17; Pamplona, 15; San Sebastián, 11; Mahón, 10; Coruña y Logroño, 7; Vitoria, 5; Santiago y Gerona, 4; Huesca y Soria, 3; Vigo, 1; Valladolid, 0,6; Salamanca, 0,5; Tortosa, 0,3; Madrid, Guadalajara y Albacete, inapreciable.

Para hoy

Ateneo de Madrid (Prado, 21).—4 t., junta general extraordinaria para elección de cargos.

Hermandad de San Cosme y San Damián (Recoletos, 15).—7,30 t., sesión de la Academia Deontológica.

Liceo Andaluz (calle de la Victoria, 2). 10,30 t., don Ramón Puyou y Prats: "Impresiones de un viaje a Rusia".

Sociedad Odontológica Española (Esparteros, 9.)—8 t., sesión científica.

Otras notas

Asociación de Profesores Titulares de Dibujo.—Con un banquete-homenaje a los profesores don Manuel Menéndez, don Eduardo Chicharro y don Víctor Masriera ha celebrado esta Asociación su primer aniversario.

Junto a los homenajeados tomaron asiento el profesor de la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado, don José Garnelo, y miembros de la Directiva. Asistieron ilustres personalidades del profesorado y de las Artes.

Los señores homenajeados don Manuel Menéndez, don Víctor Masriera y don Eduardo Chicharro expresaron su agradecimiento con sentidas palabras y alentaron con entusiasmo a la Asociación para que prosiga su labor cultural.

Fiesta de la Sociedad Artístico-benéfico-recreativa.—El día 25 se celebrará en el hotel Palace, a las seis de la tarde, un té de honor organizado por la Junta directiva de dicha Sociedad, en obsequio a su Cuadro Artístico, Comisión propagandista de señoras y demás elementos que desinteresada y eficazmente vienen contribuyendo a su engrandecimiento.

Las tarjetas, al precio de seis pesetas, pueden adquirirse en dicho hotel Palace.

Verbena de la Casa de Socorro de Palacio.—Esta entidad ha organizado para el próximo domingo, día 25, una verbena en su local de la carretera de El Pardo, frente a la ermita de San Antonio. En ella se rifará un cuadro representativo de la República.

Balneario LA ISABELA

1.º julio a 30 septiembre. A dos y media horas Madrid. Eficacísimo afecciones nerviosas, aparato respiratorio, asma, vías urinarias. Excelente cocina española a cargo propiedad baños. **Tratamiento completo Balneario gratis para huéspedes Hotel y Pabellón. Pedidos:** La Isabela y San Mateo, 13; 5 a 7.

Lo que dice la Prensa de Madrid

Bilis y baba. He aquí los ingredientes que, a falta de razones, pone **"El Socialista"** en sus editoriales. Ayer, recogiendo unas pequeñas injurias de un pobre periódico moribundo, atribuye a **EL DEBATE** la publicación de un "libelo pornográfico". No tiene, claro, la gallardía de dar el título de tal "libelo". La gallardía y el respeto a la verdad y al prójimo son también, por lo visto, para el colega, superestructuraciones económicas. Dedica un fondo a demostrar que los procesados del 10 de agosto están en circunstancias muy distintas a los del manifiesto revolucionario. Estos, dechado de virtudes; aquéllos, dignos del mayor desprecio. Y otro editorial sobre la tragedia de Hornachos. ¿Qué pinta aquí el juez militar? Los pobres socialistas están sufriendo ya demasiado. Les han matado a cuatro, y, encima, los detienen a ellos solos. Y "tanto va el cántaro a la fuente... Se anuncia ya como protesta a tamaño escarnio una huelga general"... "Creemos al señor Albornoz muy capaz de ponerse a meditar sobre el caso. Pero no es suficiente que él, a solas con su conciencia, pare atención en estos sucesos. Interesa sobremanera que participen del mismo desasosiego los demás componentes del Gobierno. Nosotros nos limitamos a deciries: las cosas no pueden continuar así".

"El Liberal" diserta sobre la manifestación "laica" anunciada para hoy. Está muy bien que la haya suspendido el Gobierno. "La gente se echa a la calle cuando no tiene otra manera de exteriorizar su modo de pensar". Pero en su régimen de Parlamento y libertad de Prensa no es necesario. Ahora bien. Los católicos le andan buscando tres pies al gato. Quieren poner colgaduras. Y "la continua movilización de la derecha clerical obligará a otras movilizaciones como la malograda para el día de mañana. Se está provocando a la guerra civil, y cuando menos lo pensemos nos encontraremos en ella, sin que haya podido evitarlo la igualdad de trato para los amigos y para los enemigos".

El **"A B C"** dice: "De lo que se trata, pues, es de una manifestación anticatólica, precisamente anticatólica, que pretende ser una réplica a la de los católicos. Con la diferencia de que éstos se limitan a poner un signo en los balcones de sus domicilios privados, limitándose a esta pacífica y muda expresión, cada cual en su casa, y los anticatólicos quieren disponer de la vía pública para gritar en ella las expresiones que son de suponer, aunque perturben el tránsito, por cuya relativa interrupción tanto clamaban, aun reducida a unas horas y a un brevísimo perímetro, cuando eran fiestas oficiales el Jueves y el Viernes Santo".

"Ahora" da otro golpe al ministro de Agricultura, cuya actuación califica, una vez más, de lamentable fracaso. **"El Sol"** dice que los Jurados mixtos son obra anterior a la República, y no hijos de la influencia socialista. **"La Libertad"** elogia al nuevo ministro de Hacienda y espera un cambio de rumbo en la política económica del Gobierno.

Poquita cosa. Un fondo de **«Luz»** distinguiendo entre la alta y la baja política, entre las leyes, tal como salen del Parlamento y tal como las aplican los monterillas que llegan a desfigurarlas totalmente. Es el caso del «laboreo forzoso», del cual se ocupará en el número siguiente. Como en las películas de episodios.

Un artículo de **«La Epoca»** titulado «Otro atentado a la propiedad privada» y que se refiere al proyecto de ley sobre emplazamientos de instalaciones ferroviarias, proyecto que combate vivamente.

Un editorial de **«El Siglo Futuro»** donde considera—igual que **«El Liberal»**, dice—«una medida prudente», la suspensión de la manifestación laica anunciada para hoy. Otro de **«La Nación»** sobre el mismo tema, diciendo: «El propósito antirreligioso es tan pobre y minúsculo, y tiene tan menguadas asistencias, que a los católicos no nos preocupa, y nos es igual que se realice, si el Gobierno lo consiente... Frente a él, con toda serenidad, aseguramos rotundamente que los católicos, en actitud pacífica, cumplirán un deber religioso y legal, como siempre. Lo cumplirán. Y dentro de las normas morales y jurídicas, ni uno sólo desertará de su puesto». Por el contrario, **«La Tierra»** manifiesta su indignación porque no se ha consentido la manifestación laica. En tanto que los católicos podrán «manifestarse en todo el país con ese cobarde sistema que significa engalanar los balcones», los republicanos «habrán de aguantar una vez más ese trágala absurdo, falso, hijo de la lenidad de los Gobiernos que está padeciendo la República». En otro lugar, bajo el título «Depresión del espíritu revolucionario en las multitudes», se expresa así: «Puesto en el Poder un Gobierno adverso al régimen, no hubiese hecho más que lo realizado por el socialenchufismo gubernamental para producir en el pueblo un desvío marcado hacia la República. Las derechas, regocijadas, recogen hoy en su provecho el fruto de una absurda política hecha desde el Poder en nombre de la República y para afianzar al régimen. ¿Puede darse fracaso mayor?»...

Reumatismo, fracturas, heridas
LODOS naturales radiactivos
ARNEDILLO (Logroño)

LINOLEUM
Incrustado, 5,50 ptas. metro cuadrado. Pasos incrustados desde 3 ptas., todo colocado. Persianas casi regaladas.
SALINAS. CARRANZA, 5. Teléf. 32370.

Licencia de explotación
se ofrece de la patente número 111.999, por "Un aparato perfeccionado para recalentar el agua de alimentación de calderas". Para informes: Tavira y Botella, Agentes oficiales de Propiedad Industrial. **Madrid: General Castaños, 5.**

BEM
Comprando una faja BEM de tela transparente de **Sagasta, 12**, recibirá gratis preciosas medias de seda natural.

Licencia de explotación
se ofrece de la patente número 112.205, por "Un haz tubular condensador perfeccionado". Para informes: Tavira y Botella, Agentes oficiales de Propiedad Industrial. **Madrid: General Castaños, 5.**

Neurastenia HISTERISMO PSICOSIS
SANATORIO NEUROPATICO, Carabanchel Bajo (Madrid). Tres pabellones. Uno especial para señoras. Cuatro médicos. Tratamientos modernos. **Director: Doctor Gonzalo R. Lafora, PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, 8, MADRID.**

ARCAS.

PARA CAUDALES. ULTIMOS PERFECCIONAMIENTOS. NO COMPRAR SIN PEDIR CATALOGO A LA FABRICA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA
MATIAS GRUBER
BILBAO MADRID
A. S. MAMES, 53 FERRAZ, 1
LA CORRESPONDENCIA, APARTADO 185
BILBAO

DEBILIDAD AGOTAMIENTO
ANEMIA
VINO y JARABE
Deschiens
a la Hemoglobina. — Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. — Da Salud y fuerza. — *PARIS.*

POLICIA. 300 PLAZAS
MARINA CIVIL
Preparación en grupos de diez. Honorarios: 35 ptas. mensuales. Guardia civil, Asalto y Seguridad: 25 ptas. **Fernández de los Ríos, 40.**

"CASA DE LAS CONCHAS" FABRICA DE PEINES
Aranda Hermanos
"ABC"
LA CASA MAS ANTIGUA Y MEJOR SURTIDA DE MADRID EN ARTICULOS DE CONCHA Y CELULOIDE PARA REGALOS, BOLSOS FANTASIA Y NOVEDADES
FLORIDA, 18.—TELEFONO 31415.
MARCA REGISTRADA

GRAN HOTEL "AYESTARAN"
LECUMBERRI (NAVARRA)
Inaugurado recientemente. Próximo San Sebastián, Pamplona. Habitaciones calefacción, agua corriente, cuarto baño. Precios módicos. No se admiten enfermos.

PENSION CLARIDGE
Gran confort. Cocina selecta
CARRERA SAN JERONIMO, 36

DOMINGO CH. LOPEZ
MUEBLES PARA OFICINA
DESPACHOS EN TODOS LOS ESTILOS
Bureaux, Clasificadores, Ficheros, Carpetas, Fichas, Guías.
Presupuestos para oficinas completas

ALMIRANTE, 3 • TEL. 10.855 MADRID

AGENCIA EXCLUSIVA EN MADRID
TALLERES GRAHAM-PAIGE
GLORIETA DE QUEVEDO, 5 • TELEFONO, 31108

AGUA MINERAL Y BALNEARIO
VICHY CATALAN
ESTOMAGO • HIGADO • BAZO • DIABETES • REUMATISMO
Caldas de Malavella (Gerona) - Teléf. 7
TEMPORADA: 1º Junio a 31 Octubre
TARIFA REDUCIDA HASTA 1 AGOSTO

La Administración núm. 30, de don Antonio Rodríguez, da dos "gordos":

el primero, en el número 18.904, con 150.000 pesetas, y el tercero, 33.972, con 65.000 pesetas, con sus aproximaciones y centenas. Esta afortunada Administración, en lo que va de año, ha dado: el 11 mayo, el 3.496, segundo premio, con 3.000.000 de pesetas, y el 22 mayo, el 27.614, segundo premio, con 90.000 pesetas. Dará el gordo de la Cruz Roja; décimo, 25 pesetas. Ya lo saben nuestros lectores. Si quieren ser ricos, pidan sus billetes a la **ADMINISTRACION NUMERO, 30, ESPARTEROS, 8, MADRID.** Envía desde un décimo a provincias y extranjero.

POLICIA
Preparación a cargo de los señores De la Fuente, profesor de Gramática; Rioboo, médico; Robles, ingeniero; Chalud, oficial de Administración del ministerio de la Gobernación; López Arellano, oficial de Administración, y Mellado, abogado.—ACADEMIA DE CIENCIAS Y DERECHO.—LEGANITOS, 47. Esta Academia ha obtenido el número 1 y muchas plazas en anteriores oposiciones.

Los cursillistas serán siete mil

Ayer publicó la "Gaceta" la convocatoria a los cursillos para ingresar en el Magisterio

Podrán participar también licenciados que hayan aprobado Pedagogía y su Historia en la Normal

UN MES PARA PRESENTAR INSTANCIAS

La «Gaceta» publicó ayer una orden de la Dirección general de Primera enseñanza, por la que se convoca a los cursillos de selección profesional para ingresar en el Magisterio.

El número de plazas a proveer en los cursillos no excederá de siete mil y los aspirantes deberán dirigir sus instancias a los presidentes de los Consejos provinciales en el plazo de un mes, a contar de la publicación de la convocatoria en la «Gaceta».

Cada aspirante deberá acompañar copia certificada del título profesional o certificación de haber consignado los derechos para obtenerlo y certificación médica de que no padece enfermedad contagiosa ni defecto que le imposibilite para ejercer la enseñanza. Los aspirantes que hayan obtenido dispensa de defecto físico para ejercer la enseñanza nacional acreditarán tal extremo con copia certificada; certificación de nacimiento; certificación acreditativa de no hallarse incapacitado para cargos públicos.

Cada aspirante abonará, al presentar su instancia, la cantidad de 40 pesetas, como derechos de inscripción en el cursillo. Además de los maestros y maestras de Primera enseñanza, podrán tomar parte en los cursillos los licenciados en Ciencias o en Letras, menores de cuarenta años en la fecha de término del plazo de publicación de la convocatoria, que hayan aprobado en la Escuela Normal las asignaturas de Pedagogía e Historia de la Pedagogía del cuadro oficial de enseñanza.

La Dirección general dispondrá oportunamente del número de Tribunales que hayan de constituirse en cada provincia, teniendo en cuenta el número de solicitantes en cada una.

De acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 17 de los corrientes, la edad mínima de diecinueve años se entenderá cumplida antes de 1.º de enero próximo, quedando dispensados del requisito de edad máxima los aspirantes que acrediten documentalmente haber actuado en los cursillos de 1931, así como los que justifiquen haber desempeñado interinidades en escuelas nacionales con posterioridad a 1.º de enero de 1927.

Los presidentes de los Consejos provinciales, en plazo improrrogable de ocho días, ordenarán la inserción de las relaciones de aspirantes admitidos en los «Boletines Oficiales» de sus respectivas provincias.

Una vez nombrados y constituídos los Tribunales, los presidentes de los mismos se harán cargo de los expedientes y darán comienzo a su actuación en la forma y plazos que se determinen.

Dice el director general

El director de Primera enseñanza, señor Landrove, después de comunicar ayer a los periodistas que acababa de enviar a la "Gaceta" la convocatoria para los cursillos, les hizo las siguientes declaraciones:

—Quiero—dijo—que estén terminados para el 15 de diciembre. Empezarán los ejercicios en los primeros días de septiembre y se nombrarán los Tribunales que sean necesarios; tengo calculado que serán 120 como mínimo. Se hará un calendario oficial, fijando las fechas en que han de terminar los ejercicios y las calificaciones. En la convocatoria no se fija el número de plazas, pero se dice que no podrán ser más de 7.000.

Refiriéndose al personal que se destinará a las escuelas que se creen para sustituir las de las Congregaciones religiosas, manifestó que es su deseo que desde el primer día vayan a ellas maestros propietarios, para lo que se piensa convocar un concurso extraordinario, en el que se procurará compaginar los derechos de los maestros que llevan muchos años de ejercicio con las aspiraciones de los jóvenes. Confía en que el crecido número de plazas a cubrir permitirá satisfacer a todos, ya que en Madrid se calcula en 400 las secciones que habrán de proveer.

Radiotelefonía

Programas para hoy:

MADRID. Unión Radio (E. A. J. 7). De 8 a 9: "La Palabra". Aproximadamente a las 11: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento.—14: Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. "Jardines de España", "La poupée valsante", "Fado das penas", "Alta sociedad", "Minuetto", "El barbero de Sevilla", "Don Gil de Alcalá", "Rapsodia española", "Vanagloria", "Vals triste", "La gruta de Fingal".—15,50: Noticias.—16: Fin.—19: Campanadas. Cotizaciones. "Aparición del hombre", por don Francisco de las Barras de Aragón. Programa del oyente.—20,15: Noticias. Sesión del Congreso de los Diputados.—22: Campanadas. Sesión del Congreso de los Diputados. Concierto Sinfónico: "Carnaval", "Ballet", "Rapsodia número 2", "Sinfonía número 1", "El pájaro de fuego".—23,45: Noticias. Música de baile. — 0,30: Campanadas. Cierre.

Radio España.—De 17 a 19: Sintonía. Fragmentos de la ópera "La Favorita". Peticiones de radioyentes. Noticias. Cotizaciones. Música de baile.

VALENCIA.—8: "La Palabra". Audición variada.—13,30: "Si j'etais roi", "Portera", "El amigo Melquiades", "Réverie lyrique", "La orgía dorada". Cambios.—15: Cierre.—18: Programa variado: "La gracia de Dios", "Katiuska", "Acanzone e Napule", "Goyescas", "El amanecer", "Otello", "Voces de montaña", "La nit de l'amor", "Canciones y danzas de la isla de Mallorca", "Aires bohemios", "Las patinadoras", "Don Gil de Alcalá", "Marcha jocosa".—19: Cierre.—21: Noticias bursátiles. — 21,15: Radioteatro: "Los claveles". Noticias de Prensa.—23: Cierre.

RADIO VATICANO.—A las 10 de la mañana, con onda de 19 metros. A las 7 de la tarde, con onda de 50 metros.

EL PRIMADO PRESIDIRA LA JUNTA DE LA FUNDACION GOYENECHE

Piensa hacerlo así, según ha comunicado al Ayuntamiento

Parece que existen vestigios romanos en la Casa de Campo

Como recordarán nuestros lectores, no hace mucho tiempo el Ayuntamiento recibió del ministerio de la Gobernación una respuesta afirmativa a la consulta hecha sobre la posibilidad de que el Arzobispo de Toledo presida el Patronato de una fundación benéfica como la del legado Goyeneche. El Primado será, por consiguiente, quien presida tal Junta, a pesar de que algunos concejales entendían que el laicismo implantado por la República no lo permitía.

De acuerdo con la resolución dictada por el ministerio mencionado, el Ayuntamiento dirigió un oficio al Primado, cándole cuenta de que a él le corresponde presidir la Junta del Legado Goyeneche.

Tenemos noticias de que el actual Arzobispo de Toledo, doctor Gomá, ha contestado, en una amabilísima carta, que con mucho gusto desempeñará tal cometido, pero que, como aún no ha tomado posesión de hecho de su diócesis, y, por otra parte, no se halla lo suficientemente documentado sobre las disposiciones de la fundación aludida, ruega que se aplace por unos días la constitución de la Junta del Patronato.

Villas romanas en la Casa de Campo

El arqueólogo señor Pérez de Barradas, ha dirigido un comunicado a la Comisión encargada de la Casa de Campo para pedir que se le facilite el personal necesario para hacer unas investigaciones arqueológicas en la margen derecha del arroyo Meaquer, que atraviesa la Casa de Campo. Estima el señor Pérez de Barradas que en este punto existen vestigios de villas de la época de la dominación romana en España.

La ponencia encargada de la mencionada posesión municipal ha encargado al arquitecto señor Alvarez Naya para que se ponga de acuerdo con el señor Pérez de Barradas acerca de las obras que hayan de realizarse.

Un asunto remozado

Hace ya algún tiempo que el Ayuntamiento, en una de sus sesiones, desaprobó la pavimentación del Paseo Norte del Hipódromo, obra que se ejecutó por disposición del señor Muiño, sin contar con el indispensable acuerdo municipal. Importaron aquellas obras pesetas 177.000, que, como es lógico, el Ayuntamiento no satisfizo a la empresa que realizó la pavimentación.

Parece ser que ahora se trata de llevar el mismo asunto a sesión, aunque un poquitín disfrazado para que no parezca el mismo.

Un donativo para los parados

En la Alcaldía se recibió ayer un cheque por valor de 500 pesetas, enviado por el ministro plenipotenciario de España en Pekín. Esta cantidad la destina al socorro de los obreros parados de Madrid.

La Sanidad municipal

Presidida por el señor Rico, se ha reunido la Junta municipal de Sanidad. Entre los acuerdos tomados merece destacarse que se ha nombrado una ponencia para que estudie, y sobre ello se emita un informe, las transgresiones sanitarias en el abastecimiento de leche, y proponga, asimismo, un plan para la transformación del servicio lechero.

También se acordó que la Secretaría de la Junta proponga las normas adecuadas a que deben sujetarse los talleres de pintura al "duco", a fin de proteger debidamente la salud de los obreros.

Finalmente se convino en acentuar la inspección sanitaria de algunas instalaciones como las de piscinas públicas, que directamente afectan a la salud del vecindario.

La plaza de oficial mayor

La Comisión de Gobernación del Ayuntamiento ha acordado restablecer la plaza de oficial mayor, suprimida en la reorganización de personal, hecha al advenimiento del Concejo republicano.

El nombramiento lo hará una Comisión mixta de concejales y funcionarios y habrá de recaer, precisamente, en uno de los jefes de sección que lleven más de quince años de servicios.

EL CODIGO
de los propietarios de hoteles, restaurant, cafés, bares y cervecerías, es el nuevo libro de
PEDRO CHICOTE
con prólogo del insigne
DON JACINTO BENAVENTE
titulado
"Mis 500 cocktails"
Contiene esta reciente publicación las 500 mejores fórmulas de cocktails, creación de este famoso "barman" español, y las más precisas normas, consejos y orientaciones sobre el negocio, de muy eficaz utilidad para los dueños de esta clase de establecimientos.
Esta obra puede adquirirse al precio de 6 pesetas en las principales librerías de España.

Información comercial y financiera

Cotizaciones de ayer

INTERIOR 4 POR 100.—Serie F (66,85), 66,75; E (66,85), 66,75; D (66,90), 66,75; C (67), 66,80; B (67), 66,80; A (67), 66,80; G y H (65,50), 65,50.
EXTERIOR 4 POR 100.—Serie F (81), 81,50; E (81,65), 81,50; A (84), 84; G y H (83), 83.
AMORTIZABLE 5 POR 100 1900 CON IMPUESTO.—Serie E (91,75), 92,25; D (91,75), 92,25; C (91,90), 92,25; B (91,90), 92,25; A (91,75), 92,25.
AMORTIZABLE 5 POR 100 1917 CON IMPUESTO.—Serie B (86,40), 86,55; A (86,40), 86,55.
AMORTIZABLE 5 POR 100 1926 SIN IMPUESTO.—Serie D (99,25), 99,50; C (99,50), 99,50; B (99,75), 99,50; A (100), 99,50.
AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 SIN IMPUESTO.—Serie F (99,75), 99,95; E (99,75), 99,95; D (99,75), 100; C (99,75), 100; B (99,75), 100; A (99,75), 100.
AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 CON IMPUESTO.—Serie C (85,60), 85,75; B (85,60), 85,75; A (85,60), 85,75.
AMORTIZABLE 3 POR 100 1928 SIN IMPUESTO.—Serie E (72), 71,75; C (72), 72,25; B (72), 72,25; A (72,25), 72,75.
AMORTIZABLE 4 POR 100 1928 SIN IMPUESTO.—Serie D (86), 86,10; C (86), 86,10; A (86), 86,10.
AMORTIZABLE 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO.—Serie C (92,30), 92,50; B (92,30), 92,50.
AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO.—Serie C (99,75), 99,85; B (99,75), 99,85; A (99,75), 99,85.
TESOROS.—Serie A (102,10), 102,10; B (102,10), 102,10.
BONOS ORO.—Serie A (203), 203; B (202,50), 203; fin corriente, 203,25.
FERROVIARIA 5 POR 100.—Serie A (97,25), 97,25; B (97,25), 97,25.
DEUDA FERROVIARIA 4,50 POR 100 1929.—Serie A (88,25), 88,25; B (88,25), 88,25; C (88), 88,25.
AYUNTAMIENTOS. — Subsuelo, 1929 (72), 72,50; 1931 (86,50), 86,50.
GARANTIA ESTADO. — Hidrográfica Ebro 5 por 100 (75,50), 75,50; 6 por 100 (93), 93; Tánger-Fez (96,50), 96,75.
CEDULAS. — Hipotecario 4 por 100 (83,50), 83,50; 5 por 100 (89,25), 89,25; 5,50 por 100 (95,75), 95,80; 6 por 100 (101,50), 101,25; Crédito Local 6 por 100 (86,25), 86,50; 5,50 por 100 (79,25), 79,50; 5 por 100 interprovincial (82,50), 82,50; 6 por 100 interprovincial (94,90), 94,90.
EFECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.—Empréstito argentino (88,75), 90; Majzén (103,25), 104.
ACCIONES.—Banco España (540), 542; Crédito local (100), 100; Río de la Plata, contado (80), 78; Guadalquivir (91), 91; Hidroeléctrica (140), 141; nuevas (134,50), 135; Chade A, B C, contado (366), 378; Alberche, ordinarias (43), 43; Unión Eléctrica (118), 118; Telefónica, preferentes (104,50), 105,15; ordinarias (101,25), 100,50; Rif, portador, contado (242), 243; nominativas (186), 190; Tabacos (195), 195; Española Petróleos (24), 24,50; M. Z. A., fin próximo (176,75), 176,75; "Metro" (122), 123; El Aguila (247), 250; Alcoholera (166), 166,50; Altos Hornos (74), 73; Azucarera, contado (39,50), 39,50; fin corriente (39,50), 39,50; fin próximo (39,75), 39,75; Explosivos, contado (636), 644; fin corriente (637), 640; fin próximo (639), 643.
OBLIGACIONES. — Alberche (91,75), 91,75; Telefónica (90,85), 90,90; Unión Eléctrica, 6 por 100 (105), 105; 6 por 100 1930 (102), 102; Norte, segunda (51), 51,50; cuarta, 51,50; quinta (51,50), 51,50; Asturias, tercera (47,75), 47,75; Huesca (62), 61,75; Esp. 6 por 100 (87,50), 87,50; Pamplona (50,75), 51,10; Valencianas (82,75), 82,75; Alicante, primera (239), 239; C (64,25), 64; E (67,50), 67,25; Metropolitano, 5,50 por 100 (93,75), 93,75; Azucarera, sin estampillar (73), 73,50; bonos, 6 por 100 (86,50), 87; Peñarroya, 6 por 100 (80), 80.

Moneda	Día 21	Día 22
Francos	46,35	46,60
Suizos	227,375	228,625
Belgas	164,875	165,375
Liras	61,875	62,00
Libras	40,10	40,20
Dólares	9,64	9,62
Marcos oro	2,7925	2,85
Esc. portugueses	0,365	0,366
Pesos argentinos	3,00	3,00
Florines	4,73	4,76
Coronas noruegas	2,02	2,03
Checas	35,20	35,40
Danesas	1,78	1,79
Suecas	2,06	2,07

BOLSIN DE LA MAÑANA

Explosivos, fin de mes, 637, 638, 641, 644, 645; fin próximo, 640; Alicantes, fin de mes, 187; fin próximo, 188; Azucareras, ordinarias, fin de mes, 39,35, y quedan a 39,75 dinero; fin próximo, 40 por 39,50; Alicantes, 175,50 por 175, fin corriente; fin próximo, 176,25 por 176.

COTIZACIONES DE BARCELONA

Bolsín.—Nortes, 188; Alicantes, 175,75; Chades, 373.
Cierre.—Norte, 187,50; Alicante, 174,25; Andaluces, 11; Azucareras, 39,65; Explosivos, 637,50; Chade, 382; Rif, portador, 243,25.

(Mercado oficial)

Acciones.—"Metro" Transversal (34), 34,50; Aguas Barcelona, ordinarias (143,50), 143,50; Cataluña de Gas (90), 90,25; Chade A, B, C (368), 381; D (363), 366; Hullera Española 32; Banco Hispano Colonial, 232,50; Crédito y Docks, 165; Compañía Española Petróleos, 26; Tabacos de Filipinas, 305; Minas Rif, 287,50; Explosivos (641,25), 645.
Obligaciones.— Obligaciones Norte 3 por 100, primera (55), 55,25; segunda, 51,25; valencianas 5,50 por 100 (83,25), 86; Prioridad Barcelona 3 por 100 (57), 57,25; especiales Pamplona 3 por 100 (50,85), 55,25; Asturias 3 por 100, primera hipoteca, 48; Segovia 4 por 100, 59,75; Ciudad Real-Badajoz 5 por 100, 73,50; Alsasua 4,50 por 100 (66,25), 67; Huesca-Canfranc 3 por 100 (62,25), 62,25; M. Z. A. 3 por 100, primera hipoteca, 50; segunda (74), 74,25; serie E, 4,50 por 100, 67,75; H, 5,50 por 100 (83,25), 83,25; Almansa 4 por 100 (61,75), 61,75.

BOLSA DE BILBAO

BILBAO, 22.—Valores cotizados al contado. (De nuestro corresponsal.)
Acciones.—A. Hornos (73), 73; Explosivos (637,50), 636; Resineras (10), 10; Norte (187), 187; Alicante (176), 173,50; Sota (365), 375; H. Ibérica (532), 535; H. Española (140), 140; E. Viesgo (425), 425; Minas Rif, nominativas (182,50), 182,50; Setolazar, portador (52), 52; Babcolk Wilcox, 60; Basconia, 675.
Obligaciones. — Nortes, primera, 54,75; Asturias, primera, 48,15.

BOLSA DE PARIS

Fondos del Estado francés: 3 por 100 perpetuo (68), 69; Valores al contado y a plazo: Banco de Francia (12.105), 12.180; Crédit Lyonnais (2.210), 2.220; Société Générale (1.090), 1.094; París-Lyon-Mediterráneo (934), 930; Midi (731), 739; Orleáns (870), 870; Electricité del Sena Priorité (648), 670; Thompson Houston (318), 325; Minas Courrieres (340), 345; Peñarroya (324), 325; Kulmann (Establecimientos) (618), 628; Caucho de Indochina (218), 232; Pathé Cinema (capital) (91), 90; Fondos Extranjeros: Russe consolidado al 4 por 100, primera serie y segunda serie (3,25), 3,25; Banco Nacional de Méjico (211), 223; Valores extranjeros: Wagon Lits (77), 76; Riotinto (1.525), 1.530; Lautaro Nitrato (39), 37; Petrocina (Compañía Petróleos) (427), 440; Royal Dutch (1.754), 1.780; Minas Tharsis (287), 292; Seguros; L'Abei-

Comentarios de Bolsa

Otra vez la actualidad ha estado de parte de los Fondos públicos. Y entre ellos, los tres amortizables, 5 por 100 de 1926, 1927 y 1929. Los tres se acercan a la par, buscando de este modo el mismo nivel. Ayer, la primacía correspondió al amortizable de 1927, libre de impuestos, que vuelve a cotizar la mayor parte de sus series a la par.
Y el Interior, vuelve también a flojear, y abandona otros céntimos sobre el cambio precedente.

El corro bancario

Desde hace unos días, el corro bancario está bastante animado; y más que animado lo que ocurre es que registra mayor movimiento que aquel a que nos tiene acostumbrados. Allí está, por ejemplo, el Banco de España, con su movilidad crónica esta última quincena, tan pronto en auge como en retroceso.
El miércoles sorprendió el alza del Exterior, que gana cuatro enteros, de 32 a 36. Téngase en cuenta que la cotización es todavía con arreglo al régimen precedente; es decir, que las acciones cotizadas a 36 son todavía las de 500 pesetas, con un desembolso del cuarenta por ciento.
Ayer vuelven a salir a plaza las acciones de Río de la Plata, en baja de otros dos enteros. Pero el negocio es escasísimo; trece acciones. Y el cambio parece que se tiró con sólo una acción.

Las Chades

La actualidad era doble ayer y doble el interés despertado: las Chades y Explosivos.
Respecto a las Chades basta ver el salto que los precios han registrado en Barcelona y en Zurich. En Barcelona, el miércoles cerraron con una diferencia en menos de seis duros, con respecto a la paridad del último cambio de Zurich; ayer cerraron con alza de unos ocho duros, respecto a la paridad de aquella plaza.
En Zurich empezaron a 820, cerraron a 830 y después de Bolsa se cotizaban a 835.
La causa no es necesario descifrarla: las noticias sobre el desbloqueo de divisas.

La orientación

Y la orientación se veía ayer con bastante optimismo, por lo que respecta a las Chades, de aquí a fin de mes. Parece que en Barcelona existe un descubierto bastante importante y esta posición es posible que se refleje en la próxima semana.
Pero la discusión está ahora en torno a la inminencia del pago del dividendo de la Chade. ¿El desbloqueo alcanzará ya al pago inmediato del dividendo anunciado? Existen varios criterios sobre este particular. Incluso el de aquellos que opinan que en definitiva ni pincha ni corta que, para la marcha de la Chade, no tiene gran trascendencia esta cuestión, juzgada como episódica. Para éstos las miras tienen que ponerse en algo más hondo, de horizontes más amplios que casi siempre escapan a la consideración de los bolsistas españoles, estancados ante la rama que impide ver el bosque.

Explosivos

Y la otra nota de actualidad fué ayer Explosivos. Las interpretaciones han sido variadísimas y la repercusión en el mercado muy encontrada en el transcurso de la jornada.
Bilbao no pudo cotizar todavía la noticia, puesto que al mediodía se desconocían aún los acuerdos del Consejo que estaba reunido.
Madrid cotizó las nuevas al principio, en el bolsín de la mañana con evidente entusiasmo, aunque sin grandes aspavientos. De todos modos, una ganancia de cerca de catorce puntos, en estos tiempos de depresión, no está mal. Pero en la sesión oficial se aplacaron las alegrías. Para algunos, esto obedecía a las realizaciones. Para otros, era enfriamiento de la impresión de la mañana, y consecuencia también de las referencias que procedían de Barcelona.
En efecto, la plaza barcelonesa cerró la jornada con cambios casi idénticos a los últimos de Bilbao, en donde, como hemos dicho, no se habían conocido por la mañana los acuerdos del Consejo.
De todos modos, en Bolsa el ambiente se consideraba bastante más despejado para los efectos de la contratación.

Otra proposición al Gobierno argentino

La Comisión Interministerial que entiende en el desbloqueo de divisas, hizo ayer la cuarta propuesta

El ministro de Hacienda habla sobre este asunto

El ministro de Hacienda, señor Viñuales, al hablar anteayer con los periodistas por vez primera, se refirió a la cuestión candente del desbloqueo de divisas.
Es preocupación importante del Gobierno en estos momentos—indicó—la cuestión del desbloqueo de capitales en los países hispanolatinos. Estos días se están realizando activísimas gestiones y es posible que se llegue inmediatamente a un acuerdo. Estas gestiones se están realizando, como ya se sabe, por mediación de la Comisión interministerial.
Preguntado sobre la proximidad de la segunda parte del empréstito de Obligaciones del Tesoro, manifestó que por ahora no hacía falta dinero; que habrá que esperar al otoño, pues ahora la situación de Tesorería es excelente.

El acuerdo

Se ha dado la noticia ya de que se ha llegado a un acuerdo definitivo sobre este particular.
El miércoles, según referencias que tenemos por ciertas, se brindó al Gobierno argentino, por parte de la Comisión interministerial que estudia esta cuestión, la cuarta proposición relacionada con este asunto.
Por una parte se decía que tardarían todavía unos tres días en saberse algo concreto sobre las gestiones. Por otra, se aseguraba que por lo menos habían de pasar unos ocho días hasta que las gestiones tuvieran un fruto cierto.

El desbloqueo en Chile

Pero si con respecto a Argentina no hay todavía ninguna noticia concreta, respecto a Chile cabe afirmar que el desbloqueo se está efectuando con toda normalidad. En dicho país había bloqueados unos cinco millones de pesetas.

El cambio internacional

En los medios financieros y económicos es seguida con gran interés estos días la marcha del mercado internacional del cambio. La nota más destacada es la baja que vuelve a experimentar el dólar.
Se ha hablado estos días de la baja de nuestro signo monetario. Parece, sin embargo, que no es tan mala la impresión como algunos tienen, por ejemplo, como la reflejada en algún sector de Bolsa.
Sería fácil para nuestros organismos directores, según se afirmaba ayer, contrarrestar esta pequeña oscilación, reflejada en la rectificación de cambios de estos días, si así conviniera.

Las consultas de la Junta

En los acuerdos del Consejo va implícita una respuesta a los requerimientos hechos en distintas ocasiones por los Síndicos presidentes de Madrid y Bilbao.
Ayer, sin embargo, antes de la sesión, y después tampoco, la Junta Sindical desconocía en absoluto los acuerdos tomados por el Consejo. Y se comentaba la necesidad de que esta comunicación oficial llegue cuanto antes a la Junta, con el fin de saber a qué atenerse en algunos puntos importantes que es preciso aclarar antes de la liquidación de fin de mes.

El Consejo de Explosivos

El dividendo pasivo de 7,50 se exigirá el mes que viene

Otro dividendo de 7,50 potestativo para convertir las acciones en al portador

Ayer mañana, según se había anunciado, se ha celebrado la reunión del Consejo de Explosivos, que, como se recordará, tenía por principal objeto deliberar sobre la situación de las acciones de la nueva Sociedad filial recientemente creada. Se acordó, desde luego, pedir el primer dividendo uasivo de un 25 por 100 de las acciones de la nueva Sociedad; por lo tanto, el primer dividendo pasivo que se exigirá será de 7,50 pesetas. El desembolso de este 25 por 100 será obligatorio para los tenedores de las antiguas acciones que quieran acudir a la suscripción.
Además se hace potestativo el desembolso de otro dividendo de un 25 por 100. Los que paguen este segundo dividendo pasivo convertirán automáticamente las acciones, que antes con el desembolso de sólo un 25 por 100 eran nominativas, en acciones al portador, pues quedarán legalmente liberadas.
De este modo el Consejo ha procurado atender a las consultas hechas por los Síndicos presidente de las Bolsas de Madrid y Bilbao, de los que dependerá ahora la fijación de los detalles para la cotización en Bolsa, y en cierto modo, la interpretación de algunos extremos.
El desembolso del primer dividendo pasivo de 7,50 pesetas se hará del 1 al 31 de julio. Todavía no se ha determinado la fecha en que podrá hacerse el desembolso del otro 25 por 100; se ha señalado en principio dos fechas; del 10 al 30 de julio o bien del 10 al 30 de agosto. La fijación de la fecha depende de los estudios que se realicen con el fin de que los trabajos que esta operación ocasione sean lo menos costosos y tardíos.
Hubiera sido más conveniente facultar la realización conjunta de las dos clases de operaciones: los dos desembolsos, pero parece que escrúpulos legalistas se opusieron a ello.
Las nuevas acciones suscritas llevarán, según se había dicho anteriormente, y según se ha ratificado, la misma numeración que las antiguas acciones de Explosivos. Continuarán ambas clases de acciones, nuevas y viejas, solidariamente unidas, según se había dicho en principio. Habrá, pues, dos clases de las nuevas acciones: una, con un desembolso de un 25 por 100, y otra, con un desembolso de un 50 por 100. Las primeras serán nominativas y las segundas serán al portador. De este modo queda facilitada la contratación en Bolsa, si bien permanece la cláusula de solidaridad a que antes nos hemos referido.

Otros asuntos

El Consejo ha tratado también de otros asuntos. Entre ellos, lo que se refiere al proyecto, ya antiguo en la Sociedad, de instalación de una nueva fábrica para ampliación de las explotaciones de Cardona. Hay para elegir dos lugares considerados como muy a propósito para el negocio: uno, en Villanueva y Geltrú, y otro cerca de Tarragona. En la actualidad se está procediendo al estudio de un nuevo proyecto, con el fin de aminorar los gastos que el ya realizado suponía.
También se ha acordado en el Consejo realizar algunas obras en las instalaciones de la Unión Española de Explosivos en Portngal. A este objeto se renovará la maquinaria existente en aquellas instalaciones, que, aunque perfectas, sienten ya el peso de los años.

---

lle (accidentes) (560), 561; Fénix (vida) (610), 610; Minas de metales: Aguilas (42), 40; Owenza (645), 652; Piritas de Huelva (1.720), 1.705.

BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 40,10; francos, 86,28; dólares, 4,1975; francos suizos, 17,59; belgas, 24,285; liras, 64,72; florines, 8,45; coronas suecas, 19,40; noruegas, 19,81; danesas, 22,42; marcos, 14,295; pesos argentinos, 41,75.

BOLSA DE ZURICH

Chade A, B, C (372,90), 379,90; D (359,70), 363,95; E (343,35), 354,85; bonos (87,80), 91; Sevillana (81,85), 84; Cédulas argentinas 2,302; Donau Save (30), 30; Italo-Argentina (118), 123; Motor Columbus (280), 285; Brown Boveri (189), 190; Electrobank (680), 680.

BOLSA DE NUEVA YORK

Pesetas (10,42), 10,52; francos (4,81), 4,8975; libras (4,1637), 4,2187; francos suizos (23,67), 24,03; liras (6,425), 6,52; florines 49,70; marcos (29,15) 29,50.

NOTAS INFORMATIVAS

La sesión de ayer tiene pocas variaciones con respecto a las de días anteriores. La misma tensión en el sector de Fondos públicos, que era la nota destacada en las jornadas precedentes, y análoga debilidad en el departamento de valores industriales.
Sin embargo, la novedad está precisamente en este último sector. Han influido en ello dos hechos: por una parte, el alza registrada ya en el bolsín de la mañana en Explosivos, al influjo de las noticias recibidas con los acuerdos tomados en Consejo; por otra, el cambio a que se cotiza la Chade, que viene de los mercados extranjeros con extraordinaria pujanza.
El tono general de la Bolsa ha variado, pues, muy poco, ya que ni la firmeza de las Deudas del Estado dan una nota sensiblemente nueva, ni la posición de los valores industriales, pese a las novedades introducidas, cambian de aspecto.
De comentarios, los corrientes. Otra vez la cuestión del proceso está sobre el tapete, y las conversaciones, si se exceptúan las que se refieren a Explosivos, fueron en torno al momento político, pero con muy poco interés.

* * *

El departamento de Deudas del Estado vuelve a registrar la misma entonación. Destacan nuevamente los Amortizables 5 por 100 de 1926, 1929 y 1927, sin impuesto, los cuales poco a poco van equilibrándose entre sí. Lo mismo que el miércoles, el Interior registra nuevos síntomas de debilidad, aunque sin que ésta se acuse de una manera tangible en los precios.
Nueva reacción, aunque de escasa cuantía, en Bonos oro; todos quedan con dinero a 203 al contado, 203,25 a la liquidación y 203,50 a fin de mes. Sigue cotizándose en este departamento la baja de la peseta.
En valores municipales la posición es exactamente igual a la de todos estos últimos días: hay dinero para Erlanger, y Villas de 1929; en cambio ha salido papel para Villas nuevas, a 86,50, y para las restantes clases.

* * *

En valores industriales, poca novedad; casi todas las clases repiten los cambios anteriores en cuanto a la posición y queda dinero para casi todas ellas; sigue siendo este sector el más firme de todos los grupos de valores industriales.
Minas del Rif realiza nueva ganancia en el grupo minero; destaca la posición de las nominativas, que al principio tenían papel a 195 por 186 dinero, y quedan con dinero a 190. Las Rif portador, que al principio tenían oferta a 250 y demanda a 244, quedan a 244 por 242 a la liquidación.

* * *

No varía el aspecto del grupo de valores ferroviarios. Tanto Alicantes como Nortes repiten casi insensibles los mismos precios que ayer, y el tono es de desanimación; el negocio ha sido, en general, parco. Alicantes quedan con dinero a 176 a fin de mes, y 177 a fin próximo; Nortes quedan con dinero a 187,50.
Para acciones de la Campsa hay papel a 118 y dinero a 117. Nuevo empuje reciben las Telefónicas, principalmente las preferentes, que quedan con dinero a 105,15. Las ordinarias tienen oferta a 100,50. Papel para Altos Hornos, que cristaliza en esta sesión en 73.
Explosivos constituyen la nota dominante de la jornada; pero pierden durante la sesión toda la brillantez que habían adquirido en el bolsín de la mañana, en el que llegaron a 648. La primera posición es 648 papel, a fin de de mes; pero pierden poco a poco su firmeza, y quedan al cierre a 641 por 640, y a fin próximo, a 643 por 642.
Petrolitos, sin gran mercado, quedan con papel a 24,50. Azucareras ordinarias tienen dinero a 39,50, a fin de mes.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

Bonos oro, A, 203,50 y 203; Telefónica Nacional, preferentes, 105 y 105,15; Azucareras ordinarias, 39,25 y 39,50; Alicantes, fin próximo, 177 y 176,75; Explosivos, fin corriente, 644, 645, 641 y 640; fin próximo, 647, 648, 646 y 643.

NIVELACION DE OPERACIONES

La Junta Sindical ha acordado proceder a la nivelación de operaciones concertadas a fin de mes en Chades, a 378. Los saldos se entregarán el día 26.

IMPRESION DE BILBAO

BILBAO, 22.—El ambiente general de la Bolsa sigue siendo de pesadez y monotonía. En la sala de contratación se ha comentado con satisfacción el levantamiento del bloqueo de capitales en determinados países de la América latina.
Fondos públicos.—Se contratan el Amortizable 1927 y Cédulas Hipotecarias, con mejora.
Obligaciones.—Manifiestan firmeza, registrándose mejora importante para todas las contratadas, menos de Tudelas primeras, que se limitan a confirmar su tipo precedente.
Ferrocarriles. — Vuelve a languidecer este mercado, cediendo los Nortes cuatro puntos y medio y quedando ofrecidos.
Eléctricas.—Acusan menos firmeza que en la sesión anterior. Las Ibéricas nuevas mejoran cinco puntos su tipo al contado precedente. Las Españolas, sin variación. Las Chades mejoran su posición precedente y siguen con negocio. Hay tomadores para Viesgos, Unión Eléctrica Vizcaína.
Minas.—Las Calas, repiten su cambio, restando papel. Afrau, Rif y Setolazar vuelven a solicitarse.
Sector siderúrgico.—Hay más actividad que de ordinario, no modificando sus cambios más que Basconia, que sube cinco duros.
En el sector industrial, los Explosivos tienen un mercado poco activo y ceden dos puntos. Las Papeleras pierden dos, descontando el cupón de cinco duros, y quedan ofrecidas. Las Azucareras del Ebro mejoran tres duros, quedando firmes. Cierran también, solicitadas, las Telefónicas, después de ganar una fracción. Las Resineras repiten cambio con demanda e insiste el dinero para Leopoldos, Espasa Calpe y Bodegas Bilbaínas.
La impresión al cierre es favorable.

El sorteo de Cédulas del Crédito Local

Ayer tarde se verificó el primer sorteo de Cédulas del Crédito Local, cinco y medio por ciento, con lotes. El acto estuvo animadísimo. Asistieron a él los ministros de Hacienda y Gobernación, el gobernador del Banco de España señor Carabias, el presidente del Consejo Superior Bancario, señor Barcia; gran número de banqueros, entre los que figuraban los directores de los grandes Bancos madrileños, agentes de Bolsa, entre ellos el Síndico presidente don Joaquín Ruiz y representantes de otras entidades.
Después del acto del sorteo los invitados fueron obsequiados con un "lunch". El director del Banco de Crédito Local, don Juan Sardá, fué muy felicitado.

Junta general de Echevarría

BILBAO, 22.—Con asistencia de 54.516 acciones de las 60.000 que constituyen el capital social, se ha celebrado la Junta general de la Sociedad Echevarría. Los beneficios liquidados durante el ejercicio ascienden a 1.859.059,12 pesetas. Destínanse estas disponibilidades al reparto de un dividendo del tres por ciento a las acciones y el resto a fondo de amortización y reserva. En nuevas instalaciones y mejoras de las existentes se invirtieron 1.042.757,38 pesetas. En la Memoria se hace resaltar el hecho consolador de que durante todo el ejercicio último no fué despedido de las distintas fábricas de la Compañía ni un solo obrero ni reducida una hora de jornada, situación que continúa en lo que va de ejercicio 1933.

COLONIAL

EXTRA-CORTA
Audiciones de todo el mundo. SIN PARASITOS Vaticano, Roma, Londres, París, New York, de día o de noche, invierno o verano, incluso con tormenta.
Catálogo gratis. Faltan representantes en algunas poblaciones.
RADIO SATURNO. Apartado 501. BARCELONA.

ALHAJAS
Papeletas del Monte
LA CASA QUE MAS PAGA
SAGASTA, 4 Compra Venta

ORTOGRAFIA INTUITIVA POROGRAFICA
Triunfo pedagógico español. Librerías.

PROGRAMAS del **Instituto Social Obrero**
Programas de las asignaturas que en él se cursan:
Apologética.—Don José García Goldaraz.
Doctrina social católica.—Don Pedro Cantero Cuadrado.
Historia de las doctrinas sociales.—Don Mariano Sebastián Herrador.
Organización sindical.—Don Javier Martín Artajo.
Legislación social.—Don José Rodríguez Soler.
Técnica de la propaganda. — Don Tomás Cerro Corrochano.
El precio de cada uno es el de 1,50 pesetas. Los pedidos, a la Secretaría del I. S. O., que los envía previo pago o contra reembolso.
Alfonso XI, 4. — Apartado 466.

CILACC
Centro Internacional de Lucha Activa Contra el Comunismo
SECCION ESPAÑOLA
ARCHIVO ANTICOMUNISTA
Publicación mensual
INFORMACION DIRECTA DE LA VIDA BAJO EL REGIMEN COMUNISTA
Suscripción individual: 4 pesetas año
Suscripción colectiva a una sola dirección, DIEZ EJEMPLARES: 10 por 100 de descuento
CILACC—Archivo Anticomunista
Alfonso XI, 4. MADRID

TRASPASADO local, vendo cualquier precio vajillas, aparatos eléctricos, millones objetos, admito ofertas, hago lotes. **Infantas, 7.**

DIABETES
y sus complicaciones se curan radicalmente con el
VINO URANADO PESQUI
que elimina el azúcar a razón de un gramo por día; fortifica, calma la sed y evita las complicaciones diabéticas
De venta en las farmacias y droguerías. Laboratorio PESQUI. Alameda, 17, San Sebastián.-España

Balneario de La Muera
ORDUÑA (VIZCAYA)
Constituyen la especialización de estas aguas: el linfatismo, artritismo, reumatismo, la escrófula en todas sus manifestaciones, infartos ganglionares, tumores blancos, mal de Pott, úlceras atónicas, trayectos fistulosos, caries de huesos, etc.; especialísimas en las enfermedades de la mujer.
Gran hotel, extenso parque, conciertos, "tennis", "football", teléfono. Una hora de Bilbao. Once trenes de ida y vuelta en el día.
TEMPORADA OFICIAL, 1.° JULIO AL 30 SEPTIEMBRE

RAWLPLUG
Tacos y herramientas. Insustituíbles para fijar toda clase de objetos en techos y tabiques.
RECHAZAR TODA IMITACION. Unico patentado. Venta en ferreterías

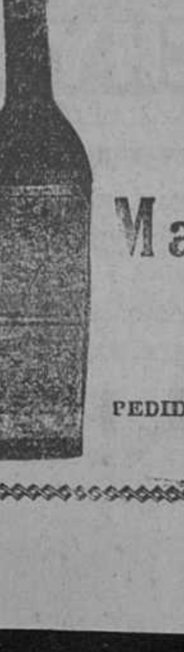

Vinos tintos de los herederos del
Marqués de Riscal
ELCIEGO (Alava)
ESPAÑA
MARCA CONCEDIDA
PEDIDOS: Al administrador, don Jorge Dubos, por Cenicero. ELCIEGO (Alava).

SANTORAL Y CULTOS

DIA 23.—Viernes.—Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.—Santos Juan, Félix, Zenón y Zenas, mrs.; Santa Agripina, vg. y mr.
La misa y oficio divino son del Sagrado Corazón de Jesús, con rito doble de primera clase, con octava privilegiada y color blanco.
Adoración Nocturna.—Cor Mariae. — Solemne "Te Deum" a las diez en punto.
Ave María.—A las 11 y 12, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, que costean, respectivamente, doña Mercedes F. de Haro y los señores Hijos de Martínez Solaz.
Cuarenta Horas (Religiosas Salesas, Santa Engracia).
Corte de María.—De la Soledad, S. I. Catedral (P.), San Marcos (P.), parroquia de la Paloma (P.). De la Concepción, iglesia de las Comendadoras de Santiago.
Parroquia de las Angustias.—A las 7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.
Parroquia del Buen Consejo.—De 7 a 11, misas cada media hora.
Parroquia de San Ginés.—A las 8 noche, corona dolorosa a Nuestra Señora de las Angustias.
Parroquia del Purísimo Corazón de María.—Solemnes cultos a su Titular. A las 5 t., vísperas con asistencia del Cabildo de señores curas párrocos de Madrid. A las 6,30 t., Exposición, estación, rosario, ejercicios, reserva y salve.
Basílica de Atocha.—Viernes de reparación al Amor Misericordioso: 7 t., Exposición, rosario, sermón, reserva y vía crucis.
Bernardas del Sacramento.—Termina la novena al Santísimo Sacramento: 10, misa solemne, con Exposición, predicando don Hipólito Vacchiano. A las 5, maitines; a las 6, estación, rosario, sermón por don Mariano Moreno, novena, procesión de reserva.
San Fermín de los Navarros.—A las 8,30, misa de comunión y ejercicio, y a las 6,30 t., Exposición y ejercicio.
San Pascual.—Termina la novena al Santísimo Sacramento: 8,30, misa de comunión general; 10, misa solemne con sermón. A las 5,30, estación, rosario, sermón por don Hermógenes Vicente Morales, Santo Dios y reserva.
Jerónimas del Corpus Christi.—A las 9, misa cantada, y a las 5 t., maitines, visita de altares y termina la novena a Jesús Sacramentado.
San Pedro, filial del Buen Consejo.—A las 10,30, misa rezada y trisagio en el altar de Nuestro Padre Jesús Nazareno.
Santuario del P. Socorro (M. Silvela). De 4 a 7 t., Exposición.
Salesas (Santa Engracia, Cuarenta Horas).—A las 7 menos cuarto, comunión general; 9, Exposición; 10, misa solemne, con sermón por el P. Barrón. A las 5, consagración al Sagrado Corazón y solemne procesión de reserva.

SOLEMNES FUNCIONES EN HONOR DEL SAGRADO CORAZON

S. I. Catedral.—8, misa comunión general; 9,30, Exposición hasta la reserva. A las 7, rosario, sermón, por el reverendo padre Peyró, bendición y reserva. Hoy, último de Novena, consagración del Apostolado de la Oración al Sagrado Corazón.
Parroquias.—San Andrés: 8, misa comunión general; 11, misa solemne con panegírico, por el reverendo padre Alarcón, y después Exposición todo el día. A las 7 t., Exposición, estación, rosario, sermón, por el reverendo padre Miguel de Alarcón, Ejercicio, bendición y reserva.—De los Angeles: 8, misa comunión; 9, comunión reparadora de los niños; 10, misa cantada y Exposición hasta la tarde; 7,30, Exposición, rosario, sermón, por don Ramón Molina, procesión con el Santísimo y visita de altares.—Santa Bárbara: 8, misa comunión general; 10,30, la solemne con sermón, por el reverendo padre Peyró. A las 6 t., Exposición, estación mayor, rosario, sermón, por el reverendo padre Francisco Peyró, novena y visita de altares.—Del Carmen (C. Aragón, 40): 10,30, misa solemne, predicando don Mariano Benedicto; a las 7 t., Exposición, rosario, sermón, por don Mariano Benedicto y reserva.—De la Concepción: 8,30, misa comunión general; 11, misa solemne y Exposición. A las 7 tarde, después de la novena, acto de Consagración, visita de altares y reserva.—Santa Cruz: 7, misa comunión general; 8,30, misa comunión general. A las 7 t., Exposición, estación, rosario, sermón, por el reverendo padre Dodero, novena, bendición.—De los Dolores: 8,30, misa comunión general; 10, la solemne con sermón, por don Vicente Mayor. A las 6,30 t., Exposición, estación, rosario, sermón, por el señor Mayor, novena, bendición, reserva.—San José: 8,30, misa comunión general; 10, función solemne y sermón, por don Enrique Vázquez Camarasa. A las 6,30 t., Exposición, estación, rosario, novena, sermón, por don Enrique Vázquez Camarasa, Santo Dios, reserva.—Santos Justo y Pástor: 8, misa comunión general; 10,30, la solemne con Manifiesto y sermón, por don Jesús G. Colomo. A las 6,30 t., Exposición, estación, rosario, novena, sermón, por el señor Colomo, visita de altares y reserva.—San Lorenzo: 8, misa comunión general; 10, misa cantada con panegírico, por don Andrés de Lucas. A las 7 t., Exposición, estación, rosario, sermón, por don Andrés de Lucas, novena, Tantum Ergo, reserva.—San Marcos: 8, misa comunión general; 10, la solemne y panegírico por el señor Moreno González y Exposición todo el día. A las 7 t., estación, rosario, sermón, por don Mariano Moreno, novena, reserva, Santo Dios, Tantum Ergo, bendición, reserva.—San Millán: 8, misa comunión general; 10,30, la solemne, predicando don Hilario Yaben. Por la tarde, a las 7, Exposición, estación mayor, rosario, sermón, novena, Salmo Credidi, Tantum Ergo, visita de altares y gozos.—San Ramón: 8, misa comunión general; 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón, por el reverendo padre Villarrín, novena y reserva.—El Salvador y San Nicolás: 8, comunión general; 10,30, misa solemne, predicando el señor Jaén y después Exposición hasta la reserva de la tarde. A las 6,30 t., Exposición, estación mayor, rosario, sermón, por don Rogelio Jaén, Tantum Ergo, bendición y reserva.—Santiago: 8, misa comunión general; 10,30, misa solemne, predicando el reverendo padre Martínez Colom, y Exposición todo el día. Por la tarde, después de las preces, propias de la novena, acto de reparación.—Santa Teresa y Santa Isabel: 8, misa de comunión; 10, la solemne, predicando don Pedro del Valle. A las 6,30 tarde, Exposición, rosario, sermón, novena, reserva.
Iglesias.—Agustinos Recoletos (P. Vergara, 85): 8,30, misa comunión general; 10, misa solemne con sermón por el padre Anchuela; a las 7,30 t., último día de novena y procesión con el Santísimo por el interior.—Asilo de Huérfanos: 9, misa comunión general; 10, la solemne con Exposición y sermón por don Ramón Molina. Terminada la misa quedará expuesto S. D. M. A las 6 t., estación mayor, rosario, ejercicio del día, sermón por el señor Molina y bendición.—Basílica de la Milagrosa: empieza triduo al Corazón de Jesús; 8,30, Exposición, misa, ejercicio y reserva; a las 7 t., Exposición, rosario, sermón por el reverendo padre Castrillo, procesión y reserva. — Beato Orozco: 8, misa comunión general y Exposición; 10, misa solemne; a las 6 t., Exposición, estación, rosario, novena, sermón, bendición y reserva.—Calatravas: de 8,30 a 12,30, Exposición; 9, misa comunión general con fervorines; 12, ídem, y por la tarde, a las 7,30, Exposición, estación, sermón, visitas propias del Sagrado Corazón, preces y reserva.—Buen Suceso: 8, misa comunión general; 10, misa solemne con panegírico por don Vicente Matía Alvarez; a las 7 t., Exposición, estación, rosario, sermón por el señor Matía Alvarez, novena, reserva.—Carmelitas de Maravillas (Príncipe Vergara, 21): a las 9, misa comunión general con fervorines; 10,30, misa cantada y Exposición, sermón por el señor Benedicto; a las 6 t., Exposición, estación, rosario, sermón por don Mariano Benedicto, novena, reserva.—Cristo Rey: 8, misa comunión general; a las 7 t., función solemne con sermón por el reverendo padre Gonzalo Barrón.—Comendadoras de Calatrava: a las 8,15, misa comunión general; 10, misa solemne con sermón; a las 5,30 t., Exposición, visita al Santísimo, rosario, sermón y reserva.—Cristo de la Salud: a las 7 y a las 8,30, misa comunión general y en la última, plática por don José Suárez Faura; 11, la solemne y panegírico por don Fermín Izurdiaga y Exposición de S. D. M. todo el día; por la tarde, los mismos cultos de ayer, predicando don Fermín Izurdiaga.—Encarnación: 8, misa y comunión general; a las 5 t., Exposición; a las 6, estación, rosario y bendición. El panegírico a cargo de don Martín Laina.—Don Juan de Alarcón: 8, misa comunión general; 10,30, misa mayor con Exposición; a las 6,30 t., después de la Exposición, renovación de las promesas de las celadoras y celadores. Predicará por la tarde don Rafael Sanz de Diego.—San Manuel y San Benito: a las 8,30, misa comunión general; 11, misa con acompañamiento de órgano, y a las 6,15 t., rosario, sermón, ejercicio de la novena y bendición.—Oratorio del Olivar: 8, comunión general; 10,30, la solemne con Exposición y sermón. Se harán las cinco visitas al Sagrado Corazón; por la tarde, los mismos cultos de ayer, predicando el reverendo padre fray Vidal Luis Gomara.—Resurrección: 8, comunión general; a las 6 t., Exposición, estación, rosario, sermón, novena y reserva. Predicará don Vicente Matía.—Salesas: a las 7 menos cuarto y 8, misas de comunión; 10, misa solemne, predicando don José Panizo; a las 5 t., Exposición, estación, rosario, sermón por el reverendo padre Felipe Alonso Bárcena, novena y reserva.—Santa María Magdalena: 8,30, misa comunión general, y a las 10,30, misa mayor; a las 5,45, comienza un triduo al Sagrado Corazón con Exposición, rosario, sermón por don Joaquín María Escribano, ejercicio y reserva.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta diez palabras................ 0,60 ptas.
Cada palabra más................ 0,10 "
Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ABOGADOS

SEÑOR Cardenal, abogado. Consulta, tressiete. Cervantes, 19. Teléfono 13280. (8)

JUAN Pulido. Consulta 6-9 tarde. Augusto Figueroa, 4, principal centro. (5)

AGENCIAS

"VELOZ". Gestión general documentos, ministerios, centros oficiales y particulares. Pi Margall, 9. Teléfono 23915. (T)

CERTIFICACIONES Penales, últimas voluntades, nacimiento. Andía. Farmacia, 6. (T)

DETECTIVES, vigilancias reservadísimas, investigaciones familiares, garantizadas. Instituto Internacional. Preciados, 50 moderno, principal. (5)

TESTAMENTARIAS, certificados, documentos, legalizaciones, exhortos, fianzas, cobros, etc. Agencia Ortega. Puerta del Sol, 13. Madrid. (T)

ALMONEDAS

COMEDOR desde 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5, esquina Ancha. (V)

TRESILLO confortable, 390; piano marca extranjera, 525; camas doradas, 75; niqueladas, 95; gramola, 75; mesa escritorio, 50; armarios luna, 50; roperos, 45. Luna, 27. Trigueros (entrada San Bernardo). (5)

LIQUIDO muebles, porcelanas, lámparas, cuadros, cornucopias, consolas, tapiz. Ayala, 19. (8)

MUEBLES románticos, imperio, isabelinos, cuadros, etc., ocasión. Núñez Balboa, 17. (3)

VENDO cuadros antiguos, románticos, modernos, mejores firmas. Peligros, 6, principal. (4)

ALMONEDA pocos días, muebles riquísimos de Palacio Gijón, cuadros, lámparas, tresillos, tapices, chimeneas, vitrinas, bargueños, piano Colin Bluthner, radio-gramola, muebles Rolaco. Olózaga, 2. (3)

LIQUIDACION comedores, despachos, alcobas, armarios, sillerías, pianos, espejos. Traspaso comercio con edificio. Leganitos, 17. (20)

LIQUIDACION muebles lujo, dormitorios, comedores, tresillos, estilo moderno, precios baratísimos por dejar negocio; liquidación verdad. Atocha, 27, entresuelo. (V)

DESPACHO español, 300 pesetas. Marqués Leganés, 5, esquina Ancha. (V)

MUEBLES todas clases, baratísimos, camas doradas. Valverde, 26. (8)

MUCHOS muebles, baratísimos. Marqués Leganés, 5, esquina Ancha. (V)

MUEBLES Gamo. Los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (5)

¡ATENCION! Urge liquidar cualquier precio receptores tres, cuatro, cinco, ocho lámparas, marcas estupendas; radiogramolas, gramolas, fonógrafos maleta y 2.000 discos, todo nuevo, procedente quiebra almacenes musicales. Admitimos revendedores, saldistas, traperos..., lo interesante es terminar pronto. Goya, 77, entresuelo. (T)

GRANDES rebajas en junio. Liquidamos ¡¡lujoso comedor, aparador, trinchero, mesa, seis sillas, 325!! ¡¡Estupendo comedor jacobino, 450!! Santa Engracia, 65. Losmozos. (8)

¡¡NOVIOS!! Alcoba, armario dos lunas, cama dorada, dos mesillas, 350; alcoba jacobina, 450!! Santa Engracia, 65. Losmozos. (8)

CAMA, colchón, almohada, 50; camas doradas, alcobas, comedores, sillerías, varios estilos. Infinidad de muebles. Luna, 13. (5)

CUBANA, marcha urgente, todo piso, Singer, secreter, colchones, recibimiento, estantería. Alcalá, 179, cuarto derecha. (5)

ALQUILERES

BUEN exterior, todas comodidades. Blasco Ibáñez, 68, antes Princesa. (T)

VERANEO en Vitoria. Chalet amueblado, todo confort, se alquila. Informará: J. Izarra. C. Alí, 4. Vitoria. (T)

TIENDA ochava, 4 huecos, instalada, grandes naves exteriores. Industrias, colegios, vaquerías. Pablo Iglesias, 18. Tetuán. (4)

SE alquila por año, con o sin muebles, hotel Chamartín en 250 pesetas mensuales, 8 habitaciones, garage, jardín, huerta. Razón: Mateo Inurria, 9. (T)

PISO amueblado, confort, lujo, teléfono, 500 mensuales. Miguel Angel, 10. (T)

ESPACIOSOS cuartos exteriores, bien decorados, ascensor, baño, calefacción central, 38 duros. Serrano, 104 duplicado. (2)

ALQUILO piso frente Retiro, orientado Mediodía, dos cuartos baño, lavaderos, casa gran lujo. O'Donnell, 9. (2)

VERANEO. Maliaño (Santander). Vendo o alquilo magnífico chalet. Informa Quintanal. (T)

NAVES preparadas industria, garage, tienda, con, sin vivienda. Embajadores, 104. (2)

VERANEANTES San Sebastián, para pisos, villas amuebladas. Agencia Buen Pastor. Teléfono 11306. (T)

INTERIOR, bajo, mucho confort, seis habitables. Moya, 6, plaza Callao. (T)

ALQUILASE hotel amueblado, confort, situación ideal, Arenas de San Pedro. Diríjanse: Marí. Calle Recoletos, 6. (T)

MAGNIFICO piso calefacción central, todo confort, 240 pesetas. Rafael Calvo, 24, semiesquina Zurbano. (T)

ALQUILO hotel Chamartín. Puerta Sol, 3, primero derecha. (2)

PISO excepcional, casa, hotel, decorado lujosamente, terraza, jardín estilo andaluz, alquílase precio reducido, amueblado o sin. Lope Rueda, 12. (3)

PIANOS y pianolas alquiler, desde 15 y 50 pesetas al mes. Ocasiones. Aeolian. (V)

PISO principal. Echegaray, 16. (7)

EXTERIOR, 125; ático, 85; interior, 65. Teléfono, ascensor. Pardiñas, 17. (11)

HERMOSO piso lujoso, Mediodía, calefacción central, 50 duros. Lagasca, 117. (16)

LUJOSO, alegrísimo, sano, céntrico, 30 habitaciones, rebajado. San Lorenzo, 11. (8)

LOCAL económico, con o sin. General Arrando, 16. (6)

ALQUILASE, 200 pesetas, gran estudio con terraza, calefacción central, agua corriente, propio pintor, oficinas delineación, etcétera. Alarcón, 7. (2)

LUJOSO principal, 13 piezas, rotonda saliente, calefacción central, todo confort, garage, 500 pesetas. (T)

VIVIENDA baratísima. General Arrando, 16. (6)

PRIMERO, exterior, 8 piezas, 29 duros. Claudio Coello, 71. (T)

ESTABLO estrenar, 30 vacas, licencia también industria, almacenes. Linneo, 14. (V)

MAGNIFICO local, céntrico, económico, propio academia, industria, etc. Razón: Duque Osuna, 1, bajo. (5)

EXTERIORES nuevos, 100 pesetas, baño, calefacción, ascensor. Vallehermoso, 95. (4)

FACILITAMOS relaciones pisos desalquilados y amueblados. Preciados, 33. Teléfono 13603. (4)

ALQUILASE Ciudad Lineal casita 60 pesetas. General Lacy, 12. Cámara. (T)

EN Cercedilla. Se alquilan hoteles amueblados temporada o meses. Razón: Galileo, 16. (4)

ALQUILO hotel, agua abundante, arbolado, baño, etc. "La Roqueta". Pozuelo. (16)

ALQUILANSE magníficos exteriores decorados, baño, orientación Mediodía, económicos. Almendro, 4. (4)

VERANEANTES Escorial, próximas estación, casitas amuebladas. Hermanos Quintero, 2. Madrid. (V)

ATICO ocho habitaciones grandes, calefacción central, baño, con terraza, orientación Mediodía, 220 pesetas. Ayala, 67, esquina General Porlier. (4)

CUARTOS confort. Gonzalo Córdoba, 4, frente teatro Fuencarral. (4)

ALQUILO hotel amueblado alto Chamartín, cerca pinares, temporada, poca familia. Teléfono 32106. (T)

SANTANDER, aldea playa, siete camas, agua, luz, 600 temporada. Droguería. Hortaleza, 50. Teléfono 18935. (T)

VERANEO. Alquilo pisos vistas playas. Viuda Montalbán. Llanes (Asturias). (T)

MAGNIFICO principal, Mediodía, tres mil trescientas. Abascal, 23. (16)

PISOS todos adelantos, lujo, confort, Mediodía, rebajados. Abascal, 27-25. (16)

CUARTOS, 55; ático, 85; tiendas, naves, Ercilla, 19. Embajadores, 104. (2)

CALEFACCION central, gas, teléfono, Mediodía. Ibiza, 19 (entrada Retiro). (T)

MODERNO cuarto calefacción central, baño, gas, teléfono, 155. Velázquez, 69. (2)

EXTERIOR, 8 habitables, calefacción central, gas, ascensor, 42 duros. Alcalá, 187, esquina Ayala. (16)

EXTERIOR, calefacción central, gas, ascensor, 38 duros. Alberto Aguilera, 5. (16)

EXTERIOR, calefacción central, gas, ascensor, 57 duros. Goya, 34, contiguo templo Concepción. (16)

ALQUILASE hotel jardín, Galapagar, barato. Conde Xiquena, 15. (8)

VERANEO en Béjar, "Colonia Castrillón". Pisos amueblados, desde quinientas pesetas. Hermosa campiña. Altura mil metros. (3)

PISOS diez piezas, baño, gas, tranvía puerta, treinta duros. Gaztambide, 31-35. (3)

CASA nueva 90-120. Calefacción central, baño, 8 piezas. Metro Ríos Rosas, tranvías 17-45. Alenza, 8. (T)

AUTOMOVILES

RELACIONO compradores con vendedores "autos" particulares. Príncipe, 4. (5)

GARAGE dos camionetas, naves, tiendas, con, sin vivienda. Embajadores, 104. (2)

LA casa más acreditada en compraventa de neumáticos de ocasión. Recauchutados Badals. Madrazo, 9. (V)

AUTOMOVILES gran lujo para abonos, bodas, viajes y servicios. Hermosilla, 42. Garage. (21)

¡¡NEUMATICOS!! Accesorios ¡¡Para comprar barato!! Casa Ardid. Génova, 4. Envíos provincias. (V)

NEUMATICOS ocasión, los mejores. Santa Feliciana, 10. Teléfono 36237. (21)

ALQUILER automóviles lujo, bodas, abonos, viajes, excursiones con autocar. Ayala, 13 moderno. (20)

CUBIERTAS que se salgan de las llantas se garantiza la reparación. Santa Feliciana, número 10. (21)

¡¡¡CUBIERTAS!!! Reparación y recauchutado garantizado. Especialidad gigantes Invar. Alberto Aguilera, 18. (3)

RECAUCHUTADOS perfectos "Olivares". San Vicente, 64 (esquina Ancha). Compraventa neumáticos. (5)

BABY Austin, dos asientos, descapotable, recién reformado. Mendizábal, 61. Garage. (4)

URGE venta Nash, cinco plazas; Chrysler Roadster modernos, muy baratos. Teléfono 53106. (T)

PROCEDENTES cambio, coches nuevos, liquidamos 20 coches usados, de dos, cinco, siete plazas, baratísimos. Lagasca, 67. (T)

MAGNIFICO Paige, conducción, 7 plazas, seis ruedas, verdadera ocasión. Teléfono 57229. (B)

BALNEARIOS

BALNEARIO de Incio. Unico contra anemia, paludismo y transtornos orgánicos de la mujer. En la región montañosa de Galicia. Clima inmejorable. Gran hotel, confort, precios reducidos. Otros hospedajes por cuenta establecimiento, pensiones económicas. Viaje desde Madrid doce horas. Informes: Gerente Balneario. Bóveda (Lugo). (T)

BICICLETAS

¡CICLISTAS! ¡Futbolistas! Bicicletas, accesorios, balones, artículos sport. Casado. Alcalá, 108. (21)

CAFES

"CAFE Viena". Luisa Fernanda, 21. Restaurant selecto. Salón bodas, banquetes. Buena orquesta. (2)

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17158. (24)

COMPONED bien vuestro calzado. Augusto Figueroa, 22, junto al estanco. (E)

ZAPATOS de señora para descanso, a 9,50. Jardines, 13. Fábrica. (21)

COMPRAS

TRAJES caballero, muebles, objetos, pago extraordinariamente. Recoletos, 12. Teléfono 55788. Andrés. (3)

TRAJES usados caballero, objetos, condecoraciones, plata, porcelanas, pago sorprendentemente. Núñez Balboa, 9. Miguel. Teléfono 54410. (3)

PARTICULAR, pago bien cuadros, ropas, abanicos, libros, grabados. Teléf. 96656. García. (11)

COMPRO máquinas escribir usadas, aunque estén empeñadas. Enrique López. Puerta Sol, 6. (V)

COMPRO toda clase de muebles. Teléfono 14930. (3)

ATENCION: Compro ropas, muebles, libros, monturas, correajes. Teléfono 75993. Gullón. (8)

PAGO increíblemente muebles, objetos, voy rápido. Pardiñas, 17. Teléfono 52816. (5)

NECESITO condecoraciones, pago altos precios. Avisos: 75825. (V)

PARTICULAR compra muebles, objetos, ropas, libros. Teléfono 71267. Miguel. (8)

COMPRO mobiliarios, arañas, porcelanas, objetos plata. Ayala, 19. Teléfono 59049. (8)

PAGO altos precios, libros, novelas, bibliotecas, discos, termocauterios. Teléfono 12878. (V)

ALHAJAS, papeletas del Monte. Paga más que nadie. Granda. Espoz y Mina, 3, entresuelo, primero. (20)

COMPRO caja caudales, detalles y precio Francisco Rodrigo. Garrovillas (Cáceres). (T)

COMPRO mobiliario, pisos enteros, sueltos, objetos. Hermosilla, 73. Teléfono 50981. (5)

LA casa Orgaz: Compra y Vende alhajas, oro, plata y platino, con precios como ninguna otra. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11625. (2)

COMPRO tromel clasificador arenas. Ofertas escrito. Vázquez. Mariana Pineda, 10. (V)

COMPRARIA o tomaría en alquiler seiscientas sillas para terraza "cine". Informes: Teléfono 22096. (5)

PARTICULAR compra muebles, ropa, porcelana. Teléfono 26937. Mejías. (8)

COMADRONAS

PROFESORA partos. Practicante. Consulta embarazadas. Inyecciones. Hortaleza, 32, primero. (10)

SISINIA Martín. Antigua comadrona. Consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12. (9)

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económicas, inyecciones. Santa Isabel, 1. (20)

MARIA Mateos, profesora partos. Consultas, hospedajes embarazadas. Autorizada. Carmen, 33. Teléfono 26871. (2)

EMBARAZO, faltas menstruación, matriz. Reconocimiento gratuito, médico especialista. Hortaleza, 61. (2)

PARTOS Estefanía Raso, asistencia embarazadas, económicas. Mayor, 40. (11)

CONSULTAS

SECRETAS, urinarias, sexuales. Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30. Tardes. (5)

EMBARAZO, faltas menstruación, matriz. Reconocimiento médico gratuito. Hortaleza, 61, tercero. (2)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, estrecheces. Preciados, 9: diez una, siete nueve. (4)

ENFERMEDADES secretas, sífilis, blenorragia, impotencia. Clínica especializada. Duque de Alba, 10. Diez-una; tres-nueve. Provincias correspondencia. (5)

PIES callosos. Clínica electromoderna, gratis este mes de 4 a 6. Preciados, 11. (4)

ENFERMEDADES secretas. Cúranse rápida, radicalmente (por sí sólo) con infalibles específicos "Zecnas". Remítelos correo reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7. Madrid. (T)

DENTISTAS

CLINICA dental establecida importante población próxima Madrid, vendo barata. Teléfono 51402: de 10 a 2. (T)

DENTADURAS, especialista Alvarez, cirujano dentista. Magdalena, 28, primero. Teléfono 11264. (T)

DENTADURAS gratis se hacen Aduana, 3, primero. (4)

ENSEÑANZAS

MECANOGRAFIA, 7 pesetas mensuales, máquinas nuevas Underwood, Royal, Hispano Olivetti. Instituto Vasco. Calle Farmacia, 2. (V)

INSTITUTO Regina. Plaza Santo Domingo, 8. Bachillerato: nuevo curso septiembre, profesores licenciados técnicos, vastísimo gabinete, Ciencias Físico-químicas, Naturales. Exito inimitable en exámenes junio. Antes de consultar ningún centro enseñanza pídanos informes de nuestra garantizada enseñanza. Cultura general. Idiomas. Taquimecanografía. (T)

CATEDRATICO excedente Latín, Filosofía, para colegios, particulares, ofrécese. Escribid: DEBATE 31.615. (T)

INGLES, francés, alemán, método rapidísimo. Jorge Juan, 61, principal centro. (T)

PROFESOR francés (París). Monsieur Robert. Sandoval, 2 (junto Glorieta Bilbao). (2)

ACADEMIA colegio Larrumbe. Castelló, 99. Todas enseñanzas. Clases particulares domicilio. (T)

LOS mejores métodos para aprender inglés y francés anglophone y francophone, 15 discos, 240 pesetas. Discos sueltos. Plazos. Aeolian. (V)

LECCIONES postales taquigrafía racionalmente sistematizadas. García Bote, taquígrafo del Congreso. (24)

INGLES particulares, grupos. Tutor, 6, primero izquierda. (E)

SACERDOTE especializado prepara eficazmente alumnos para setiembre, con, sin pensión. Teléfono 57544. (E)

MEDICINA, química, repasos correspondencia. J. S. República, 12. Valladolid. (T)

ESPECIFICOS

LOMBRICINA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expulsa lombrices, 15 céntimos. (9)

GRIPE, evitarla y curar las consecuencias purificar la sangre, tonificando vuestro organismo con Iodasa Bellot. Venta Farmacias. (22)

GLYCEMAL para azúcar en orina. Gayoso, Monreal. Fuencarral, 40. (T)

FILATELIA

COMPRO sellos España, colecciones, contra ofertas, precios mínimos. Armando Gómez. Hernando Colón, 9. Sevilla. (V)

FINCAS

Compra-venta

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (3)

VENDO barrio Salamanca tres casas. Renta 67.500-40.500-35.000 pesetas. Padilla, 131. Tienda. Teléfono 56192. (T)

VENDO o permuto casa reciente construcción, alquilada, por finca rústica. Torrijos, 32. (T)

A la mejor oferta, alquilo, vendo, chalets, 6 kilómetros Gran Vía. Situación, solidez únicas; confort completo, garages, jardín, arbolado, huerta, avicultura, tranvía, Metro. Teléfono 31508. (2)

VENDO, permuto, garage céntrico, casa viviendas, gasolina, buena renta, facilidades. Banco 100.000. Lagasca, 62. (T)

NECESITO grandes y pequeños capitales para buenas hipotecas. Apartado 8.108. (4)

GRAN ocasión. Por ausencia definitiva familia americana vende hotel dos plantas, garage, calefacción, gran jardín, 34.000, Banco 14.000. Facilidades. Puerta tranvía. Hortaleza, 43. (T)

VENDESE hotel y terreno adjunto, próximo Metro Diego León, facilidades pago. Razón: Teléfono 45495. (T)

VENDO finca con viviendas, mucho arbolado, en extrarradio. Razón: Teléfono 35662. (3)

PROPIETARIOS de Madrid, dificultades vender fincas soluciono ventajosamente mandándome características. Tuduri. San Sebastián. (3)

VENDO o alquilo hotel dos plantas, jardín próximo Plaza Toros nueva. Apartado 858. (7)

BARATISIMO, 17.000 pesetas, buen hotel, amplio. Alameda Guadarrama. Eliseo, Maestro. (16)

ALQUILER de fincas de verano en el Sardinero, villas, casas de campo, pisos, habitaciones. Dirigirse a Sociedad Amigos del Sardinero. Teléfono 22-37. Todos los servicios gratuitos. (6)

CASA sólo Banco, permuto, tomando casa 270.000. Blanco. Dato, 10 (Gran Vía). (5)

VENDO económicos cien mil pies Ventas Espíritu Santo. Teléfono 22379. (4)

FINCAS rústicas compro y cambio, por casas en Madrid. Brito. Alcalá, 94. Madrid. (2)

VENDO casa 90.000 pesetas, más 24.000 Banco. Señor Gómez. Avenida Pablo Iglesias, 47, entresuelo. (4)

PARCELAS final Perdices, véndense. Castellana, 10. Teléfono 50234. (E)

VENDO hotel barato, en la Ciudad Lineal. Plaza Matute, 7. Ternerería. (E)

HIPOTECAS

HIPOTECAS Madrid, provincias, en 48 horas. Saladrigas. Príncipe, 14, segundo: mañanas. (2)

HIPOTECAS, hago primeras y segundas. Señor Brito. Alcalá, 94. Teléfono 56321. Madrid. (2)

HUESPEDES

PENSION Ibiza. Recomendable a viajeros estables y familias. Peñalver, 7, segundo izquierda. (20)

PENSION Domingo. Aguas corrientes, confort, desde siete pesetas. Mayor, 9. (20)

FAMILIA honorable desea matrimonio, dos amigos. Hortaleza, 64, segundo derecha. (T)

PENSION Elías, todo confort, cocina selecta. Alfonso XI, 4, tercero derecha. Palacio de EL DEBATE. (T)

PENSION Nueva Bilbaína. De 7 a 10 pesetas. Todo confort. Espoz y Mina, 17. (23)

RESTAURANT Montañés, cubiertos, abonos, carta, plato regional diariamente, viajeros, familias estables, desde 7 pesetas. Fuencarral, 12, entresuelo. (T)

PENSION Gras. Especial personas católicas. económica. Fernando VI, 17, principal. (T)

PENSION confortable, precio especial empleados, estables. Libertad, 12, tercero. Teléfono 18090. (T)

HOTEL "María Luisa", todo confort, desde diez pesetas, frente Congreso. Carrera San Jerónimo, 36 moderno. (T)

PENSION Castillo Arenal, 23. Católica, muy económica, calefacción. Teléfono 11091. (T)

PARTICULAR admite estables, baño, calefacción. Lope de Rueda, 13, segundo izquierda. (T)

HOTEL Marsella. Magníficas habitaciones a pesetas cuatro. Para matrimonio, pesetas seis. Fernández de la Hoz, 2. Teléfono 42125. (3)

ECONOMICAS exteriores gran confort, con. Flor Baja, 5, segundo. Gran Vía. (2)

ALQUILASE habitación amplia y ventilada, persona respetable en casa de poca familia. E. Dato, 25. (T)

ESTABLES, precios verano, 6,25, 8,75, todo confort, frente Palacio Prensa, estudiantes familias, turistas, viviréis regiamente. H. Baltymore. Miguel Moya, 6, segundos. (5)

ESTABLES pensión completa 6,50. Inmejorable trato, cocina valenciana. Miguel Moya, 4, quinto derecha. (T)

DOS hermosos gabinetes exteriores, confort, con, sin, a personas formales. Goya, 58, tercero. (T)

PENSION Arenal, confort, desde 6 pesetas. Mayor, 14, primero. (2)

HABITACION caballero estable, con desayuno. Marqués Valdeiglesias, 1. Teléfono 13970. (2)

VIUDA, huéspedes, calefacción, baño. General Porlier, 38, ático H. (2)

CEDO habitación económica a caballero, casa tranquila. San Buenaventura, 10, principal. Jurado. (3)

RESIDENCIA hogar para señoras y señoritas, dirigido por familia distinguida. Atocha, 4 triplicado, principal izquierda. (3)

PENSION Pérez. Peñalver, 14. Todo confort. Precios de temporada verano. (3)

DESEO pensión completa, próximo Diego León, Ofertas: Pensión. Apartado 40. (6)

HABITACIONES exteriores, amigos, familias, esmerada cocina. Teléfono, baño, duchas, desde 7 pesetas. Barquillo, 36, segundo izquierda (no confundirse). (7)

DOS amigos desean pensión completa en casa seria, con habitaciones independientes, baño, calefacción, preferible Retiro-Pardiñas, precio y detalles al Apartado 274. Madrid. (23)

PENSION confort para estables, cubiertos económicos verano. Goya, 6. (A)

PENSION Abella; todo confort, precios económicos. San Bernardo, 13-15 (esquina Eduardo Dato). (T)

PARTICULAR cede habitación, confort. Viriato, 48, tercero D. (V)

PENSION Paz, todo confort, desde 10 pesetas. Eduardo Dato, 6, segundo. (10)

PENSION Cantabria, de 5 a 8, baño. Valverde, 16, principal. (8)

PENSION "El Grao". Confort, limpieza, abundante comida, habitaciones exteriores. Completa, desde 7 pesetas. Preciados, 11. (4)

PENSION económica de señoras y señoritas. Sacramento, 6. (A)

ESPLENDIDA pensión, confort, económico. Carrera San Jerónimo, 9, principal. (7)

FAMILIA admite huésped, económico, baño. Barbieri, 9, principal. (6)

ECONOMICOS pensión señoras y matrimonios, bonitos exteriores. Santa Engracia, 5, principal derecha. (16)

PARTICULAR buenas habitaciones exteriores, sin, caballeros. Barbieri, 24, principal izquierda. (8)

ALQUILO habitación señorita, caballero, exteriores. Hileras, 10, principal. (5)

CASA particular, confortable, cedería habitación personas honorables. Módico. Plaza Carmen, 1, segundo derecha. (4)

PENSION confortable, 5 y 7 pesetas. Peligros, 6. (4)

ALQUILO habitaciones, uno, dos amigos, baño, teléfono. Pensión Arroyo. Montera, 24. (4)

SEÑORA honorable alquila exterior, bien amueblado, señora, señorita, con, sin. Santa Engracia, 118, primero centro. (4)

PROPORCIONAMOS huéspedes y gratuitamente facilitamos relaciones hospedajes. Preciados, 33. Teléfono 13603. (4)

ALQUILO habitación, baño, ascensor. Duque Sexto, 8, primero B. (E)

DOS habitaciones, balcón, higiénicas, esquina Ancha. Palma, 52, principal. (4)

DOS caballeros honorables, admitiría pensión completa, baño. Ballesta, 7, primero. (4)

LIBROS

"ORTOGRAFIA Bullón". Obra maestra, premiada, insuperable, verdadera filigrana pedagógica. Librerías. (T)

"CARTILLA de Automóviles", Arias y Otero, segunda edición (Funcionamiento, Manejo, Averías...), 1933. (6)

MAQUINAS

COMPRO máquinas de escribir usadas. M. García. Pérez Galdós, 9. Teléf. 13825. (T)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (V)

MAQUINAS escribir, coser, "Wertheim". Reparaciones, abonos. Casa Hernando. Avenida Conde Peñalver, 3. (21)

MAQUINAS escribir, contado, plazos, alquileres, abonos, reparaciones. Morell. Hortaleza, 23. (21)

TALLERES reparación toda clase máquinas escribir, teniendo existencia de piezas para todos modelos. Casa Americana. Pérez Galdós, 9. (T)

MODISTAS

MARIE. Alta costura, vestidos, abrigos, admite géneros. Marqués de Cubas, 3. (5)

PELETERA hace reformas, pieles, abrigos. Bola, 13. (5)

MODISTA, vestido fantasía, 15 pesetas; especialidad trajes noche. Ayala, 160. Teléfono 53564. (2)

MODISTA a domicilio, 5 pesetas. Morejón, 9, principal izquierda. (D)

MUEBLES

GRAN Bretaña. Camas y muebles. Plaza de Santa Ana, 1 (T)

MUEBLES y camas, todo nuevo, precios muy baratos. Torrijos, 2. (23)

NOVIAS: Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos. Inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro (24)

MUEBLES, camas doradas, sastrería, tejidos, 10 meses plazos. San Bernardo, 89. (22)

OPTICA

GRATIS, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (11)

GRADUACION de la vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2. (5)

PELUQUERIAS

ONDULACION permanente, cinco pesetas, garantía, perfección, no se admiten propinas. San Bernardo, 30. Teléfono 25583. Mesón de Paredes, 27. Teléfono 76016. Toledo, 42. Teléfono 77314. (4)

PRESTAMOS

NECESITO pequeño capitalista, instalar fábrica juguetes. Escribid: "Lady". Alcalá, 2. Continental. (T)

COMPRO, cobro créditos, anticipo gastos. Pez, 38: mañanas. La Comercial. (3)

DINERO propietarios, mercancías, automóviles, empleados, pensionistas. Villoria. Príncipe, 14, segundo: seis-ocho. (3)

RADIOTELEFONIA

CAMBIAMOS Radios corriente continua por alterna o viceversa. Aeolian. Conde Peñalver, 24. (V)

RADIOLA Radio Corporation con altavoz dinámico, perfecto estado funcionamiento, se vende buenas condiciones o cambia por buen aparato de acumulador. Parque Metropolitano. Bosque, 18. Teléfono 36122. (T)

COMPRO auriculares, altavoces, fornituras, accesorios, válvulas, aparatos de hacer. Teléfono 12878. (V)

SASTRERIAS

SASTRERIA Peinado. Hechura traje, 40 pesetas, reformo y vuelvo trajes. Almagro, 12. (T)

TRABAJO

Ofertas

PAGO buenos sueldos representándome, trabajándome (localidades provincias). Apartado 544. Madrid. (5)

DESTINOS públicos vacantes encontraréis leyendo Revista Semanal "Oposiciones". (3)

BUSCAMOS personas católicas quieran ganar mucho dinero, dedicándose ratos libres trabajar imágenes Corazón Jesús fotorrelieve, recuerdo Año Santo. Pedid dos imágenes muestra y condiciones, acompañando tres pesetas en sellos para franqueo certificado. Editorial Royam. Goya, 77. Madrid. (3)

NECESITAMOS pueblos, capitales, personas activas, trabajen en nuestros artículos sencillísimos. Sueldo fijo y comisión. Apartado 9.056. Madrid. (T)

FALTAN nodrizas, sirvientas, muchísimas colocaciones rápidas. Palma, 7. Agencia. (5)

¿QUIERE ser artista cinematográfico? Escriba "Sepac". Plaza de Cataluña, 3. Barcelona. (T)

SACERDOTE joven, doctorado Filosofía, Teología, título maestro, carreras brillantísimas, ofrécese domicilios particulares instructor-educador. Informes: DEBATE número 31.518. (T)

15 pesetas diarias por un fácil trabajo de escritura en casa (cualquier localidad). Apartado 10.017. Madrid. (9)

100-300 pesetas mensuales, asigna entidad extranjera, personas ambos sexos, desempeñen horas disponibles, fácil colaboración propia localidad. Apartado 1.093. Madrid. (9)

PISO todo confort, trece habitaciones, situación céntrica, junto plaza Opera, precio rebajado. Campomanes, 3. (V)

COLOCACIONES particulares, administradores, cobradores, mecanógrafos, ordenanzas, porteros, 16.000 colocados. Costanilla Angeles, 8. (4)

PROPORCIONAMOS servidumbre todas clases, seriamente informada. Preciados, 33. Teléfono 13603. (4)

Demanda

OFRECESE cocinera, doncella, señorita española y francesa para niños. Centro Católico. Eduardo Dato, 25; 26200. (T)

SACERDOTE joven, título maestro, ofrécese colegio particular, capellán-preceptor, clases particulares. Escribid: DEBATE número 31.518. (T)

SEÑORITA francesa familia universitaria, profesor colegio Inglaterra, ofrécese para niños desde septiembre. Enseña francés, inglés, gimnasia, 1.329. DEBATE. (E)

DONCELLAS, cocineras, niñeras, amas, nodrizas, etcétera, facilitamos informadas. Agencia Católica Hispanoamericana. Fuencarral, 88. Teléfono 25225. (5)

MASAJES, inyecciones domicilio, económico. Antonio. Alcalá, 2. Continental. (2)

ESTUDIANTE último año Derecho, cultísimo, daría clases particulares, primera enseñanza, Bachillerato (Letras), asignaturas Derecho. Honorarios módicos. Teléfono 24957. (4)

NODRIZAS, ofrécense casa los padres, 70 pesetas; para sus casas, 45. Cabestreros, 5. (5)

INGLES, francés traducciones, economía, rapidez. J. S. República, 12. Valladolid. (T)

DENTRO fuera capital, criado, enfermero, ordenanza, asistencia. Optimas referencias. Escribid: DEBATE 31.645. (T)

SEÑORITA francesa, licenciada, desea colocarse para dar lecciones de francés con familia distinguida. Lafourcade. Colegio de la Presentación. Atocha, 7. San Sebastián. (T)

ALEMANA instruidísima, sin pretensiones, veranearía interna, enseñando idiomas. Paseo Prado, 32. (T)

MECANICO electricista católico, se ofrece para cargo central eléctrica, pocas pretensiones. Santa Isabel, 41, segundo derecha. Enrique Ruiz. (T)

¡TURISMO! Extranjero, cultura, buena presencia, 5 idiomas, correspondencia, extensiva experiencia turismo europeo, especialmente viajes automóviles, ofrece sus servicios temporalmente o estable. Pretensiones modestas. Diríjase: DEBATE 15.294. (T)

EXPERTO agricultura y avicultura, 38 años, salud, ofrécese cualquier cargo por modesto que sea. Honradez, garantía. Gonzalo Rodríguez. Silva, 14, primero. (2)

OFRECESE asistenta joven, para todo. Teléfono 61369. (2)

INGLESA católica ofrécese verano familia buena. Mary. Carretas, 15. Continental. (3)

CONTABLE práctico, toda clase trabajos de oficina con referencias inmejorables de casas donde ha trabajado solicita cualquier cargo decoroso. Teléfono 56512. (3)

OFRECESE cocinera, doncella, chica para todo, niñera mayor. Agencia Católica. Larra, 15. 15966. (3)

SEÑORITA alemana (Berlín), muy buenos certificados, desea colocación niños. Escribid: Karin Nobbers. Pardiñas, 29 ático D. (9)

CONFECCIONO y reformo reposteros a mano, admito géneros, economía. Teléfono 59291. (V)

BORDADORA de las Infantas, trabajaría primorosa, económicamente. Teléfono 90965. Travesía Reloj, 5. (E)

OFRECESE para niños muchacha muy formal. Rita. Antonio Pérez, 15, final Velázquez. (4)

CABALLERO católico, distinguido, se ofrece acompañar niños, clases. Señor Moreno. Calle Prado, 4, tercero. (T)

TRASPASOS

CAMISERIA. Preciados, 52, cede local. Realiza existencias. Precios reducidos. (2)

TRASPASO por 12.000 pesetas pensión distinguida, produciendo 10.000 anuales. Informará: Señor Malla. Nuncio, 9. (16)

TRASPASO Residencia Estudiantes, céntrica, todo confort. Baratísimo. Información Madrid. Preciados, 33. (T)

TRASPASO espléndida pensión, 30 camas, máximo, centro. Teléfono 15986. (7)

INMEDIACION Gran Vía, pensión modernísima, recién inaugurada, traspaso por ausencia forzosa. Teléfono 21243: 4 a 8. (T)

DESPACHO para abogado, agencia negocios; poca renta. Ruano. Abogado. Aduana, 9, segundo. (7)

TRASPASO tienda comestibles. Blasco Garay. Torres. Fuencarral, 88. (5)

VARIOS

JORDANA. Condecoraciones, banderas, espadas, galones, cordones y bordados de uniformes. Príncipe, 9. Madrid. (23)

SEÑORAS, se arreglen su sombrero a la última moda, desde dos pesetas. Conde Barajas, 1. (21)

NOVIAS: Alquilamos velos blancos. Casa Jiménez. Calatrava, 9; Preciados, 56. (21)

PATRONES, máxima garantía. Academia "Chic Parisién". Fuencarral, 27. Teléfono 17094. (22)

EXCURSIONISTAS. Zapato caucho-lona ideal, 6,50. Tres Cruces, 9, junto Pi y Margall. (3)

VERANEANTES. Zapato caucho-lona, ideal campo, playa. 6,50. Tres Cruces, 9. (3)

PINTURA, revocos, empapelados. Económico, presupuestos gratis. Tel. 59009. (3)

CALLISTA cirujana, inyecciones sólo, señora. San Onofre, 3. Teléfono 18603. (3)

CALDO de gallina (Kub), 40 céntimos tres tazas. Manuel Ortiz. Preciados, 4. (20)

PARA apertura, reparación cajas de caudales Cañizares, 1. Teléfono 95300. (4)

SOMBREROS, señoras y caballero, reformas, limpio, tiño. Lucas. Valverde, 3. (4)

PARAGUAS, medias, bolsos, perfumería, regalo esencia, cupones. Arroyo. Barquillo, 15. (T)

NUNCA tendrá chinches en las higiénicas camas de Puente. Pelayo, 35. (V)

CALLISTA, reducción grasas, garantizado treinta sesiones. Verrugas, cicatrices húmedas. Torrijos, 32. Teléfono 51692. (T)

COBRO créditos económicamente. Profesional matriculado. Nada agencias. García. Ayala, 69. (T)

MASAJES, inyecciones domicilio, económico. Antonio. Alcalá, 2. Continental. (2)

EN ocho minutos, 6 fotos kilómetros pasaporte, carnet, por 1,50. Wittaphot. Príncipe, 4. (5)

POR agobio económico desprenderíame crucecita y mantón blanco antiguos. Señora Meré. Valverde, 12. (T)

CONCEDESE licencia explotación patente 115.366, por "Mejoras en la fabricación de tubos y cañerías". Vizcarelza. Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente 98.302, por "Mejoras en los aparatos para bastidores de hilar y otras máquinas". Vizcarelza. Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 102.779, por "Un regulador para espoletas de tiempo". Vizcarelza. Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente 113.949, por "Mejoras en la fabricación de tubos y cañerías". Vizcarelza. Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación Certificado de Adición número 119.847 (a la patente número 117.003), por "Mejoras en los motores eléctricos de inducción". Vizcarelza. Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

VENTAS

CAMAS todas clases, nuevas. Casa de las Camas. Torrijos, 2. (23)

CALCULADORAS, sumadoras, garantizadas, diversas marcas, baratísimas. Morell. Hortaleza, 23, entresuelo. (21)

TOLDOS. Lonas. Saquerío. Imperial, 6. Teléfono 16231. Madrid. Remito muestras. (V)

ARMONIUMS, pianos ocasión, contado, plazos, alquileres. Rodríguez. Ventura Vega, 3. (24)

CARAMELOS superiores, desde 3 pesetas kilo. Los mejores, estupendos, 4,75. Venta desde 100 gramos. Fábrica: La Oriental. Fuencarral, 29; entrada portal (junto estanco). (5)

CAMAS. Fábrica La Higiénica. Nuevos precios. Nuevos modelos. Bravo Murillo, 48. (5)

GALERIAS Ferreres. Echegaray, 27. Cuadros decorativos, cuadros colección, cuadros Museo, cuadros religiosos. Exposiciones permanentes. (T)

CUADROS, antigüedades, objetos de arte. Exposiciones interesantes. Galerías Ferreres. Echegaray, 27. (T)

RATAS y ratones mueren empleando Trigo Marroquí, venta droguerías, 60 céntimos caja. (6)

PIANOS estudio, 350 pesetas, garantizados. Corredera. Valverde, 20. (3)

VENDO máquina coser Singer Industrial; 2 a 4. Hermosilla, 5. Corsetería. (T)

TRAJES usados caballero, seminuevos, americanas, pantalones sueltos, inmenso surtido. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda. (3)

SE venden objetos de y religiosos en metal y bronce. Hermanos Aguirre, número 23 (Puente Vallecas). Teléfono 73441. (T)

EN 1.500 pesetas, pianola americana en buenísimo estado, con 80 rollos, musiquero y taburete. Bravo Murillo, 24, primero derecha: de 4 a 7. (A)

DERRIBO: Vendo ladrillo fino, fachada, inmejorable madera, marquesina, otros materiales. López de Hoyos, 29. (V)

VINDEL. Libros antiguos, grabados, encuadernaciones. Plaza Cortes, esquina Prado, 31. (21)

ATENCION, no es lo mismo comprar un colchón en cualquier casa que comprar un colchón en Goya, 19, o Plaza Matute, 3. (7)

GORROS para baño, zapatillas de caucho. Miguel Moya, 8 (junto plaza Callao). (6)

MAQUINAS coser desde 60 a 1.000 pesetas, muchos modelos, todas marcas, diez años garantía; contado, plazos. Augusto Figueroa, 4, entre Fuencarral, Hortaleza. Teléfono 23673. (5)

PARA apertura, reparación cajas de caudales Cañizares, 1. Teléfono 95300. (4)

PIANO nuevo, cruzado, 1.750 pesetas. Oliver. Victoria, 4. (3)

FONOMALETAS ocasión, baratísimos, cambios discos 0,50, agujas, reparaciones. Joaquín. Pasaje Doré (Atocha, 60). Almoneda. (3)

RADIO, receptores desde 150 pesetas, plazos, contado. Oliver. Victoria, 4. (3)

OCASION: Máquina fotográfica "Plano-Focal Nettel", seminueva. Fuencarral, 10. Serna. (T)

TINTO fino, segundo año. Blanco. Sauternes. Especiales para Misa y dulces para postre. Serrano. Nuevo almacén. Sandoval, 2. Teléfono 44400. (T)

PARTIDA garbanzos castellanos, buena cosecha y tamaño, 95 céntimos kilogramo, según cantidad. Razón: San Mateo, 22, tercero. (T)

DERRIBO Núñez Arce, mármol, baldosas grandes, cristal, madera, vallas, cercos. (11)

CASA Gómez, Alcalá, 24. Termina su liquidación en fin de mes, lámparas y objetos de arte a precios reducidísimos. (3)

VENDO vitrinas, mostradores y otros enseres, sólo hasta fin de mes. Alcalá, 24. Casa Gómez. (3)

SERNA (Angel J.). Máquinas fotográficas, siempre ocasiones. Fuencarral, 10. (3)

VENDO magnífico fichero Kardex ocho cajones. Abecedarios. Fichas. Mayor, 4. Gigyr. (3)

NEVERAS y refrigeradores, modelos desde 165 pesetas. A plazos desde 15 pesetas al mes. Aeolian. (V)

RADIOS 3, 4 y 5 tubos, corriente universal. 190, 200 y 285 pesetas, respectivamente. Facilidades pago. Aeolian. (V)

PIANOLA Steeck 15. Ocasión. Baratísima. Aeolian. (V)

EL propietario de la patente de invención número 112.873, por "Un saco o cartucho de válvula con fondo cruzado", concedería licencia de explotación para la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes y Marcas Schleicher y Sancho. Cruz, 23. Madrid. (23)

LA propietaria de la patente de invención número 119.315, por "Un dispositivo para comprimir nieve carbónica", concedería licencia de explotación para la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes y Marcas Schleicher y Sancho. Cruz, 23. Madrid. (23)

URGENTE, dormitorio cubista, comedor jacobino, recibimiento, despacho español. Hermosilla, 87. (5)

VENDESE cuna niquelada. Tutor, 6, primero izquierda. (E)

VENDO dogo cachorro, mastín año, legítimos. Peñón, 6. (V)

INSTALACION completa fabricación envases metálicos, maquinaria norteamericana. Duque Osuna, 1. (5)

ALMONEDA. Liquido toda clase muebles procedentes gran pensión. Eastero, 6. (5)

VENDO alcoba, comedor, camas, colchones, buró, máquina Singer, vajilla. Pardiñas, 17, entresuelo. (5)

VENDO barata bicicleta Quillet, seminueva. Fuentes, 5, segundo derecha. (E)

VIENA

RICOS pasteles, pastas, dulces. Viena Capellanes. Arenal, 30; Alarcón, 11. (2)

PAN de Viena integral. Viena Capellanes. Tintoreros, 4; Fuencarral, 128. (2)

BOMBONES, caramelos. Viena Capellanes. Génova, 25; Goya, 37; Alcalá, 129. (2)

Pero...

¿No ha adquirido usted todavía

FABIOLA?

Pues...

está expuesto a que cuando se decida a leer esta magnífica obra, de renombre universal, encuentre agotada la edición que ha puesto a la venta

LECTURAS PARA TODOS

Número 65 FABIOLA primer cuaderno.

Número 66 FABIOLA segundo y último cuaderno.

30 céntimos en toda España

¿Sufre usted del ESTOMAGO?

TOME

DIGESTONA (Chorro)

Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS
VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
CAJA, 3,50, TIMBRE INCLUIDO

Exigid la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

Madrid.--Año XXIII.--Núm. 7.354

EL DEBATE

Viernes 23 de junio de 1933

NUEVO PENTECOSTES

En la fiesta de la Santísima Trinidad, los peregrinos españoles que se hallaban en Roma pudieron presenciar uno de esos inolvidables espectáculos que nos revelan de cuándo en cuándo la grandiosa realidad histórica simbolizada y ya iniciada el día de Pentecostés en Jerusalén. Asombrábanse los Apóstoles de ver aquella multitud heterogénea de extranjeros, "partos y medos, elamitas y los que habitan la Mesopotamia, Judea y Capadocia, Ponto y el Asia, Frigia y Panfilia, Egipto y las partes de la Libia por la región de Cirane, y los peregrinos romanos, tanto judíos como prosélitos, cretenses y árabes", que los entendían en su propio idioma hablar las magnificencias de Dios.

Esta escena simbólica y profética a la vez, que nos ha dejado el autor de los Hechos de los Apóstoles, se repite en Roma casi cada día este Año Santo, y ¡con qué grandeza! No solamente se ha agrandado la multitud; se ha multiplicado el número y la diversidad, y oyen a los sucesores de los Apóstoles "en su propia lengua" y hasta sin moverse de su propia casa.

Desde la estación radioemisora del Vaticano se lo comunicaban a los pueblos del Asia y de Europa y de América, del mundo, en fin, sus propios connacionales. El presidente de la Acción Católica de China "radiaba" el martes a Pekín desde Roma los grandes acontecimientos del domingo: la consagración de cinco nuevos Obispos de Asia, por el mismo Sumo Pontífice en la presencia de una multitud de "asiáticos", empezando por el ministro de China en el Quirinal, sin contar los Obispos, peregrinos y curiosos de todas las regiones del mundo, entre ellos no pocos españoles. Por seguir al autor de los Hechos agregaremos algunos nombres: Obispos de China y del Brasil, de Túy y de Australia, de Grecia y del Canadá, de Bulgaria y de Haiman, y con ellos sacerdotes y fieles de rito oriental y occidental; de rito eslavo y demás ritos, admitidos en la Iglesia católica.

Pero dejemos los nombres gentilicios, que llenarían páginas, y vengamos a la ceremonia. El catolicismo no es sólo una doctrina; es, sobre todo, una vida en sus variadísimas formas. En el espacioso ábside de la Basílica Vaticana, al lado "de la Epístola", un gran altar para los Obispos que va a consagrar el Papa, cuyo trono está enfrente, al lado "del Evangelio". En tribunas especiales los grupos de eclesiásticos y seglares de la China, de la India, de Annam; hasta periodistas de esas regiones. Como hay alumnos de estos países en el Colegio Urbano de "Propaganda Fide", éstos van a colocarse junto a los nuevos Obispos. Al pasar Su Santidad, los grupos de las regiones asiáticas le vitorean en su propio idioma; y el ¡viva! se fija en diez mil años...

El fiel cristiano que no ha presenciado nunca la consagración de los Obispos, ni está enterado de la grandeza simbólica de sus ceremonias, ignora uno de los más profundos momentos de la liturgia católica. Para él, para ellos, lo delinearemos aquí brevísimamente.

Oraciones preliminares llenas de hondo sentido, letanías de los Santos, invocación al Espíritu Santo, imposición de los Evangelios, unciones sagradas con plegarias emocionantes, entrega del "Pastoral", del anillo, del Evangelio; la misa, recitación del Credo "en común", ofrendas, comunión, imposición de la mitra y de los guantes, entronización, "Te Deum", bendición por los nuevos Obispos; he aquí los principales momentos, cuya descripción detallada exigiría varias columnas.

En el de las ofrendas, los Obispos que se consagran, se adelantan con sus respectivos acompañamientos nacionales. La "obligación" consiste en dos velas encendidas, un panecillo dorado, otro plateado y dos barrilitos de vino. Simbolizan la Gracia, y el autor mismo de la Gracia, Jesucristo. Hemos dicho que eran cinco los Obispos y cada uno de diferente región del inmenso continente asiático; tres pertenecen a China, como se echaba de ver en su acompañamiento, pues a su lado iban eclesiásticos y seglares de su país, entre ellos, algún periodista.

No eran los primeros pastores indígenas que la Iglesia consagraba para su evangelización en esas regiones. Ya en 1926 consagró Pío XI los seis primeros Obispos de China; en el 1927, el primero del Japón. El carácter universal del catolicismo ha sido afirmado una vez más, elevando a hombres de tales razas, hasta hace poco sólo "misionables", a la dignidad de sucesores de los Apóstoles. Con ello el apostolado católico adquiere en esas regiones el sello nacional, por el que son católicos españoles e ingleses, franceses y argentinos, alemanes y griegos.

Grandes fueron los festejos e históricas las ceremonias de 1926; pero no pueden compararse en esplendor y simbolismo a esta consagración de 1933 Por eso los peregrinos y no peregrinos del Asia, que han presenciado o tomado parte en la misa de consagración, el domingo de Santísima Trinidad, este año de júbilo universal, empiezan a comprender lo que significa para el porvenir de sus respectivas naciones esta incorporación de sus sacerdotes a la jerarquía de la Iglesia, católica, en su episcopologio los nombres de estos Obispos que van a organizar nuevas naciones católicas, tienen un especial significado, como el de aquellos Obispos primitivos, que transformaron en Estados católicos de occidente los fragmentos de las provincias del imperio de Roma.

A fin de que no falten tampoco en esta crónica, helos aquí: monseñores José Attipetty, Arzobispo titular de Gabula, coadjutor con derecho de sucesión del Arzobispo de Verapoly; Juan Bautista Tong, Obispo titular de Sozópoli, coadjutor con derecho de sucesión del Vicario Apostólico de Phat-Diem; José Fan, Obispo titular de Pafo, Vicario Apostólico de Tsining en la Mongolia; José Tsoei, Obispo titular de Tana, Vicario Apostólico de Yungnien; Mateo Ly-yun-ho, Obispo titular de Tlos, Vicario Apostólico de Yacow, en Szechwan, China meridional.

La aridez de estos nombres y la misma extrañeza de su pronunciación nos indican la repetición del milagro de Pentecostés, con ampliaciones nunca imaginadas; esta vida sobrenatural de la Iglesia, extendiéndose a pueblos y naciones tan lejanos y diferentes, "usque ad ultimum terrae». Así se irá formando el "unum ovile", la gran familia internacional de los cristianos que "debe» abrazar a toda la humanidad.

Manuel GRAÑA

Notas musicales

Terminada definitivamente la temporada musical, conviene hacer un balance de cuanto bueno o útil haya sobresalido durante este torrente sonoro que ha invadido nuestro mundo filarmónico, desde octubre a mayo. Desde luego, por lo que respecta a compositores españoles, la producción del grupo veterano, al que pertenezco, ha sido completamente nula, bajo el punto de vista exterior. No recuerdo ni una sola obra estrenada. El "Preludio", de Joaquín Rodrigo; las "Danzas", de Orbón; "Liturgia negra", de Pedro Sanjuán, y las "Figuras de barro", de Félix Antonio, son obras que se clasifican difícilmente y que conviene esperar a que sus autores tomen un rumbo determinado. No sucede lo mismo con los jóvenes vanguardistas. El primitivo grupo de "los siete niños", ha quedado reducido a cinco: Bacarisse, Bautista, Remacha, Pittaluga y Rodolfo Halffter. Estos chicos continúan, tenaces y voluntariosos, pretendiendo imponer sus ideales estéticos, soportando impávidos y heroicos, pateos y protestas. Hay que tener en cuenta que, como los partidarios del vanguardismo, son escasos, existe algo así como una asociación internacional, a modo de apoyo mutuo que, por lo menos, dé cierta prestancia a sus estrenos y a sus éxitos.

Bacarisse, buen músico y con verdadera técnica, ha presentado un "Canto sin palabras", interesantísimo, y un "Cuarteto" de cuerda, que parece escrito en una noche de pesadilla. ¿Cuándo se definirá el amigo "Salva"? Bautista es el más fino y musical del grupo. Se le reprochan sus constantes imitaciones, por lo que cabe dudar si existe, realmente, alguna originalidad en él; su "Obertura para una ópera trágica" es imitación de Strawinsky. Remacha trabaja muy poco y carece de interés lo que presenta. Gustavo Pittaluga, sin ninguna técnica, pero excepcionalmente dotado, podría ser un gran autor de zarzuelas; sin embargo, su última obra, "Un torero hermosísimo", supone un enorme retroceso. Rodolfo Halffter lucha con su apellido (acreditado por su hermano Ernesto) y con su abulia. De una "Obertura concertante", muy agradable y de tipo Scarlatti, pasa a un "Divertimiento", ingenuamente presentado a los socios de la Cultural y que hubiera podido firmar así: "Rodolfito, ocho años."

Joaquín TURINA

Alhama de Granada
Reuma. Gota. Obesidad. Vías respiratorias.
PIDA FOLLETO

SANCHEZ ROMAN AL APARATO, por K-HITO

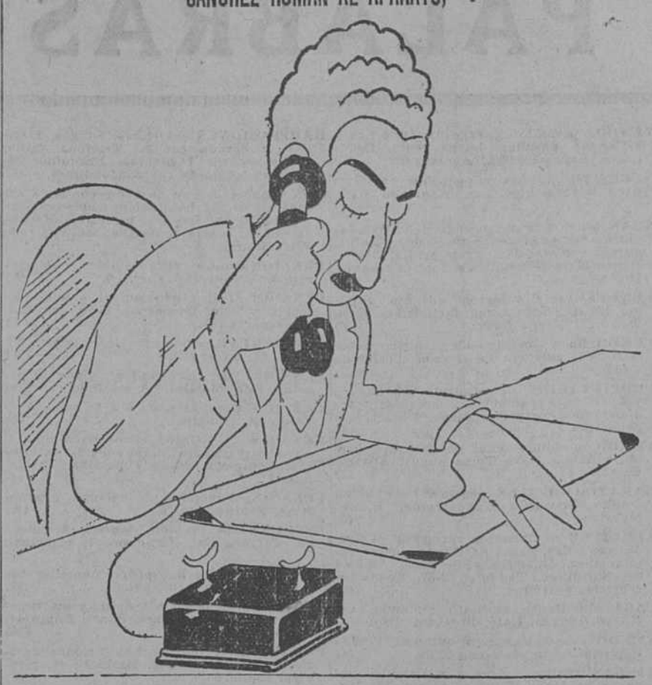

—Nada; que no me contesta nadie.

DEL COLOR DE MI CRISTAL

MANANTIAL QUE SE AGOTA

Una mirada a Chicago. ¡Tantas veces lo hemos hecho! En ocasiones la gran ciudad americana nos ha servido de modelo, en otras ha servido para consolarnos de algunas de nuestras contrariedades. Por ejemplo, cuando los accidentes propios del "crecimiento espiritual" nos asustaban y sólo veíamos a nuestro alrededor asaltos y crímenes nos consolaba decir: "Más crímenes hay en Chicago", de la misma manera y con el mismo tono con que antaño se decía: "¡Peor están en Bombay!"

Ahora también puede Chicago servirnos de consuelo y aun de lección, si la aprendemos con previsora oportunidad. Se dice que el Ayuntamiento de aquella ciudad atraviesa, o mejor será decir, que está atravesado por una grave crisis económica. Detalle significativo: hace varios meses que los maestros de las escuelas municipales no cobran sus haberes. ¿Qué le ha ocurrido al Ayuntamiento de Chicago para haber llegado a esta angustiosa y tramposa situación?

Le ha ocurrido una cosa horrible. Como todas las corporaciones análogas su vida se cimentaba firmemente sobre el impuesto, el cual a su vez se apoyaba cómodamente sobre la cabeza de los ciudadanos. Con estas sólidas bases el edificio municipal, además de grandioso, parecía indestructible.

Sin duda allí, como en otras partes, ha brillado esplendoroso el ingenio de los arbitristas. No conozco el sistema tributario del Ayuntamiento de Chicago, pero me figuro que será tan frondoso y tan bonito como el de cualquier otra ciudad del mundo. La lista de los tributos será larga y curiosa; el armazón de organismos para su cobranza, complicadísimo y elegante; los conocimientos que en esta materia se exigen al ciudadano, so pena de molestas responsabilidades, dignos de un gran estado de cultura; el contribuyente habrá llegado allí, como en otros sitios, a un punto de desprendimiento y de abnegación admirables.

Y de pronto la hermosa fábrica municipal ha crujido. Lo que parecía terreno firme ha resultado movedizo y se hunde, arrastrando toda la edificación. ¿Qué pasa? Como el simple particular que abre confiadamente el grifo en espera del chorro refrescante y ve con sorpresa que de allí no sale nada, un día el Ayuntamiento de Chicago fué a abrir el grifo tributario por el que se llenaban sus arcas y vió con espanto que el grifo, después de hacer unas gárgaras extrañas, dar unos gritos roncos y soplar varias veces con violencia, no soltaba ni una gota. ¡Avería! ¡Avería!

No; el mecanismo funcionaba bien; pero el depósito estaba seco. La bolsa de los contribuyentes, plácida y arrugada, no podía dar más de sí. Y la grandiosa fábrica municipal, tan espléndida y a todo lujo, pareció sacudida por un terremoto. Dícese que por la crisis económica la recaudación ha bajado en un 60 por 100 y el conflicto tiene difícil remedio porque depende de que la ubre del contribuyente, que se venía ordeñando con tanta alegría creyéndola inagotable, cuelga vacía como un guiñapo.

Tristísima situación; pero que, examinada de lejos, puede ser moralizadora. Todos los manantiales se pueden agotar. Y los sufridos ciudadanos que sostienen los más pesados edificios pueden sentirse sin fuerzas y desmayar, de la misma manera que alguna vez las figuras de piedra colocadas para sostener un gran balcón se han sentido incapaces de soportarlo más y lo han dejado caer arrastrando a las personas que, acodadas en él, disfrutaban de la animación de la calle.

Por ahora, la cosa ha ocurrido en Chicago. Y Chicago está muy lejos. Sin embargo, hay que precaverse. Los hombres se rien de la distancia y en un vuelo van de punta a punta del mundo. Acaso también las catástrofes saben ya volar.

Tirso MEDINA

Acción Popular

Anteayer celebró sesión la Academia de Oratoria de la J. A. P. y disertó don Angel Chorot sobre el tema "Hacia un nuevo orden". Hizo un completo y acabado estudio del hombre como unidad espiritual y defendió el régimen corporativo como base de los futuros Estados. Asimismo propugnó el retorno a la Edad Media, bajo los eternos principios de la civilización cristiana. En el debate que surgió intervinieron los señores Jarava, Santiago y Castiella, Amil de Lahera, Losada (A.), Rodríguez Lezcano, Céspedes, Sanz, Chorot (L.), Martín (Isidoro) y La Cerda, presidente de la Academia.

Las colonias veraniegas

La Asociación Femenina de Acción Popular participa a sus afiliadas que se ha cerrado el plazo de admisión de solicitudes para el veraneo, y aunque el número de éstas excede al de las actuales posibilidades económicas, como sigue abierta la suscripción, espera que la generosidad de las personas que simpatizan con esta idea permitirán enviar a las colonias a cuantos, habiéndolo pedido, estén dentro de las condiciones del concurso.

Los nombres de los donantes y cantidades con que han contribuído están expuestos en el vestíbulo de Acción Popular.

EL DEBATE -- Alfonso XI, 4

MIRANDO A LOS CAMPOS

Supongamos que aun existe la serenidad necesaria (¡y ya es suponer!) en los hombres que gobiernan, para observar lo que ahora sucede en la mayor parte de los pueblos de Andalucía y algunos de Extremadura. Y suponiendo que no estén ciegos ni sordos, verán y oirán que de todas partes llegan voces, lamentos de angustia y quejas fundadísimos, y que estas voces de desesperación piden, no ya justicia, sino protección para la vida y para medio recoger lo que con tanto trabajo, con tanta coacción y atropello se labró y se sembró.

En Andalucía, sobre todo, es ya casi imposible la vida en el campo. Los obreros sensatos, que son la mayoría, están consternados y hartos de tanta orden como reciben de los "directivos" y de tanta exigencia insensata. Ahora ven que no les es posible a los labradores grandes, chicos y medianos, disponer de medios para labrar y pagar tanto impuesto y tanto jornal como se les exige. Los productos están, no sólo depreciadísimos, sino que, además, no tienen salida; los Bancos no dan crédito (¡es natural!); las tierras han perdido su valor por completo, absolutamente, y la anarquía y el desorden, el robo en montón, la amenaza y el atropello se enseñorean de los campos (pueblos y cortijos), sin que se pueda trabajar ni vivir....

No es un cuadro caprichosamente esbozado el que pintamos; no. Es una triste y trágica realidad. Pasaron los días del encono y de las angustias, para que llegasen éstos de trágica desesperación.

Conocemos muchos labradores, buenos labradores, completamente arruinados ya. Otros, con algunos medios, echaron a correr, huyendo de aquel infierno de amenazas y atropellos. Los que aun quedan, amarrados a la tierra por la fuerza, por no poder huir, ni tener otros medios de vida (¡que son la mayoría!), se disponen a morir en la ruina, con la esperanza incierta de alcanzar en ella un galardón de héroes...

En Madrid, aunque se viva al día, se vive... En los campos andaluces se aniquilan las gentes de pena, de tristeza y de miseria. No hay exageración en lo que decimos.

Las consecuencias de tal ruina empiezan ya a sentirse: los obreros se atacan unos a otros por la consecuencia de jornales; gracias a los Términos municipales, los buenos, los que saben y entienden su trabajo y obligación, se encuentran atropellados por los haraganes y los titulados «de la sociadá», sea la que sea, que se les imponen con amenazas y hasta con ataques sangrientos; los labradores y colonos, de todo orden y condición, no pueden resistir más con las cargas que soportan, los jornales altos y la escasez del rendimiento del trabajo. Añádase a esto que lo recolectado (trigo, cebada, aceite, etc.), además de ser escaso, costó su crianza y recolección, bastante más de lo que vale el producto. ¡Esto es cierto, señores gobernantes! Y por si faltaba algo, el labrador no puede conseguir dinero a ningún precio para el pago de jornales, para seguir las "forzadas" y "atrabiliarias» labores y pagar las crecidas contribuciones, los impuestos terribles de los Ayuntamiento desbocados, y hasta las multas que, sin apelación (y aunque la hayen; lo mismo da), se imponen por las Juntas de laboreo forzoso, Jurados mixtos, etc., etc.

¡¡No se puede vivir en los campos, señores de Madrid!! Los labradores están arruinados; los obreros envenenados unos, con tanta predicación insensata; y otros, desesperados: todos hambrientos en breve...

¡Señores gobernantes de Madrid, burócratas bienquistos y confiados! tened entendido que pronto, muy pronto, van a faltar los hilillos de dinero que forman la gran corriente, de la cual se os paga en vuestras confortantes oficinas. Esta vez, la ola, no va a ir desde el centro a la periferia; va a ser al contrario, y va a ser fatal.

La desesperación a causa de la injusticia será el azote de Dios.

Indalecio ABRIL

CRONICA DE SOCIEDAD

El próximo lunes, día 26, a las cinco de la tarde, se celebrará en la parroquia de San Justo y San Pástor (Maravillas) la boda de la encantadora señorita María del Dulce Nombre Pacheco y Santiago, con el joven aristócrata don José María de Melgar y Escrivá de Romaní, emparentado con nobles familias españolas.

—En la primera decena del próximo julio se celebrará en Madrid la anunciada boda de la encantadora señorita Dolores Fernández de Lascoiti y Zulueta, con el joven don José Luis López-Quesada.

Como es sabido, la señorita de Fernández de Lascoiti, es hija del mayordomo de semana don José Fernández de Lascoiti y Jiménez, barón de la Andaya y poseedor del título pontificio de conde de Lascoiti, y de doña María Zulueta Martos, hermana del marqués de Alava. Hermanos suyos son, don José, casado con doña Ana Gonzalo y Famlo; Angustias, Mercedes, Luis, Pedro, María, Narciso, y lo fué el finado don Carlos. El novio pertenece a una distinguida familia muy apreciada en Madrid.

—En la iglesia de la Concepción se celebró ayer, a las doce, la boda de la bellísima señorita María de los Dolores Pérez Galdós, con don Francisco Jiménez Aguirre.

Fueron padrinos la madre del novio, doña María Antonia Aguirre de Jiménez y el hermano de la novia, don Ignacio Pérez Galdós. Como testigos firmaron el acta matrimonial, por parte de ella, don Juan Usabiaga, don Manuel de la Garma, don Francisco Carvajal y Martín, don Juan Verde y don Miguel Capellas, y su hermano don Enrique, y por el novio, don Ramón González, don José Guedea, don Enrique Trauman y su hermano don Luis.

El nuevo matrimonio ha salido en viaje de bodas para el Norte de España.

—En la parroquia de San Antonio de la Florida, se ha celebrado la boda de la bella señorita Bonifacia Pérez Garrido con el joven don Luis Feito López, los que fueron apadrinados por don Eduardo Pérez Garrido, hermano de la novia, y doña María López, madre del novio.

El nuevo matrimonio marchó a pasar los primeros días de su luna de miel a distintas capitales españolas.

—Acaba de hacer su primera comunión en Madrid, el niño Diego del Alcázar y Caro, hijo de los condes de Villamediana. Es el primogénito de don Diego del Alcázar y Roca de Togores, ministro plenipotenciario, separado del servicio el pasado año, hijo del marqués de Peñafuente y de doña María de la Piedad Caro y Martínez de Irujo, hermana del marqués de la Romana. Ha nacido en noviembre de 1925.

—En la capilla de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús ha recibido su primera comunión la encantadora niña Carmina López y L. Bonilla.

—La señora de Osborne, nacida Pérez de Guzmán, ha dado a luz felizmente un hermoso niño. El bautizo del pequeño se celebró en la parroquia de la Concepción y se le puso el nombre de Alfonso.

—La señora de Brito (don José María) ha dado a luz felizmente una niña, a quien en el bautizo, celebrado en la parroquia de la Concepción, se le ha puesto el nombre de María Teresa.

—Se encuentra muy mejorado de su pasada dolencia el marqués de la Romana.

—El encargado de Negocios de Finlandia en España, señor Orasmaá, ha sido destinado, según noticias llegadas a Madrid, al ministerio de Negocios extranjeros de su país, por lo que en breve abandonará nuestra patria.

Viajeros

Llegaron: de Sevilla, los señores de Murube y Turmo (don Tomás), ella Carmen Urquijo de Federico.

—Han salido: a Fuenterrabía, la marquesa de Moret; al Plantío, don Mariano Fernández Cortés; a Navarra, don Arturo Navascués; a Paiporta, don Rafael Ferris; a Fuentesauco, don Daniel Salgado; a S. Sebastián, don José María Carvajal; a Alpedrete, don José María de la Vega; a Barcelona, don Facundo Matuto; a El Burgo, doña Petra Fernández de Jáuregui; a Valdeavero, don Emilio Sanz de la Riva; a Pobla de Segur, don Pedro Badía; a Los Corrales, doña María Quijano, viuda de Bustamente; a Arenas de San Pedro, don Félix Moro Vallejo.

San Juan Bautista

Además de las personas que por ser mañana esta festividad celebran su santo y que dijimos hace unos días, también lo celebra el señor Silva y Goyoneche, hijo de los marqueses de Zahara, y don Juan A. Benavides, presidente de la Asociación Nacional de Olivareros de España.

Notas del block

UN vocal del antiguo Patronato de la Leprosería de Fontilles, hace en un artículo el balance de un año de secularización de aquella Colonia Sanatorio, y demuestra, con datos, que tanto en el orden moral, como en el orden sanitario y administrativo, todo ha ido en retroceso y empeoramiento.

Ni se ha mantenido la disciplina entre los enfermos, ni se avanzó en su curación, ni se ganó nada en el orden administrativo. Revueltas y desórdenes que culminaron con la formación de un soviet de leprosos; éstos, ni uno solo pudo ser dado de alta. El personal encargado de su vigilancia y cuidado, se multiplicó prodigiosamente. Para el trabajo que antes realizaban en la cocina tres hermanas de la Caridad son necesarios ahora siete hombres y tres mujeres.

Desde luego la secularización ha sido absoluta: no ha quedado en todo el Sanatorio ni una cruz, ni una imagen, ni una estampa.

Y, como siempre, los efectos de la secularización repercuten en los presupuestos de un modo alarmante.

* * *

AL recorrer la provincia de Santander el diputado señor Sáinz Rodríguez, acompañado de unos amigos, tuvieron un cambio de impresiones con varias personas de Miengo y de otros pueblos cercanos. Enterado el gobernador impuso multas por valor de 2.500 pesetas, por entender que aquélla había sido una reunión clandestina.

Como el nivel de vida, síntoma de bienestar, ha subido tanto con aplauso y satisfacción de Azaña, las multas siguen ese ritmo ascensional sin que se prevea el límite.

Y Sáinz Rodríguez comenta:

—No pedimos permiso, y nos fríen a multas. Pedimos permiso, como en Reinosa, y nos disuelven a tiros...

* * *

EL Ayuntamiento de Madrid está en las mismas condiciones de prosperidad que los del resto de España.

La Intervención considera oportuno y hasta conveniente la emisión de un empréstito de 50 millones de pesetas en octubre próximo.

Lo que no se considera tan oportuno es que se trate de este asunto en sesión pública.

Un empréstito de matute.

Que los contribuyentes no se enteren, pero que lo paguen.

* * *

HOY es un día para que se regocijen los laicos

"El Liberal" ha pronosticado lo que pasará en las casas que ostenten colgaduras, con estas palabras: "Las beatas —algunas de ellas—llevarán el infierno a sus hogares, colgando los balcones contra la voluntad de sus hermanos, de sus hijos y de sus maridos. De balcón afuera, Corazón de Jesús; de balcón adentro, vesícula biliar con secreción a espita libre."

Esto por un lado. De otro, unos individuos que se dirigen a la opinión pública por delegación de los partidos izquierdistas, explican la significación de las colgaduras y los medios empleados para la exhibición de esta forma:

"No nos dejemos engañar. Todas estas manifestaciones son un procedimiento coactivo para hacer un alarde de fuerza, de la que carecen, pues a nadie se le oculta que para conseguir sus fines apelan a las dádivas y derramas para captarse falsos adeptos, que no son más que pobres estómagos vendidos al dinero de la reacción."

Por cualquier lado que se mire este asunto de las colgaduras, es para satisfacción inmensa de los laicos. De balcón adentro, hogares transformados en infiernos y derrames de bilis. De balcón afuera, estómagos entonados a fuerza de colgaduras, hambre satisfecha, ríos de dinero...

Ya saben, pues, los laicos cuál es la consigna: a regocijarse.

Es su día.

* * *

EL naturalista americano Word ha pasado varios años estudiando la fauna de Ceylán, y como primer resultado de sus investigaciones acaba de publicar un libro sobre el instinto y habilidades del orthotomo, más conocido por el nombre de pájaro-sastre.

Después de largo examen, el naturalista descubrió cómo construye su nido este pájaro con hojas del árbol-lechuga: taladra los bordes de dichas hojas y luego las une, cosiéndolas con hilos de tela de araña.

A medida, dice un comentarista, que el hombre se instruye, aprende a ser modesto.

A.

Folletín de EL DEBATE 21)

M. DU CAMPFRANC

LO QUE NO SE ROMPE

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

Mi ideal sería hacer de nuestros bienes dos partes iguales, una para Victoriano y otra para mí. Puedes estar segura, como lo estoy yo, de que entonces no habría en Isselin un solo caso de miseria; todas las indigencias quedarían remediadas.

¿Concibes tú ideal más bello?"

París, febrero.

"Para la semana próxima se anuncia una gran partida de caza, durante la que se darán batidas a las reses mayores, que en honor de sus más íntimos amigos organiza la baronesa de Oberland, propietaria o arrendataria, no lo sé exactamente, de un coto anejo a un castillo en el que pasa temporadas.

¡Extraña, singular mujer esta aristócrata y joven viuda! Conmigo es la cortesía y la delicadeza personificadas: me colma, diría mejor que me abruma, de amabilidades; pero apenas me hallo en su presencia, y a pesar mío, me invade una sensación de malestar indefinible, a la que no logro sobreponerme ni aun apelando a toda mi fuerza de voluntad. ¡Cosa más rara!

Las personas que frecuentan su trato, hombres y mujeres, sin distinción, se hacen lenguas de la elegancia y de la finura de espíritu de la baronesa. He llegado a pensar que la culpable de esta especie de hostilidad que lady Flora me inspira, soy yo misma; y me he reprochado duramente, porque en realidad nada justifica mi prevención, sino antes al contrario.

Tía Dulce, ¿no te ha ocurrido alguna vez en tu ya larga existencia encontrarte frente a frente de una persona en cuyos ojos, en cuyo acento, en cuyos ademanes y movimientos involuntarios advertías algo contra ti? ¿Y no te ha acontecido en tales casos que la muda aversión, jamás expresada y cuyas causas te eran desconocidas, la adivinaste en seguida, a pesar del cuidado que se ponía en ocultártela? ¿Verdad que sí?

Pues esto es, exactamente, lo que me sucede a mí con lady Flora; tal es la impresión que experimento cuando tengo delante a la bella y distinguidísima y magnífica baronesa de Oberland. No lo puedo remediar. Por lo demás, yo vitupero estos sentimientos míos y me pregunto cómo soy capaz de albergarlos en mi corazón. No debiera serlo quien se ha educado a tu vera; porque no puedo olvidar, querida tía Angélica, que tus enseñanzas se han encerrado siempre en dos preceptos: caridad y bondad".

París, febrero.

"Me es de todo punto imposible rehusar, como habría sido mi deseo, la invitación que de una manera reiterada me ha hecho lady Oberland para que asista a la cacería. Para obligarme más, ha llegado a decirme que tenía vivísimo empeño, por considerarlo un honor, en hospedarnos, siquiera por unos días, en su finca de Missibelle.

Me resigno, puesto que no hay otro remedio, a ser huésped, por unos días, de lady Flora. Teniendo a mi lado a Victoriano me siento capaz de todas las heroicidades.

Ya te contaré."

París, febrero.

"En Missibelle, donde nos tratan a cuerpo de rey, fuimos objeto de un recibimiento fastuoso. La mesa del banquete estaba soberbiamente adornada: profusión de flores, raudales de luz, centelleos de plata y de finísimo cristal de Bohemia.

Pero yo me sentía cada vez más desazonada en medio del lujoso decorado del comedor del castillo, y habría dado algo por huir de aquel ambiente, por escabullirme. ¿Extraño? No lo niego; me limito a dar fe de un hecho. Temo que esta inexplicable repulsión que experimento me haga sufrir, incluso físicamente; porque lo cierto es que respiro mal, con dificultad, como si me faltaran aires puros, en esta atmósfera en que se mueve la baronesa. Me he hecho todo género de reflexiones y de razonamientos; he llegado a acusar, no sé si injustamente, a mi sistema nervioso de ser irritable en demasía, y hasta me he impuesto la obligación de domar mis nervios, tirantes como cuerdas de guitarra. ¿Podía hacer más? Pues todo inútil, no he conseguido nada; cuanto más denodadamente lucho conmigo misma para vencer mis impulsos más acentuado siento el malestar que me invade, que se apodera de mí. Todos los refinamientos culinarios de los menús que nos sirve el jefe de cocina de lady Flora sólo sirven para ponerme la boca amarga; es que la mesa, o mejor dicho, la persona que la preside, ejerce una influencia maléfica sobre los manjares, hasta el punto de convertir en poco apetitosos y aun desagradables, platos que deben de ser deliciosísimos para el paladar.

Tan inexplicable e injustificado me parece mi prevención a todo lo que veo y oigo en Missibelle, que he sentido necesidad de preguntarme si no obedecerá a una causa patológica, a un estado de enfermedad, siquiera mi salud sea excelente, gracias a Dios. Por otra parte, la sensación de disgusto, de intranquilidad que a todas horas experimento, me domina de tal modo, que a veces no tengo fuerza bastante para imponerme a ella, para sojuzgarla, y me dejo llevar del instinto. ¿No será todo ello una especie de advertencia, a la que deba acomodar mi conducta? ¿No resultaría una imprudencia y una temeridad desentenderme por completo de esta voz interior que continuamente me está dando el alerta?

Terminada la comida, lady Oberland, que se había mostrado obsequiosa y deferente conmigo, me cogió del brazo y no paró hasta llevarme junto al piano que hay en el salón de fumar, donde debíamos tomar el café.

—¿Quiere usted que ejecutemos un duo?—me preguntó de pronto—; estoy segura de que mis invitados me lo agradecerán mucho.

Y como yo me quedara sin saber qué responder, añadió sonriendo:

—Bien entendido que lo del duo es un pretexto; porque de lo que se trata es de que nos regale usted con las delicias de su voz.

¡Cantar en público yo! ¡Y a duo con la baronesa de Oberland!

La invitación me produjo un efecto casi doloroso; mis nervios se contrajeron. Pero logré dominar la angustia que me apretaba el pecho y como no podía, correctamente, negarme, hube de acceder. Haciendo callar a mi repulsión tomé la partitura que había sobre el atril del piano—la de "Lackmé"—, e iniciamos el duo. Imposible de todo punto fundir y armonizar mi voz con la suya; las notas se negaban a salir de mi garganta, y al fin tuve que excusarme pretextando una indisposición, que habría sido real y efectiva de haberme empeñado en contenerme por más tiempo.

Al filo de la media noche se dió por terminada la fiesta, y tanto la dueña de la casa como sus huéspedes nos retiramos a nuestros respectivos aposentos para entregarnos al descanso.

Llena de turbación y agotada, además, por la íntima lucha que había tenido que sostener para triunfar de mi inconcebible antipatía, el sueño huía de mis ojos, y aunque cerré los párpados, suavemente al principio, con rabia y desesperación después, no conseguí dormir.

Traté de sacar todo el partido posible de la forzosa vigilia, y envuelta en un traje de noche me acomodé en un confortable sillón. En nada podía emplear el tiempo mejor que en un autoanálisis de mi espíritu, de mis sentimientos; acaso llegara a descubrir la verdadera razón de la antipatía que me inspira lady Flora, esta mujer mundana, joven, linda, llena de atractivos encantos y poseedora de una suprema elegancia, de esta mujer a quien todos adulan y que logra los éxitos más resonantes allí donde se presenta.

¿Estaré celosa, tal vez? Pero no, ¡qué disparate!... ¿Cuándo he sentido yo celos ni de quién?

Después de mucho pensar he llegado a una conclusión, que me parece aceptable. Si no me es simpática la baronesa es, sencillamente, porque la encuentro ambiciosa como ninguna mujer, y sólo accesible para aquellas gentes de las que sospecha que pueden servir a sus ambiciones. Me parece que por esta vez he dado con la clave, y que la semblanza que he hecho de la personalidad moral de lady Flora está muy cerca de ser una fotografía.

Así puestas las cosas se explica que yo, generosa por temperamento, no congenie con quien lo ve todo a través de la lente de su interés personal.

Inmediatamente me asaltó una sospecha, que no puede menos de aceptar, aunque con reservas. ¿Me estaría cultivando? ¿Trataría de predisponerme en favor suyo a fuerza de obsequiosidades y consideraciones para servirse luego de mí, para utilizarme en los planes que pudiera estar tramando? Porque, a decir verdad, no me cabía en la cabeza que lady Flora, sin conocerme apenas, me profesara el afecto que pretende demostrarme. Yo, para ella, mujer eminentemente práctica, no pasaré nunca de ser una sencilla bretona, una provinciana ingenua, casi ignorante, de alma romántica.

Las horas transcurrieron sin que llegase para mí la de dormir, y yo continué entregada a la meditación, que ahora no versaba sobre mis sentimientos ni sobre mi estado de espíritu. Habría deseado sondear el alma de la baronesa de Oberland, esta alma que yo me figuro hecha de tinieblas, y, por lo tanto, horriblemente negra; pero por más que ahondaba no encontraba el fondo.

(Continuará.)